Domingo 28 de Julio de 1872 — BUENOS AIRES — Año [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico

DIARIO DE [illegible]
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... [illegible]
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73
Regente y Editor responsable—JOSE C. SILVA

ALMANAQUE

HOY 28—Santos Inocencio papa y Nazario.
LUNES 29—Santa María virjen y San Faustino.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 28 DE 1872.

Chile y la República Argentina.

Ayer recibíamos á primera hora, el telégrama siguiente, que nos dirijen los Redactores de los diarios chilenos de Valparaiso, "El Mercurio" y "La Patria" y á los pocos minutos lo contestamos con el que insertamos á continuacion de él.

Valparaiso, 26 de Julio de 1872
[5 y 40 p. m.]

A "La Prensa" de Buenos Aires.

"La Patria" y "El Mercurio" de Valparaiso á sus cólegas de Buenos Aires y de la hermana República Argentina, abrazo fraternal y parabienes, sea siempre dia de paz y de trabajo para América y llegue pronto el porvenir buscado en que, enlazados por pactos Federales como lo estamos ya por el telégrafo y vencedores de nosotros mismos como lo somos ya de los Andes invencibles realizemos en paz y en armonía la inmensa patria que los Andes unifican.

Los Redactores de "La Patria" y de "El Mercurio".

Buenos Aires, Julio 27 1872.

Sres. Redactores de "La Patria" y de "El Mercurio".
Valparaiso.

El alambre electrico, débil pero simpático vinculo, acerca hoy la palabra y la idea de dos pueblos hermanos.

Que mañana los rieles en los Patos ó en el Planchon, liguen su actualidad y su porvenir con nudo enérjico de hierro; y entónces la prensa Chilena y la Arjentina, eco fiel de la opinion de ambos pueblos, serán el gran coloso de poder Americano y la gran base de las instituciones libres, que hagan de las tiranías un imposible y de las guerras internacionales un absurdo.

¡Salud á los hermanos de Chile en los Redactores de "La Patria" y "El Mercurio!"

El Redactor de "La Prensa".

No es la palabra sola de aquellos Redactores de diario, lo que resalta de las líneas de aquel telégrama.

Es la inspiracion que imprimen en su conciencia, las emociones que el pueblo chileno debe esperimentar, al sentirse á la vez que unido por el alambre eléctrico á sus viejos hermanos de glorias y de sacrificios, mas acercados á la Europa y á los pueblos americanos, de quienes los Andes y el Cabo de Hornos les alejaban, retardando su comunicacion por muchos dias y entregándola no solo á la demora, sino al peligro que aquellas montañas como aquellos mares ofrecen, a su tránsito aquellas; á su navegacion estos últimos.

Chile se pone hoy en íntimo contacto con el Rio de la Plata; con todos los pueblos que se levantan en sus rios y en sus cercanías, y se acerca mas del Brasil y de todos los pueblos civilizados del continente europeo, que tienen en el pueblo chileno sus colonias con sus intereses.

El espíritu atrevido de empresa, acaba de hacer este prodijio; acaba de hacer la comunicacion tan rápida como lijera es la idea, y la palabra, y mas veloz que la repercusion de su éco.

Solo falta ya que los rieles, tendidos desde nuestras provincias de Cuyo á las orillas del Pacífico, hagan de nuestras pampas y de nuestros Andes, un trayecto de pocas horas que ligue las orillas de ambos mares, ofreciendo al comercio americano y europeo una via corta, segura y barata, para acercar la produccion y el consumo de los pueblos del Pacífico, esclavo hoy de los huracanes y de los peligros permanentes de la navegacion del cabo de Hornos.

La obra está iniciada.

El telégrafo, es la vanguardia, es la fuerza de exploracion del Ferro-Carril.

En donde se tiende el hilo eléctrico, parece que un iman misterioso, el magnetismo del progreso y de la fraternidad, atrajese á su lado á los rieles de fierro y que creando con la pronta comunicacion, la necesidad del pronto trasporte, hace realizar lo que parece un imposible.

Mañana quizá veremos surgir empresas que tiendan el camino de fierro sobre las Pampas de Cuyo, atravesando el Paso del Planchon ó el de los Patos y entonces no serán solo los intereses materiales de ambos pueblos que harán esa gran conquista.

No será solo la Europa que encontrará abierta una nueva via para poner su produccion al alcance de medio Sud América.

Serán tambien los grandes intereses de la política americana; serán los grandes horizontes de la República Universal, de la República Americana, de la Federacion de pueblos libres, que encontrarán ancho espacio en que diseñarse y levantarán para siempre la verdadera base permanente de las instituciones libres.

Las Repúblicas Americanas han sido débiles porque no han sido unidas.

Y no han sido unidas, porque la pampa inmensa ó las espesas nieves de sus elevadas montañas, parece que sirvieran á la naturaleza para poner á prueba nuestro espíritu osado y para echarnos en cara á cada momento si tuvimos coraje para escalar esos grandes picos cuando quisimos hacernos libres, no lo tuvimos cuando debimos hacernos hermanos.

El telégrafo y el ferro-carril, produciendo íntimo contacto entre las Repúblicas Sud-Americanas, estrecharán y fundirán en un solo molde sus intereses de familia, sus hábitos, sus instituciones, su política internacional; y formando esa cadena misteriosa con que se enlazan los pueblos vecinos, de un mismo orijen y de una misma índole social y política, sin pactos sin convenciones, sin federaciones estipuladas, harán de hecho la gran Federacion Sud-americana; enjendrando el gran poder de la República que si no lo necesitamos felizmente para rechazar las invasiones de la Monarquía, falta entónces de poder y de osadía para atacarle, al ménos nos dará influencia en el mundo, nos dará poder de riqueza y crédito que engrandezca nuestro porvenir y abra ancho campo á nuestro nombre en los mercados Europeos y crédito y confianza á la estabilidad y al desarrollo de la institucion Republicana.

Nuestros celos internos desaparecerán, porque en la intimidad, en el contacto frecuente y en el cambio recíproco de ideas y de intereses no es posible ó al menos es menos probable, que la desinteligencia surja, crezca y tome las proporciones que asume cualquier motivo de discordia, cuando el alejamiento y el contacto difícil, producen la animadversion y los zelos de los que no se escuchan y no pueden sentirse atraidos ni por las palpitaciones de su corazon amigo, ni por los latidos de la sangre de hermanos.

Preocupados, pues, por la ajitacion diaria en la vida.

Imbuidos en el asombro de encontrarnos ligados con pueblos á los que un viaje sobre el lomo de una mula, era hasta hoy algo como una peregrinacion á la Tierra Santa, no nos damos cuenta todavía de la gran conquista que hemos alcanzado, al hacer vibrar ese alambre; que desafiando las tempestades de los mares y apagando con su vibracion el eco tremendo en aquellos inmensos precipicios que sirven de base á los enormes picos de los Andes, en cinco minutos nos hace decir á un pueblo hermano nuestra palabra de cariño familiar, ó de intereses materiales, y escuchar en otros cinco minutos la respuesta satisfactoria de nuestro mensaje.

Mañana, cuando empiezen á crearse nuevos intereses á favor de la fácil comunicacion; mañana cuando escuchemos el éco de la opinion del pueblo chileno en cualquiera cuestion tanto nuestra como internacional.

Mañana cuando la prensa de Chile tomando parte en nuestras grandes cuestiones políticas con ese interés y ese anhelo misterioso con que el hermano participa de los placeres como de los dolores del hermano.

Mañana cuando nuestros Gobiernos encuentren censores de sus malos actos no solo aquí entre nosotros sino en la prensa chilena, ó los Gobiernos de Chile los encuentren no solo en su mismo pueblo, sino en la prensa de toda la República Argentina q' apoye la defensa de los intereses de un pueblo contra los desmanes de su Gobierno.

Mañana cuando la prensa chilena incitada por un telégrama nuestro discuta y tome parte en nuestras cuestiones con las Naciones estranjeras ó nosotros la tomemos con la palabra enérgica del diarismo en las cuestiones que afecten á Chile, entonces recien hemos de apreciar cuanto poder vamos á conquistar con la union y cuan formidable es el vínculo de esa union que vá á constituir el alambre eléctrico, que acaba de realizar, lo que dos años antes hubiéramos creido un imposible, una ilusion de la imajinacion entusiasta de pueblos ébrios con la fiebre del progreso.

¡Salud pues á la inspiracion que enjendró el telégrafo trasandino y salud á la fraternidad en familia, en sociedad, en política y en grandes intereses mercantiles que de hoy en adelante ligarán las costas del Atlántico y del Plata con las orillas del Pacífico, enredando en sus lazos de union á todos los pueblos intermedios de las pampas argentinas y del suelo chileno!

Detalles sobre el Empréstito de Obras Públicas

En artículos anteriores hemos probado, como el Comisionado le ha hecho perder al Fisco Nacional un millon y medio de fuertes, por haber negociado el Empréstito de una sola vez en lugar de negociarlo á emitirse por semestres como se le ordenó en las instrucciones de 28 de Octubre de 1870.

Vamos ahora á demostrar, como esta fué la iniciativa de todas las violaciones que á cada paso siguió cometiendo de las nuevas instrucciones y órdenes que se le dieron por el Gobierno.

Por el artículo 8º de esas instrucciones, se le ordenaba lo siguiente:

"Para no negociar este empréstito con precipitacion y obtenerlo en condiciones favorables, se autoriza al Comisionado para que procure obtener fondos á un interés á lo mas del 6 p% y con condicion de ser reembolsado con el producto del Empréstito y remitirlo inmediatamente para hacer frente al pago de las obras contratadas ya en virtud de la ley de 5 de Agosto de 1870" [es decir el Ferro carril á Rio 4º que ha costado en dos años de construccion solo 2.200,000 fuertes.]

Esta prescripcion tan terminante y tan previsora de las instrucciones, era el gran recurso que se entregaba al Comisionado para no precipitarse y estudiar con calma la manera de hacer mas ventajosa la realizacion del Empréstito.

El gobierno tenia apuro de dinero.

Solo lo necesitaba para pagar esa obra del Ferro Carril al Rio 4º, que por el momento no exijia mas dinero que tres ó cuatro cientos mil pesos fts., habiéndose pagado en diversos plazos y en el término de mas de un año y medio los 2.200,000 fuertes que ha costado hasta hoy.

Podia, pues, tomarse todo el tiempo necesario para preparar con calma los medios de buscarse una casa negociadora del Empréstito, que lo hiciese en un momento oportuno, sin prisa y á condiciones menos onerosas, mucho mas desde que ni los estudios de las obras de puerto estaban empezados aun, desde que ni se pensaba en sacar á licitacion la construccion del Ferro carril á Tucuman, ni se habia todavía proyectado la construccion de almacenes de aduana del Rosario, ni al Banco de la Provincia se le habia ocurrido exijir con premura los dos y pico de millones de fuertes que le debia el Gobierno, objetos todos á que estaba destinado ese empréstito.

Este artículo 8º era el complemento de los otros dos, en que se le ordenaba que estipulara la negociacion del empréstito por emisiones semestrales de un millon de fuertes, á fin de que se realizaran en tres años, y el recibo de su importe en efectivo se arreglase á razon de un millon de fuertes al mes.

El Comisionado echó una espesa capa de impaciencia sobre todo esto.

Guardó las instrucciones en uno de los berjuetes de su bufete de "Picadilly Street" y desde q pisó en la primer estacion de Lóndres, desde que pisó en el primer puerto inglés, ya despachó emisarios y telégramas á todos los banqueros de Lóndres, proponiéndoles la negociacion.

Habituado el Comisionado á esa vida de bombo y de clamoreo en que se habia creado y crecido en Buenos Aires, creyó que en Lóndres se le abririan todas las puertas y no quedaria rincon de los grandes salones que no tuviera un ancho espacio para él, desde que se supiese que era el Comisionado arjentino, para tomar á prestamo treinta millones de fuertes.

Quiso mas todavia: queria empezar á mover dinero desde que llegase y se entregó en manos de diversos banqueros que lo tuvieron jugando al tira y afloja.

Ni un solo momento se cuidó de cumplir el art. 8.º de sus instrucciones.

Con nadie habló de tomarle dinero á préstamo al 6 p.% para devolverlo cuando se realizase el empréstito.

Ni lo propuso, ni encontró dificultades para ello.

Ni siquiera leyó ese artículo, y es así como se esplica que no haya una sola comunicacion del Comisionado ni al Ministerio ni de banquero alguno en que se trate semejante asunto.

Y sin embargo, el buen sentido dice que por allí debió empezar.

Que una vez obtenido algun dinero á interés, para llenar las exijencias del gobierno, bien limitadas por cierto, se colocaba en una aptitud desahogada, lo bastante para tenerse fuerte con los banqueros que mas tarde lo estiraron, ó mejor dicho estiraron á la República Argentina.

A cualquier pulpero se le ocurre; que si tiene necesidad de dinero para salir de apuros y tiene en vista el emprender grandes negociaciones que le obliguen á tomar dinero en gruesas sumas, lo primero que debe hacer es desahogarse de sus compromisos premiosos, buscarse elementos para colocarse desahogado en plaza y entonces, cuando no haya quien le apremie, lanzar su firma á buscar dinero para que no le impongan las condiciones con que se le sujeta al ahorcado.

El Comisionado ni soñó en esto ó si soñó, se guardó bien de intentarlo.

Y es tanto mas culpable su proceder, cuanto los Señores Vignal y Ca. pusieron inmediatamente á disposicion del Gobierno cien mil libras, que las mandaron con intervencion del Comisionado.

Es tanto mas culpable, cuanto Thompson Bonar y Ca. ofrecieron 600 mil libras al Gobierno por medio del Sr. Riestra y Ca. y entregaron una fuerte cantidad prestada en las condiciones del art 8º de las instrucciones de Comisionado.

Y es tanto mas culpable, cuanto que le sobraban en Lóndres ofertas de dinero al Gobierno, entre ellas, las de los Señores Bemberg Haymendhal y Ca. para darselas á préstamo en el interés de intervenir en la negociacion del Empréstito, sin condiciones onerosas q' ligasen de tal modo la negociacion á ese préstamo, que no diesen el dinero si no se les concedia el negociar el Empréstito.

Misterioso es, pues, el proceder del Comisionado y terrible es la responsabilidad que pesa sobre él por haberse desentendido completamente del tenor de sus primitivas instrucciones, haciendo todo lo mas abiertamente opuesto á lo que se le ordenaba.

De todo esto se desprende, que el Comisionado queria á todo trance manejar los millones del Empréstito.

Queria con toda urjencia firmar los títulos y lanzarlos á plaza.

Queria á toda costa celebrar contratos con los banqueros y engolfarse en una operacion, en q' ni siquiera se tomaba el tiempo de buscar hombres prácticos y esperimentados de quien aconsejarse, ó estudiar al menos el mecanismo con que se preparan estas grandes negociaciones, el terreno que pisaba y con quien tenia que habérselas.

El Comisionado se lanzó pues, á la Bolsa de Lóndres á buscar fortuna, sin saber lo q' hacia ni lo que queria, y sin oir las órdenes del gobierno y las indicaciones del Sr. Dominguez, que teniendo ya alguna esperiencia venia á ser Ministro de Hacienda, y como era de suponerse, á imprimir sus ideas desde aquí á ese negocio.

Júzguese ahora por las siguientes propuestas y por la aceptacion del Gobierno, si habia nada que precipitase al Comisionado á celebrar la negociacion con el apuro con que lo hacia, negociándolo todo y complicando la operacion como lo hizo.

Lóndres, 8 de Noviembre de 1872.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior de la República Argentina.

Sr. Ministro: El Sr. Dr. Noberto de la Riestra nos ha comunicado que el Gobierno de V. E. está dispuesto á darnos la preferencia bajo condiciones iguales para negociar un empréstito de 30.000,000 $ fts. (£ 6.100,000) supuesto que estamos preparados á hacer adelantos por letras usuales en mensualidades de £50,000 con un interés de 6 p% que serán pagadas con el producto del Empréstito, que será puesto en plaza en la primera oportunidad, no pasando el término de 12 meses, y tambien vemos que se propone enviar un Comisionado con plenos poderes para efectuar la operacion y proponer en los términos que se debe negociar el Empréstito. Nosotros aceptamos estas propuestas y estamos listos á concluir el contrato definitivo bajo las condiciones siguientes (que son idénticas á las de V. E.) á saber:

1º Un crédito de £ 50,000 mensuales que será efectivo por medio de giros aceptados por nosotros á tres meses vista, los adelantos serán asegurados de tiempo en tiempo por Bonos de Tesorería por igual suma á seis meses de plazo, á nuestra órden, con un interés de 6 p% al año.

2º Que un Comisionado del Gobierno será mandado á Lóndres con plenos poderes para negociar y concluir el contrato para la emision del Empréstito de £ 6.100,000 en los mercados de Europa, en una ó dos emisiones, y para firmar el contrato y los respectivos Bonos &.

Los términos, precio, periodo de la emision ó emisiones y las condiciones generales del Empréstito serán arregladas mútuamente entre nosotros y el Comisionado de Gobierno en órden de promover la realizacion del Empréstito, el representante será investido con plenos poderes para reglar que una porcion del Empréstito sera tomada por la casa [en anticipacion de su emision] en las condiciones usuales.

3º Nuestros adelantos é intereses serán pagados con el primer producido del Empréstito. Si no se hace la emision ó si nosotros no aceptamos el Empréstito, ó que sea emitido en otras condiciones que las nuestras, ponemos como condicion esencial que nuestros adelantos no seguirán, y los que se nos adeuden serán pagos inmediatamente, con el interes de 6 p% anual y 2 por ciento de comision y los Bonos de Tesorería serán entregados.

4º Nosotros tendremos la preferencia sobre todas las otras casas de Lóndres bajo términos iguales, para emitir el Empréstito.

5º Una comision de 2 p% sobre la suma nominal del Empréstito será pagada á nosotros por su negociacion: todos los gastos, cualesquiera que sean serán costeados por el Gobierno.

Somos de V. E. sus seguros servidores.

J. Thomson, T. Bonar y Ca.

DECRETO

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1870.

Vista la anterior propuesta de los Sres Thomson, Bonar y Ca. para anticipar al Gobierno Nacional hasta la suma de (600,000) seiscientas mil libras en mensualidades de (£ 50,000) cincuenta mil, el Gobierno resuelve: aceptarla bajo las condiciones propuestas, debiendo los libramientos de Tesorería que se dén en garantía de este anticipo, ser á doce meses de su fecha.

Avísese en contestacion á los Sres. Thomson, Bonar y Ca. hágase saber al Comisionado para contraer el empréstito, Dr. D. Mariano Varela y pase á Contaduría.

SARMIENTO.
C. AGUIRRE.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1870.

A los Sres. J. Thomson, T. Bonar y Ca.
Lóndres.

El infrascripto Ministro de Hacienda ha recibido encargo del Exmo. Sr. Presidente de la República para contestar á la nota que por intermedio del Sr. Riestra, dirijieron Vds. al Sr. Ministro del Interior con fecha 8 de Noviembre ppdo. manifestándoles que el Gobierno acepta las condiciones en ella espresadas bajo las cuales se convienen Vds. á hacer el anticipo propuesto de £ 50,000 mensuales para ser cubierto con el producido del Empréstito de 30 millones de pesos fts. que el Sr. Comisionado Varela está encargado de negociar.

En consecuencia, y dando principio de ejecucion á aquel convenio, el gobierno ha entregado en la fecha al Sr. Riestra una obligacion del Tesoro por la suma de £ 50,000 á la órden de Vds. en garantía de letras de cambio por igual suma que de él ha recibido á cargo de Vds. Dicha obligacion ha sido estendida á 12 meses de plazo en vez de 6 que Vds. proponian, por ser indispensable al arreglo aquella estension de plazo y habiéndonos asegurado el Sr. Riestra que en caso necesario estaba autorizado por Vds. para dicha modificacion.

El Sr. Comisionado Varela segun lo convenido, ha sido instruido de dar á la casa de Vds. la preferencia, en igualdad de condiciones, sobre toda otra, para la negociacion del Empréstito autorizado por el Congreso de 30 millones de pesos fuertes, y el presente arreglo en ningun caso obitará y podrá ser refundido en cualquier otro que dicho Sr. Comisionado haya podido en el entretanto concluir con Vds., sea respecto del préstamo provisorio ó bien sobre el Empréstito principal.

Con respecto á la duda que Vds. manifiestan en su nota sobre las condiciones de emision del Empréstito, observaré que por la simple referencia á la ley que lo autoriza, Vds. verán que el Gobierno está plenamente facultado para emitirlo en el esterior (el Congreso nunca tuvo otra mira) y en consecuencia por el valor equivalente en moneda esterlina.

Soy de Vds. con toda consideracion &

CRISTOBAL AGUIRRE.

Buenos Aires, Enero 23 de 1872.

Sres. Thomson, Bonar y Ca.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vds. que con fecha de hoy, y con arreglo al convenio de fecha 26 de Diciembre ppdo he girado contra Vds letras por £ 50,000; £ 40,000 á favor del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia y £ 10,000 al portador.

Saludo á Vds con toda consideracion.

CRISTOBAL AGUIRRE.

Proceso contra el Comisionado Varela iniciado por él mismo.

El 22 del corriente se nos notificó el siguiente auto del Dr. D. Joaquin Cueto, Juez del Crimen.

"Traslado á D. Ezequiel Paz del precedente escrito y autos."

El escrito era del Sr. Varela Comisionado de obras públicas, en que pedia al Juez, que revocase un auto por el cual se escusaba en una demanda que dice haber iniciado contra nosotros.

Ayer hemos presentado el escrito que publicamos en seguida.

El Comisionado nos perdonará si no vamos mas lijero en este asunto.

Creemos así interpretar sus buenos deseos.

Por otra parte, estas complicaciones los traen los negocios en que se pretende mezclar á los tios; y luego, para luchar contra dos abogados, nosotros pobres humildes redactores, debemos ir pisando en terreno firme, y con mucho tino.

Justo es que hagamos lo posible por encaminar este negocio por vias mejores, que por aquel por el que el Doctor Comisionado y su abogado intentan llevarlo.

El escrito es el siguiente:

Buenos Aires, Julio 27 de 1872.

Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal.

Ezequiel N. Paz, Redactor de "La Prensa" ante V. S. con el debido respeto ocurro y digo: Que sin que se entienda que acepto la jurisdiccion de V. S., y sin darle mas que la que por derecho le compete, para el [illegible]cho que se trata, segun el tenor del escrito á que contesto; y habiéndoseme notificado un auto de traslado dictado por V. S. en un escrito del Comisionado del Empréstito de Obras Públicas, debo manifestar á V. S.; que no puedo evacuar el traslado que se me confiere en ese escrito, en que parece que dicho Comisionado pide revocatoria de un auto de V. S. que no conozco.

Para contestarlo, debe V. S. mandar que ese escrito se agregue al espediente á que corresponda y se me entregue con él.

Hay ya un cuerpo de autos organizado; hay escritos y documentos que le han precedido, y el procedimiento legal ante los Tribunales, no permite á ningun Juez conceder traslados en fragmentos de espedientes, que no son siquiera articulaciones que deban sustanciarse por cuerda separada.

Ningun Juzgado tiene tal derecho ni puede reservarse tales espedientes, ni puede impedir á las partes su conocimiento.

Para espedirme, pues, debidamente, pido á V. S. se sirva mandar *ante omnia*, que como lo indico en el exordio, se agregue ese escrito al espediente y se me entregue luego por el actuario á fin de evacuar el traslado, sin que en el interin me corra término alguno, ni me pare perjuicio, ni importe mi solicitud el reconocer la jurisdiccion de V. S. en este caso.

Por tanto:—

A V. S. suplico así lo provea por ser de justicia.

Ezequiel N. Paz.

Propaganda bien aceptada.

"El Republicano" de Gualeguaychú trae el artículo que publicamos en seguida.

En otro número, el mismo diario trae un valiente editorial en que se ocupa de nosotros personalmente con motivo de nuestros ataques al Comisionado del Empréstito y, cuyos honrosos conceptos los agradecemos con toda efusion.

Dice El "Repúblicano" de Gualeguaychú.

El empréstito Nacional

Aun no se consigue disipar las densas tiniéblas que envuelven tan importante negociacion.

La prensa de Buenos Aires la trató meses atras con bastante estension; pero luego desistió del empeño de desenmarañar el tegido, encomendando al Congreso esa obra de Romanos—que tal debe ser, cuando al cabo de un año de discusiones y cálculos, á nada se ha arribado todavía.

El único diario que no desfalleció en tan laboriosa tarea, ha sido "La Prensa," que desde que la cuestion se inició hasta ahora, no ha dejado de ocuparse de ella, consagrando á su esclarecimiento *cinco columnas diarias.*

En este sentido, el Redactor de la "Prensa" es digno de todo elogio,—Su constancia debiera servir de modelo á los escritores que estan encargados de vijilar y defender los intereses generales; las obras que atañen al bien público, no deben abandonarse antes de llegar á cima.

La cuestion del Empréstito ha tomado un caracter bastante sério, pues empieza de nuevo á preocupar á los hombres de números y á los periodistas.

Abrigamos la esperanza de que esta vez no serán inútiles los esfuerzos de los que traten de difinir aquella importante cuestion: la luz se hará, y el pueblo sabrá á que atenerse.

Si, como la "Prensa" lo afirma, el Comisionado Nacional no ha llenado su mision con el debido acierto y con la honradez necesaria, que se haga justicia una vez por todas.

Bastante se ha esplotado ya al pueblo, por la cartera de ambiciosos y especuladores que por tantos años han estado viviendo á espensas del sudor y de la sangre argentina.

De hoy en adelante debemos poner coto á los desmanes de los representantes del pueblo, para no dar alas al desenfreno de la especulacion.

(El Republicano de Gualeguaychú.)

Como se opina en el interior

Publicamos en seguida algunas palabras que trae *La Opinion Nacional* diario del Rosario, sobre la cuestion promovida por el Comisionado del Empréstito de Obras Públicas.

Dice así:

Cuestion Varela y Paz

El Sr. D. Mariano Varela ha presentado el escrito de acusacion contra D. Ezequiel N. Paz.

Lo particular es que siendo el Sr. D. Mariano Varela abogado se haya creido incapaz de defenderse por sí solo y haya buscado el patrocinio del Dr. D. Juan C. Gomez.

Por su parte el Sr. Paz declara que se defenderá solo.

El Juez del Crímen, ante quien se presentó el escrito de acusacion, se ha declarado inhibido por ser tio de D. Ezequiel Paz, y sin embargo el Sr. Varela en otro escrito dice que confia en la rectitud del Juez y que acepta su jurisdiccion.

¡Y como no la habia de aceptar sabiendo D. Mariano que el Dr. Cueto, apesar del parentezco con D. Ezequiel Paz, no está en armonía con este!

Veremos en que van á parar estas misas.

(La Opinion Nacional)

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DEL 27 DE JULIO

La sesion fué abierta á las 2 y cuarto, con presencia de 20 señores Senadores.

Inmediatamente se entró á considerar el siguiente despacho de la Comision de Hacienda:

Honorable Senado:—La Comision de Hacienda tiene el honor de aconsejaros la aprobacion del proyecto de ley que ha venido en revision de la Honorable Cámara de Diputados, para invertir hasta la cantidad de tres mil novecientos pesos fuertes en las reparaciones del Colejio Nacional de Buenos Aires.

En los antecedentes remitidos por el Poder Ejecutivo, hallará V. H. demostrada la conveniencia de esa erogacion.

Fué sancionado sin discusion, pasando en seguida á la consideracion de un dictámen de la Comision de Guerra, referente al proyecto de ley sobre movilizacion de milicias sancionado ya por la otra Cámara.

La Comision aconsejaba la sancion del proyecto, con algunas modificaciones.

El Sr. Torrent—Dijo que si bien la Constitucion autoriza para movilizar las milicias, es solo en casos urjentes, verdaderamente estraordinarios; que estando el Congreso ocupándose de un proyecto sobre reclutamiento, que probablemente será sancionado en el presente año, desaparecia la necesidad de la sancion del de que se trata.

Continuó sosteniendo que no tenia ningun derecho el Congreso para distraer de sus ocupaciones á los ciudadanos, cuando no está demostrada la necesidad de hacerlo, dijo tambien que deseaba que sus palabras sirviesen de una enérjica protesta, porque estaba persuadido de la inconstitucionalidad de este proceder.

El Sr. Llerena—Contestó diciendo que la Comision, habia creido que no seria posible que fuese sancionado en las sesiones de este año, el proyecto á que se refiere el Sr. Torrent, que para ella era una verdadera necesidad atender á las continuas invasiones, que por sí solas bastan para constituir un caso estraordinario y que por otra parte, se trata de una simple aplicacion de la ley vijente que autoriza al P. E. para movilizar las milicias provinciales.

El Dr. Araoz—Sostuvo igualmente el dictámen de la Comision diciendo que, analizado en el terreno constitucional, se encontraba el Congreso perfectamente autorizado para autorizar la movilizacion proyectada.

El señor Colodrero—Hizo mocion para que la Comision se hiciera cargo nuevamente del estudio del asunto para que tomase en consideracion la ley sobre movilizacion de milicias dictada el año 61, que desgraciadamente no habia sido cumplida.

El Dr. Araoz—Apoyó la mocion del señor Colodrero y agregó que debia hacerse llamar al señor Ministro de Guerra, para que ilustrase en lo posible este punto.

El señor Llerena—Combatió esta mocion, diciendo que el Ministro habia dado á la Comision todas las esplicaciones que al respecto tenia que dar y que ella nada tenia que agregar.

Continuó insistiendo en la urjencia que hay de la sancion de esta ley.

El señor Torrent—Impugnando nuevamente el proyecto, dijo que apoyaba la mocion del Dr. Colodrero, porque estaba poseido de la importancia del asunto y de que la Comision no habia meditado lo suficiente sobre él.

Votada la mocion hecha por el Dr. Colodrero, fué aprobada.

La sesion se levantó á las 4 y media de la tarde.

LA CONVENCION

SESION DE ANTENOCHE.

Se abrió la sesion con treinta y ocho miembros presentes.

Se aceptó una renuncia del Dr. D. José Dominguez y fué rechazada la que habia presentado el Dr. Rawson.

Consideradas las elecciones de la 4ª y 12ª secciones de Campaña, se aprobó la de la 4ª, por la que resultaba electo el Dr. Quesada y la otra fué anulada.

Se pasó á considerar la órden del dia que la componia el siguiente despacho:

"CAPITULO 2.º"
"Bases del sistema Electoral."

"Art.... El territorio poblado de la Provincia se dividirá en tantos distritos electorales, cuantos sean los Juzgados de Paz, á los efectos de la inscripcion, organizacion, é instalacion de las mesas receptoras, y recepcion de los votos.

"Art.... Para toda eleccion popular deberá servir de base el registro electoral de cada distrito, que se hará por inscripcion directa á domicilio, por Comisiones empadronadas nombradas á la suerte por las Municipalidades respectivas, donde no hubiesen estas, por los jueces de Paz, debiendo renovarse cada dos años.

Art.... Las mesas receptoras de votos en cada distrito, serán tambien formadas á la suerte por las Municipalidades, ó por los Jueces de Paz en su caso.

"Art.... Los cargos de empadronadores y miembros de las mesas receptoras, serán obligatorios á todo ciudadano, bajo multa que establecerá la ley, á beneficio de la Municipalidad respectiva.

"Art.... Ningun ciudadano podrá votar sinó en el distrito electoral, de su residencia y estando inscripto en el registro.

"Art.... La ley de elecciones deberá ser uniforme para toda la Provincia.

"Art.... Toda eleccion deberá terminarse en un solo dia, sin que las autoridades puedan suspenderlas por ningun motivo.

"Art.... Se votará personalmente y por boletas en que consten los nombres de los candidatos.

"Art.... En el dia de eleccion no podrá citarse ningun ciudadano para servicio militar.

"Art.... No podrá votar la tropa de línea ni ningun individuo que forme parte de la policía de seguridad.

"Art.... Las mesas receptoras de votos tendrán a su cargo el órden inmediato del colejio electoral, durante el ejercicio de sus funciones y para conservarlo ó restablecerlo, podrán requerir el auxilio de la fuerza pública."

"Rufino de Elizalde, Bernardo de Irigoyen, Cárlos Encina, Pedro Goyena, José Benjamin Gorostiaga."

Espuestos por el Dr. Elizalde los fundamentos de la Comision, fueron sancionados los artículos hasta el 10, en el cual se suprimió la palabra *seguridad* por ser muy lata su significacion y comprender á muchos funcionarios, que no estaban inhibidos de votar.

El art. 8 fué aplazado.

Se puso á discusion despues este otro despacho:

A la Honorable Convencion Constituyente

"La Comision Especial encargada de examinar los artículos 70, 71 y 72, Capítulo 2º, Seccion 3ª del Poder Legislativo, y el 79 de la 4ª Seccion; tiene el honor de aconsejar á la Convencion, la sancion del artículo comprendido en el adjunto proyecto que deberá incluirse en el capítulo 4º de la misma seccion.

"Dios guarde á V. H.

Rufino de Elizalde, Bernardo de Irigoyen, Cárlos Encina, Pedro Goyena, José Benjamin Gorostiaga."

"Art...... Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 69 y 78, y al resultado del censo nacional levantado en el mes de Setiembre de 1869, la Lejislatura fijará el número de Representantes y Senadores que compondrán la Asamblea Lejislativa, hasta que se haga una nueva asignacion.

"Rufino de Elizalde, Bernardo de Irigoyen, Cárlos Encina, Pedro Goyena, José "Benjamin Gorostiaga."

Despues de fundado por el Dr. Elizalde, se resolvió aplazar su consideracion.

La seccion se levantó á las 10 1/2 de la noche.

EXTERIOR

NOTICIAS DEL PACIFICO
POR EL "GARONNE"

Hé aquí lo mas importante que leemos en los diarios del Pacífico que nos ha traido el paquete inglés "Garonne."

Chile

Las fechas de la capital de la República alcanzan al 12 de Julio.

Dice "El Ferro-Carril:"

—Publica el cólega la sesion de la Cámara, en que se trató de la ley de Instruccion.

—Serán de oro, plata y bronce las medallas que se adjudiquen en la esposicion de animales y aves de corral que debe verificarse en Noviembre próximo.

—Esta semana abrirá sus puertas el Teatro Lírico para un concierto á beneficio de los enfermos de viruela.

El público se preocupa sériamente de la tenacidad de la epidemia. Hasta hoy su marcha no declina, el número de las víctimas no disminuye, y son escasos los recursos necesarios para atenderlos.

En estas circunstancias, las señoras de Santiago, siguiendo la corriente de filantropía que se ha desarrollado en la poblacion, han concebido el noble propósito de organizar una funcion cuyo producto se destine al socorro de los enfermos.

—Ultimamente ha salido á luz una obra titulada *La república de Méjico*, compuesta de diversos artículos recopilados por don José Domingo Cortés.

El Sr. Cortés, como lo dice en el prólogo de su libro, se propone hacer conocer á Méjico y para eso desarrolla ante los ojos del lector un cuadro del movimiento comercial, económico literario é histórico de aquel pais.

—Publica varios telégramas de la Cordillera por la línea tras-andina.

—Publica un comunicado en el que se pide al Cónsul Argentino en Santiago, que envie ropa á los presos que allí existen por creérseles cómplices del famoso Guzman.

—Los hospitales continúan llenos de enfermos de viruela.

—Los ladrones siguen haciendo de las suyas, sobre todo en el barrio de la Recoleta.

—Las defunciones ocurridas en Santiago, en Junio, fueron 1500.

Dice *La Pátria* de Valparaiso:

—Continúa la inmigracion de peones chilenos de las Provincias y departamentos para el estrangero.

—Los continuos crímenes que tienen lugar en la campaña, demuestran que ha llegado la hora de organizar una buena Policía Rural.

—En el pueblo de los Angeles, el Sr. D. Pedro Ortiz y cuatro médicos, han abierto el vientre de una Sra. y le han sacado un depósito graso del peso de 10 libras.

Los intestinos fueron mantenidos á fuera del vientre por 7 minutos y la operacion fué feliz.

—Las entradas de la Aduana de Valparaiso durante el mes de Junio, ascienden á 501,727 pesos 93 centavos, miéntras que en el año anterior solo subieron á 260,451 pesos 22 centavos dando un resultado á favor del presente año de 241,276 pesos 71 centavos.

—El 25 ó 26 del pasado junio, sobrevino en una buena parte del sur, un fuerte viento del este, que, como es natural, causó algunas averías. Así, en la bahía de Lota se ajitó de tal modo el mar, que de los dos buques que estaban atracados al muelle cargando carbon, uno de ellos se fué á la playa y el otro, la *Esperanza*, chocó con el muelle, destrozándose en parte. La *Esperanza* sufrió tambien algunas averías. En cuanto al buque que se fué á la playa, cuyo nombre ignoramos, se consiguió hacerlo flotar cuando terminó el viento.

—La poblacion de Talca se encuentra preocupada de la lluvia de arena que ha caido en la noche del 3 al 4 del corriente, cubriendo al parecer, una gran parte del área de la ciudad. Tenemos a la vista una muestra del material que ha formado la lluvia. Es una *arenilla* finísima, aun mas sutil que la que se emplea en secar el papel, y que no deja sedimento alguno terroso.

Semejante fenómeno puede encontrar su esplicacion por dos hipótesis. O él procede de una erupcion volcánica ocurrida en las cordilleras á alguna distancia de Talca, por el estilo de erupciones antiguas del Vesubio que han arrojado nubes de arena en remotos puntos de las costas del Mediterráneo, ó por la caida de algun aereólito que se ha reducido á polvo al entrar en nuestra atmósfera. Como es consiguiente, los hombres de la ciencia se apoderarán de estos problemas para resolverlos.

—El honorable señor Root, Ministro de los Estados Unidos, se encuentra enfermo de viruela.

El señor Root ha recorrido, visitado y estudiado los lazaretos de la capital con una constancia infatigable. La salubridad pública le debe indicaciones de importancia, y la epidemia, de que hoy es víctima, lo ha contado entre sus mas rudos adversarios.

El señor Root es un gran espíritu y un gran corazon. Los hombres de la ciencia han podido juzgar sus trabajos sobre la ciencia. Todas las almas nobles han podido medir la espontaneidad de sus servicios. Representante de una nacion amiga, ha contribuido con el sacrificio de su persona á manifestar los altos sentimientos de esa nacion.

Esta vez la diplomacia ha sabido ser humanidad, y la humanidad abnegacion.

El señor Root ha sido herido en el campo de batalla. Nada mas honroso que las cicatrices de la guerra.

—El prior del convento de Santo Domingo de Valparaiso, cedió el convento para Lazareto, en vista de la rápida propagacion de la viruela.

Honor y gratitud al prior!

Dice "El Artesano" de Talca:

—La dolorosa frecuencia con que se están repitiendo los delitos mas graves, casi á las puertas mismas de la ciudad, hace indispensable tomar todo género de medidas á fin de poner á salvo la vida y los intereses de los propietarios y moradores del campo.

Con este motivo, se ha organizado una comision de vecinos que ayudará a la autoridad á escarmentar á los criminales que rondan á Talca.

—Dice "El Independiente."

—El dia 8 de Julio entraron 108 atacados nuevos de viruela a los lazaretos.

—Los trigos están en alza y solicitados en el mercado de Valparaiso.

Las ventas en el mercado de Valparaiso de esta quincena son en general de consideracion y activas, a causa que el mercado ha estado bien surtido con los importantes arribos que tenemos en productos y mercaderías estranjeras, como por la demanda que ha habido en cobres, trigo blanco, harina y otros productos nacionales, cuyos precios han mejorado en relacion á la alza que ha habido en Europa.

—Es un hecho que en materia de pintura y escultura, la esposicion artística que se inaugurará el próximo Setiembre contendrá las mas completas y ricas colecciones que hasta ahora se hayan exhibido en Santiago.

—El "Tiempo" de Coquimbo, anuncia grandes descubrimientos de minerales de plata y oro al norte de Caracoles á 20 metros debajo de tierra.

Agrega que la ley del metal hallado es de 1,700 marcos en vetas de cinco piés de ancho.

—Las Comisiones de Socorro se han visto obligadas á publicar enérgicos manifiestos para vencer las preocupaciones populares contra la vacuna y los lazaretos.

—Dice "La República:"

Se ha quemado un Café y una casa de la calle de las Claras.

La intervencion de los bomberos facilitó la estincion del fuego.

Perú

Leemos en un diario de Lima del 2 de Julio

—El sabado 15 de Junio tuvo lugar en Lima la revista general del ejército anunciada para ese dia; pero no en Amancaes, como se creia jeneralmente, sino en la plaza de Armas.

Desde las 10 de la mañana comenzó el movimiento militar y por toda la ciudad se dejó oir el clarin y las cornetas de las tropas, que marchaban ó regresaban del lugar de la revista, atrayendo la curiosidad de todo el vecindario, que hacia algun tiempo no veia una ceremonia igual.

El ejército ascendia poco mas ó menos á 5 mil hombres, de las tres armas, artillería, infantería y caballería: de la primera formaron tres escuadrones con treinta piezas de artillería de distintos sistemas, inclusos cuatro ametralladoras; de la segunda ocho batallones de 400 plazas cada uno, como término medio; y de la tercera dos regimientos y el escuadron de la guardia de S. E., que comanda el coronel Erausquin.

—Se trata de organizar en Lima una compañía anónima, con el fin de construir un nuevo teatro en esta ciudad.

El capital que se considera necesario para realizar esa importante obra, es un millon de soles, y los iniciadores del proyecto se proponen dividirlo en acciones de á 2,000 soles, con el fin de facilitar la suscricion.

—La compañía Rossi, tan poca proteccion encontraba en el público de Lima, que la prensa se estaba poniendo de acuerdo para trabajar en rejenerar el buen gusto.

Hé aquí lo que dice la "República:"

"En nombre de la buena reputacion del Perú, conjuramos á todos los cólegas de esta capital á que se unan á nosotros, olvidando diferencias de banderas, para que unidos trabajemos por la rejeneracion del buen gusto de Lima, por estirpar de raiz el mal que empieza á corroerle el corazon; porque se ponga á la altura en que se debe estar, para que nadie tenga el derecho de echarle en cara un descuido que atribuirán á ignorancia; para que no se nos pueda decir:—"Tuvieron á Rossi entre ellos y no lo supieron ni comprender ni apreciar; esos filisteos hubieran silvado á Palma.

"Organicemos una cruzada para rescatar el santo sepulcro donde se encuentran los restos del buen gusto artístico."

El mismo diario dice despues de la representacion de *Un casamiento bajo la República:*

"Es sensible por demas que en una capital populosa como Lima, en la que tan raras son las ocasiones de admirar artistas como Rossi, se vea desierto el teatro como anoche."

No se comprende que esto le haya sucedido á la compañía de Rossi en un pueblo tan aficionado al teatro y en donde hay tambien tantos italianos.

—Despues de la ostentacion del poder militar que hizo el gobierno en la revista del 15 se ha calmado la excitacion política; solo se habla de ferro-carriles, vapores, obras de irrigacion, descubrimientos de fuentes de riqueza, y de la apertura del palacio de la Esposicion nacional, con un escelente programa de fiestas de inauguracion.

—La provincia de Arica, del departamento de Moquegua, está de plácemes con motivo del descubrimiento de inmensas pampas de salitre.

Se está formando una compañía salitrera, con un capital de 500,000 soles, en 100 acciones de á 5,000 soles, de las que ya están tomadas la mayor parte.

—A causa de la peste de viruela que reina en algunos puertos del Pacífico y principalmente en Valparaiso, dice el *Heraldo* de Lima, y teniendo en cuenta algunas consideraciones á este respecto, se ha resuelto, que los vapores y demas buques que lleguen de noche á los puertos del Perú con procedencia de otros que se hallen infectados por alguna epidemia, no sean recibidos ni se verifique en ellos la visita de sanidad que corresponde, sino durante las horas del dia, quedando derogada cualquiera otra resolucion que se oponga á la presente.

—Los rumores de discordia entre el Perú y Chile se han apagado por completo.

Centro América

Continúa la crisis belicosa en esta parte del continente. Los ejércitos del Salvador, victoriosos llevan la guerra á las mismas ciudades de la República de Honduras. La República de Guatemala, que formaba parte de la Union Centro Americana ha equipado una fuerza de 3000 hombres y la ha lanzado sobre Honduras en favor del Salvador.

Costa Rica, firme en el propósito de sostener la paz, permanece neutral y hace vanos esfuerzos por pacificar á esas tres repúblicas, que junto con ella, y en la ciudad de la Union Capital de San Salvador, firmaron en Febrero el pacto de la Confederacion de Centro América.

El comercio de Honduras está alarmado por haber llegado noticias de que en la Bolsa de Lóndres, en donde se habia lanzado un empréstito á favor de esa República, perderia su crédito.

El próximo correo nos traerá el desenlace de esta guerra en la cual la suerte de las armas ha sido favorable á la República de San Salvador.

Las tropas de Guatemala obtuvieron algunos triunfos importantes.

Colombia

"El Porvenir" del 19 de Junio, dice que la goleta venezolana Cabo Amarillo habia salido del puerto de Colon cargada de fusiles chassepots para la revolucion cubana.

—El Gobierno contrató la colocacion de un cable sub-marino entre Cartajena, Barranquillos y Santa Marta.

Ecuador

"El Nacional", lo único nuevo que trae es que las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y el pueblo se reunieron en la ciudad de Ibarra y la declararon capital de la provincia de su nombre.

Italia

CORRESPONDENCIA POR EL "MAGALLANES"

SUMARIO.—Evoluciones en el campamento de Somma—Disposiciones sobre la eleccion del nuevo Papa—Trabajos parlamentarios—Recepciones en el Vaticano.

El Príncipe Humberto está en el campamento de Somma y ha asistido á las maniobras del cuerpo de ejército á las órdenes del general Sonnag.

La "Opinione" del 27 de Junio dice: Varios diarios alemanes refieren que los gobiernos de Alemania, Austria ó Italia se han puesto de acuerdo relativamente al sucesor de Pio IX. No existe semejante acuerdo. Segun carta de Viena el Conde Andrazzy manifestó á los ministros de Italia y Alemania el deseo de que sus gobiernos se entendieran con Austria sobre esta cuestion que interesa á todos los estados donde hay súbditos católicos, pero no hubo mas que un cambio de comunicaciones verbales, que no pueden considerarse como base de futuras negociaciones. Por otra parte, su Santidad disfruta de buena salud y se muestra preocupado de la eleccion de su sucesor, así como las principales potencias de Europa.

El 27 y 28 reunióse el Senado para aprobar á vapor el aumento de la renta, el del Ministerio de Relaciones Esteriores y el de Guerra.

El vizconde Venosta, contestando al Sr. Mamiani, dice que el gobierno siempre proteje á los israelitas perseguidos en la Rumania y que de acuerdo con el gabinete de Saint James seguiria la política mas conciliadora en los asuntos de Oriente.

El último dia de sesion de la Cámara de Diputados imaginóse un medio de dar vado á diez y siete leyes, que no nos consta haya sido ensayado. Colocáronse en la mesa de la presidencia treinta y cuatro urnas destinadas á recibir simultaneamente las bolillas blancas y negras sobre cada una de las medidas y en menos de 1/2 hora fueron todas aprobadas ó rechazadas.

Si no fuese por la firmeza del Presidente, algunos diputados de Napoles, indignados por la disolucion de la Municipalidad habrian atacado fuertemente al Sr. Lanza, gefe del Gabinete.

Repítense ahora los banquetes ministeriales y oposicionistas. En los primeros, el Sr. Sella emite lisonjeras esperanzas financieras y brinda por la longanimidad de los contribuyentes. En los segundos Rattazzi y Nicotera se abrazan *coram populo* para demostrar que á despecho de las diverjencias de opinion se ligan con el intento de derribar la situacion.

El "Observatore" del 25 refiere que los superiores generales de órdenes relijiosas procuraron el dia anterior á Su Santidad en el Vaticano á fin de agradecer las benévolas espresiones consignadas en la misiva de Pio IX al Cardenal Antonelli.

El general de la órden de Cister fué quien leyó el mensaje en que se declara que las comunidades relijiosas sentian la necesidad de reunirse al rededor del trono pontificio ahora que es el blanco de los ataques de una gran parte de los gobiernos.

El Papa contestó nuevamente que juzgaba oportuno y conveniente para la Administracion de la Iglesia, la conservacion de las órdenes relijiosas. Aconsejó á los superiores de las diferentes órdenes, firmeza inquebrantable y simultáneamente resignacion á la voluntad de Dios.

En seguida fueron introducidos los miembros del círculo aleman de lectura católica que presentaron sus felicitaciones.

Agradeciendo las demostraciones, Pio IX contestó: he recibido felicitaciones de varias diócesis de Alemania que celebraron con oraciones públicas la larga duracion de mi pontificado. Es un medio para moderar á los perseguidores de la iglesia que hay en Alemania, combatiéndolos con constancia y valor con vuestros escritos así como con vuestras palabras.

La persecucion hállase pues, preparada é iniciada en Alemania en virtud de las promesas que obtuvo el primer ministro de un gobierno que convirtióse en el autor principal de esas persecuciones; pero nosotros le hicimos constar que todo el triunfo sin molestia es pasagero y que el triunfo con un espíritu de persecucion contra la Iglesia es la mayor falta de criterio del mundo. La misma persecucion que los católicos sufren ha de comprometer en breve el triunfo del perseguidor."

"Participé á ese primer ministro que hasta hoy los católicos han sido favorables al imperio germánico, que siempre recibe de los católicos alemanes informes, mostrándose invariablemente contento del modo benévolo con que eran tratados por el gobierno y de las inmunidades que se observan con relacion á la Iglesia, añadiendo que el gobierno por su parte estaba satisfecho con los católicos ¿Cómo es que despues de semejantes declaraciones, los católicos se han convertido en súbditos desobedientes y conspiradores? Ya mandé formular esa pregunta y no tuve respuesta, ni la tendré, porque es imposible responder.

"Tened confianza y union, porque esa piedra ha de desprenderse de la montaña para derribar el colóso. Si Dios quiere que sigan otras persecuciones, la Iglesia no las teme; por el contrario se robustece con ellas y se purifica y nada contribuya mas á ello que las persecuciones ejercidas por los grandes de la tierra. Aguardemos lo que nos reserva la [illegible] respeto y obediencia hácia la [illegible] [illegible] aquello que se refiere á las leyes [illegible] á la Iglesia.

El 27 recibió Su Santidad la [illegible] de los soldados que combatieron por la [illegible] y contestó á las felicitaciones [illegible]

"Marchamos [illegible] [illegible]

[illegible] que nos [illegible]

para que esas tinieblas se disipen. Sed firmes. Fieles."

La absolucion de los guardias nacionales que mataron é hicieron jendarmes pontificios en la Puerta Cavalleggieri provocó por parte de los periódicos de provincias terribles filípicas contra el juri, que desconociendo su mision, se dejó influenciar por el espíritu de partido. La "Perseveranza" de Milan, uno de los órganos mas respetables del partido liberal, sin relacion alguna con los ultramontanos, dice: "Las absoluciones de aquella órden desacreditaron de todo punto la institucion, que tantos servicios presta á los paises de raza anglo-sajona y que en los de raza latina solo espresa disposiciones facciosas.

El juri así como la guardia nacional descienden visiblemente ante el concepto público.

Para el próximo periodo se ha acordado que nadie sea juzgado por intervencion de sus padres, así como nadie tampoco podrá llevar fusil para comparecer en revista ó montar guardia.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo.

Fechas hasta el 26.

Dice *La Tribuna*:

—Circulaba ayer como probable la candidatura del Dr. D. Juan A. Vazquez para la cartera de Gobierno.

—El Sr. Presidente se halla completamente restablecido.

—La compañía Urbana existente en Paysandú bajará para ser licenciada.

Dice *Los Debates*:

—D. Eugenio Saint Amat se propone dar en el salon de la Asociacion Rural una conferencia sobre el estado en que se halla la instruccion primaria en la campaña, señalando las reformas fundamentales que exige.

Dice *El Siglo*:

—Parece que el Gobierno brasilero ha celebrado en esta plaza un contrato sobre provision de carbon de piedra, hasta treinta mil toneladas, sin perjuicio de las ya existentes, á entregar parte en este puerto y el resto en los rios.

Los notables negocios de Deuda Extraordinaria que se han realizado en la Bolsa, se atribuyen á órdenes de Buenos Aires en virtud del bajo tipo de los intereses en aquel mercado.

Las ventas de ayer ascienden á 865,500.

Dice *La Paz*:

—De Rio Janeiro escriben lo siguiente á nuestro cólega marítimo:

"No hay duda alguna, en general se cree que los argentinos declaran la guerra, la cuestion esta solamente pendiente de tiempo, creyéndose que el mas remoto sea el año venidero: sea lo que ellos quieran.

Se sabe ademas que se arman diariamente con bastante actividad, y que en el último paquete del Pacífico ha seguido para Europa un oficial comisionado por el Gobierno Argentino para comprar armamento

Efectos del miedo que tienen los brasileros á la República Argentina.

Turquía

Se recela en Turquía una revolucion del partido de los viejos pachás á causa de la sucesion directa al trono. Llegó á Constantinopla el virey de Egipto, el cual fué recibido con muchas demostraciones de respeto y consideracion. Se notaba continuaban remesas de Kek, único puerto turco en el Adriático para Mostar, de armamento de toda especie, cañones, obuses, morteros, fusiles, etc.

Dinamarca

El Sr. Krieger, ministro de justicia de Dinamarca pasó para el de hacienda, y el Sr. Klein, presidente del Tribunal de Comercio Marítimo fué nombrado ministro de Justicia.

Holanda

En Holanda el rey comisionó al baron Dewies de formar un nuevo gabinete. El baron tomó la presidencia y la cartera de Justicia, Geertsema la del interior, Mirawdole, la de las Colonias; Weitzel, la de guerra, Geroke, la de Estranjeros y Broox la de Marina, falta el ministro de Hacienda que es el principal, porque la cuestion fué el impuesto sobre la renta. Se habla de Van Bosse ó del profesor Grominge, Broox y Gerke eran del ministerio anterior.

Conflicto internacional

Tuvo lugar un conflicto en Grecia con la Inglaterra.

El vapor inglés *Misdory* echó á pique por descuido el buque griego *Ponaya*. El comandante reclamó 8,000 pesos de indemnizacion, y el vapor inglés fué aprehendido y secuestrado por las autoridades de Syra.

Rosario.

Los diarios del viérnes que hemos recibido no traen nada de nuevo, á no ser sueltos de interes local.

Córdoba.

Dice *El Progreso*.

—El Sábado á la noche se reunió el Senado, y sancionó el proyecto subvencionando con 8 leguas de terreno el departamento de Rio Seco, para la conclusion del templo que allí se construye.

Se desechó por unanimidad un proyecto de ley disponiendo lo mismo que establece el artículo 92 de la constitucion, sobre los proyectos que solo obtuvieron una sancion, y que para ser considerados en el año siguiente, necesitan una nueva gestion, como si no hubieran sido sancionados en ninguna de las Cámaras.

Se sancionó un proyecto sobre la carta de pésame á la familia del Sr. Fragueiro.

Obtuvo sancion tambien un proyecto despachado por la Comision de Hacienda, subvencionando la construccion de un templo en el lugar de Quilino al norte de la provincia, y cerca del desierto de la atravesía, entre Córdoba y Catamarca.

—Ayer á la una de la tarde estaba convocada la Asamblea general para practicar el escrutinio de las elecciones de Diputados al Congreso.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo, Julio 27 de 1872.
(3 de la tarde.)

Reina un fuerte temporal en esta costa.

Los vapores "Saturno" y "Villa del Salto," suspendieron su salida para esa, por ese motivo.

En el punto denominado "Punta de Carretas," naufragó la barca alemana "Ringende-Jacob."

Todo se ha perdido.

La tripulacion llegó hoy á esta ciudad.

Nueva línea de tramways—Los Sres. D. Adolfo Bullrich y Ca. se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando la concesion necesaria para construir una línea de tramways que partiendo de la esquina de Potosí y Maipú siga hasta la calle de Charcas, y por esta hasta la plaza del Retiro, bajando por la barranca de la calle de San Martin y doblando hácia el norte por el camino del Bajo hasta la estacion Palermo del Ferro-carril del Norte.

La Empresa colocará doble via, si el ancho del camino lo permite, ya sea desde la bajada de la calle de San Martin, ó empalmando á la altura de la quinta de D. Mariano Saavedra ú otro punto conveniente.

La via de Maipú hasta Palermo, recorrerá la calle del Paraguay hasta doblar por Ayacucho y Sarandí; bajando por la calle de Chile, llegará por la de Piedras hasta la esquina de Moreno; desde este punto retrocederá hasta Méjico, seguirá por esta hasta Sarandí y Ayacucho para volver por la de Paraguay al punto de partida.

Un ramal doblará por las calles de Uruguay y San José, haciendo el mismo trayecto que el anterior, por las calles de Chile, Méjico y Piedras, y comunicándose igualmente con la estacion Palermo.

Habrá cambios de vias en las esquinas de las calles de Paraguay y Maipú, de Paraguay y Uruguay, de Méjico y San José, de Chile y San José y de Piedras y Méjico.

Si en algunas de las calles mas apartadas pudiera establecerse una doble via, la solicitan los proponentes.

La estacion principal estará situada en el Bajo esquina de Artes.

El pasaje en la ciudad será de 2 pesos; desde la estacion Artes á Palermo 8, y desde cualquier punto de la ciudad á Palermo. 5 pesos.

La calle de Maypú hasta el Retiro, y la del Paraguay serán adoquinadas en un ancho de tres varas.

Se empedrará una anchura igual de todo el trayecto recorrido por el tramway.

La empresa formará una alameda desde la barranca San Martin hasta Palermo, macadamizando todo el camino en el ancho de 8 varas.

Los trabajos comenzarán á los doce meses despues de firmados los contratos que, serán prorogables por seis meses y deberán terminar á los dos años despues de comenzados.

Asesinato—Antenoche, entre 9 1/2 y 10, el comisario de la seccion 5ª fué avisado de q' en la casa de inquilinato calle de Paraná núm 149, había tenido lugar un asesinato.

Aquel funcionario ocurrió al paraje indicado y encontró tirado en el patio, el cadáver de un individuo que presentaba, bajo la tetilla izquierda, una honda herida.

Varias personas de la casa lo rodeaban, pero ninguna habia presenciado el crímen, ni sabian quien era su autor.

En esos momentos, se presentó un vijilante conduciendo á un menor.

Era el asesino.

Aquel ajente, era inquilino de la casa.

Al salir al patio, vió al menor que huía; salió en su persecucion y lo capturó.

Hoy se halla incomunicado en la Policía.

Aun no ha prestado declaracion. Apenas cuenta 14 años de edad.

La herida del asesinado media cinco pulgadas. En cuanto al motivo que tuvo el delincuente para cometer el crímen, aun no se conoce.

El nombre de la víctima es Miguel Topela, italiano como el asesino.

La Cordillera—Ultimamente han reinado fuertes temporales en la Cordillera de los Andes.

Con este motivo los caminos han estado interrumpidos y ha sido difícil la comunicacion personal entre Chile y las Provincias de Cuyo.

El tenor Perroti—A causa de que continúa la enfermedad de este artista del teatro de la Opera, se ha mandado contratar á Rio Janeiro, un nuevo tenor.

Se nos asegura, que, así que esté en esta, el señor Perroti se irá á Europa á restablecer su salud.

Funcion relijiosa—Antiyer tuvo lugar una gran funcion relijiosa en el Hospital francés, calle de Libertad, á la que asistió una numerosa concurrencia; como tambien el Sr. Obispo de Aulon y el futuro obispo de Tucuman, Dr. Araoz.

Sociedad científica—Hoy á las 12 del dia se instala en el Colegio Nacional esta Sociedad, que como se sabe, es compuesta de ingenieros y de estudiantes de matemáticas.

Movimiento de pasajeros—El movimiento de pasajeros ocurrido en nuestro puerto en el dia de ayer, fué el siguiente

Entradas, vapor "Rio Uruguay", de Montevideo, con 40 pasajero, vapor "Rio de la Plata", de Paysandú, con 44 pasajeros.

Salidas, vapor "Rio Uruguay", para Paysandú, con 17 pasajeros; vapor "Naposta", para la Colonia, con 3 id; vapor "Villa del Salto" para Montevideo, con 17 id.

Sociedad "Union y Benevolencia"—El Dr. Cittadini, da mañana en el local de esta asociacion una conferencia pública, cuyo tema es el siguiente "Derechos y deberes públicos".

Ha invitado á varias personas.

Vapores á salir de Europa—Con destino al Rio de la Plata debian salir los siguientes:

De Génova "Pó" el 2 de julio con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro.

De Falmouth "Rhone," el 3 de julio para Amberes y Rio Janeiro.

De Hamburgo "Rio," con escala en Lisboa, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

De Southampton "Douro," el 9 de julio por Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

De Lóndres "Halley," el 12 de julio por Amberes, Havre, Bahía y Rio Janeiro.

De Liverpool "Chimborazo," el 13 de julio por Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro.

De Marsella "Poitou," el 15 de Julio por Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.

De Liverpool "Biela," el 20 de julio con escala en Bahía y Rio Janeiro.

De Burdeos "Amazone," el 24 de julio con escala en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

De Liverpool "Tacora," el 29 de julio con escalas en Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro.

Ferro-Carril á la Ensenada—La Compañía Limitada de Ferro-Carril entre Buenos Aires y Puerto de la Ensenada, con un capital de 700,000 libras, anunció en la Bolsa de Lóndres una salida de 320,000 libras, al siete por ciento, en la construccion de las obras.

Anunció que estas obras estarian terminadas y que la línea seria abierta al servicio público en Diciembre próximo.

El interes del 7 por ciento anual es garantido por los señores Ogilvie, Whytes y Wheelwright desde el dia del pago de las acciones colocadas hasta Diciembre de 1872.

Malos empedrados—A consecuencia del mal estado del empedrado de la calle de Temple entre Suipacha y Artes, ayer por la tarde se habia encajado un carro de mudanzas, impidiendo el tránsito del tramway y demás vehículos por largo rato; apesar de los esfuerzos que hacian muchas personas para sacarlo.

La Municipalidad debe ordenar que se mejore el empedrado de esas y otras calles de la ciudad.

Defuncion—En Colombia ha dejado de existir el General Pedro Alcántara Herran, antiguo soldado de la Independencia Americana.

Saludo—Ayer en la pizarra de la Bolsa se hallaba fijado un telégrama del comercio estrangero de la ciudad de Valparaiso, saludando al comercio estrangero de Buenos Aires.

Interrupcion—La línea telegráfica del Estado que funciona entre Buenos Aires y el Rosario se hallaba ayer interrumpida, sin conocerse la causa.

Hasta las 4 de la tarde no estaba restablecida la línea.

Temporal—El dia 23 del corriente se declaró un fuerte temporal en el puerto de la Concordia, cuyo temporal agitó estraordinariamente el Rio Uruguay.

Ademas de los perjuicios que causó el viento en tierra, donde volteó muchas casas, empujó al patacho "Belisario" hasta estrellarle contra el muelle de fierro de la Concordia.

Este choque le produjo serias averías.

Ferro-Carril á Bahía Blanca—Los Sres. Zumaran, del Comercio de esta plaza, se han presentado al Gobierno de la Provincia, pidiendo que se les considere como parte de la Empresa que representada por el Sr. William Eliot, ha solicitado concesion para un Ferro Carril entre Buenos Aires y Bahía Blanca.

Piden que el Gobierno tome en consideracion la referida propuesta, atendiendo á que se encuentran dispuestos á realizar los trabajos tan pronto como sea celebrado el contrato.

La direccion de este Ferro Carril abrazará el centro de la campaña Sud, formando una línea recta hasta uno de los puntos mas distantes de la provincia.

"Tramway Ciudad de Buenos Aires"—El tramway que parte de la Plaza de Victoria por la calle de San Martin y Parque hasta Callao, no efectúa por la noche sus viages hasta esta última calle, en la que está la Estacion; sinó que tomando la de Talcahuano, vuelve por la de Corrientes.

De esta manera en estas noches pasadas se han quedado burladas las personas que esperaban llegase hasta su Estacion en la calle de Callao.

Se nos asegura que para este cambio de itinerario no se ha dado aviso alguno al público como lo ha prescripto la Municipalidad.

Deterioro—Hemos sido informados de que el edificio que ocupa la escuela pública de varones, del pueblo de Lujan, se halla en un estado deplorable de deterioro.

Se llueve en todas las piezas, y su vejez no le garante muchos dias sin derrumbarse.

Se nos agrega que su preceptor va á pedir al Departamento General de Escuelas, que se proceda á su compostura ó desalojo.

Procesados—El Juez de Paz del partido de Junin ha sometido al juicio del señor Juez del Crimen de la jurisdiccion del Centro, residente en Mercedes, á cinco individuos, á los que se supone autores del robo del Juzgado de Paz que ya anunciamos á nuestros lectores.

Consejo de Higiene—Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia, en acuerdo, resolvió reelejir á los miembros titulares señores doctores D. Luis M. Drago, D. Leopoldo Montes de Oca y farmacéutico D. Juan Dillon, para que continúen formando parte del Consejo de Higiene Pública de la Ciudad.

Mision paraguaya—La que anunciamos habia llegado á esta ciudad, de paso para Europa, ha seguido viaje en el vapor "Porteña" para Montevideo de donde debia partir para Europa en el paquete del Pacífico.

Cuarentenas levantadas—Las autoridades sanitarias del Puerto de Montevideo han levantado la cuarentena que fué solicitada por el Gobierno Argentino, para los buques procedentes de Rio Janeiro, quedando vigente para los que procedan de Pernambuco y Bahía.

El paquete "Magallanes" fué admitido en Montevideo, en práctica, por no haber tocado mas que en Rio Janeiro.

Estímulo Médico Argentino—Hoy á las doce del dia, se reune en la Facultad de Medicina, esta asociacion, con el objeto de nombrar á los Señores sócios, que por primera vez deben cumplir con la prescripcion del Reglamento, que manda presentar, por los sócios trabajos sobre la ciencia médica.

Partida—En el mes próximo debe partir para Europa el jóven moreno Juan Blanco de Aguirre, que vá á estudiar bellas artes.

El Gobierno Nacional ha ordenado se le entreguen quinientos pesos fuertes, como un anticipo á la pension que le acordó el Congreso, y ha dispuesto que en adelante se le entregue la mencionada pension por trimestres adelantados.

Venta de hacienda—Don Agustin Silveyra, que tiene grasería en el pueblo de Moron, ha comprado á don Benigno Carril 25,000 capones, de sus estancias Polvaredas y Porteña.

La venta se ha realizado al precio de 53 pesos moneda corriente por cabeza.

Don Jorge Freyer que tiene grasería en el Partido del Monte ha comprado á las estancias del señor Toledo, en el Saladillo, de Villanueva en las Flores, de Videla, en el Monte y de otros, la crecida cantidad de 100,000 capones al precio de 50 pesos papel por cabeza.

La venta se ha hecho con derecho á apartar hasta el 25 de Octubre.

Paseo suspendido—El vapor "Villa del Salto" que debia salir ayer de Montevideo, suspendió su salida por el mal tiempo.

No llegando hoy á nuestro puerto ese vapor, queda suspendido el paseo y almuerzo que se anunciaba en él para el dia de hoy.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 23 de Junio á Lisboa el "Asiatic"; el 14 á Southampton el "Douro" el 26 á Lisboa el "City of Rio de Janeiro", el 21 á Southampton el "Halley"; el 23 á Lisboa el "Galates"; el 12 al Havre el "François 1er," el 27 á Falmouth el "Ariadne"; el 27 á Liverpool el "Chimborazo", el 23 á Southampton el "Copernicus" el 21 á Génova el "Express;" el 22 á Liverpool el "Flamsteed"; el 23 á Marsella el "Savoie"; el 8 de Julio á Pernambuco el "Bahia"; el 10 á Bahía el "Gironde"; el 7 al mismo puerto el "Laeydon"; el 10 al id el "La Place" y el 4 á Pernambuco el "Sindh"

El 26 de Junio salió de Glasgow para este puerto el vapor "Marina" y el 21 del mismo el vapor "Henri IV."

Siniestro en el Puerto—Ayer ocurrió uno que felizmente no tuvo consecuencias lamentables.

Hé aquí como nos lo refiere un testigo del siniestro.

El rio estaba removido por la impetuosidad del huracan reinante.

En un pequeño bote, iban cuatro personas á embarcarse en uno de los vapores que debian zarpar para los puertos del Uruguay

Cuando faltaban solo tres cuadras para llegar al vapor, un fuerte golpe de viento tumbó la pequeña embarcacion.

Las personas que iban en ella, hombres todos, cayeron al agua.

Dos solamente sabian nadar.

Los otros hubieran irremisiblemente perecido, si el auxilio eficaz de sus compañeros, no se hubiera hecho sentir instantaneamente.

Sin embargo, la salvacion de uno de los náufragos ha sido casi milagrosa.

El amigo que lo iba disputando con buen éxito al elemento, se vió de pronto atacado de un fuerte calambre en una pierna.

Tuvo que abandonar al que ya estaba casi en salvo, para tratar de no ser tambien víctima

En momentos que era ya casi imposible la salvacion de los que desesperadamente luchaban con el agua, se acercaron los marineros de una ballenera y todos fueron arrancados á una muerte casi segura.

Inhumaciones—Las que ayer ocurrieron fueron estas

Cementerio del Norte—O. Mattos, 42 años, oriental, suicidio; María Rodriguez, 5 años, argentina, crup.

Cementerio de la Chacarita—A. Goscher, 28 años, oriental, tisis pulmonar, S. Quintana, 9 meses, argentina, viruela; M. I. Garcia, 4 meses, argentino, menifites; A. Irigola, 7 dias, argentino, tétano, A. Arenales, 8 meses, argentino défteria larupal, H. Gonzalez, 39 años, argentino, tisis, G. Maquiss, 11 meses, argentino, bronquitis, M. Bonnabase, argentina, murió al nacer, J. J. Bondini, 1 dia argentino, inanicion.

El señor Ministro de la Guerra—El Viérnes por la noche llegó á esta ciudad de regreso á las Fronteras del Sud.

Le acompañaba el General don Emilio Conesa.

Lanas—De la Revista mensual que hace para el estrangero el señor Duraud, tomamos lo que sigue:

Los negocios en este ramo están paralizados.

Los compradores observan la mayor reserva.

Los tenedores prefieren guardar sus mercaderías, hasta la estacion entrante, antes que vender á precios bajos. Nuestras llegadas son insignificantes.

El stock sobre plaza es próximamente de 85,000 arrobas.

Consulta—La Comision de Salubridad de Monserrat ha pasado una nota á la Municipalidad, consultándole sobre la medida que debe adoptar con respecto á un edificio cuya demolicion se ha ordenado por ser perjudicial al interés público y se ignora cual sea su dueño.

Comisionado—El mártes 30 del corriente, es esperado en esta ciudad el Inspector de Colejios Nacionales D. José María Torres.

Regresa de las Provincias de Cuyo, donde fué con el objeto de introducir las reformas necesarias en los Colejios Nacionales existentes allí.

GACETILLA

Una de las instituciones que menos llaman la atencion entre nosotros y que la merece en alto grado, son esos asilos de la demencia, esos recintos donde pululan creaturas humanas, privadas, por desgracia, de ese don sublime, de esa facultad que conoce lo infinito de la razon.

Me refiero, como lo supondreis, al Hospicio de dementes de San Buena-Ventura, conocido mas vulgarmente por Hotel del Dr. Uriarte.

Nada mas conmovedor que el espectáculo ofrecido allí á la observacion y meditaciones del visitante.

Y la razon es óbvia.

La locura ha inspirado siempre lástima en todas las épocas de la historia, aunque ejemplos recientes como el de la casa de locos de Evere, la mas célebre y grande de Europa, vengan á probarnos que la esplotacion descienda á todos los terrenos, llegando hasta martirizar á seres sin conciencia, arrastrados por la insaciable sed del oro.

Ha inspirado lástima, repito, porque los dementes pueden asimilarse á meros instrumentos que manejados hábilmente, producen resultados favorables ó adversos, si la ignorancia es quien los dirije.

Perder la razon, es perderlo todo.

Es perder la conciencia, centro de las facultades intelectuales, ó ingresar en el gremio de máquinas ambulantes.

Esto digo en cuanto á la locura absoluta.

Pero, como toda enfermedad, la locura tiene sus gradaciones, sus matices especiales, gradaciones que la ciencia enseña, matices que un ojo avisor percibe al primer exámen.

Y en estas gradaciones se encuentra generalmente el obstáculo insuperable para los alienistas, pues no estando declarada la enfermedad ó tomando caractéres tan sútiles que escapan á una observacion imparcial, recurren á las *teorías*, ó lo que es peor, á las *prácticas*, que ellos creen convenir al paciente.

¡Dura condicion, por cierto, la del hombre que nunca puede ni podrá darse una esplicacion satisfactoria de fenómenos estraños que parecen producidos por un ser misterioso para su mayor confusion!

Dejando á un lado estas consideraciones, entremos de lleno al asunto que nos ocupa. Un loco, un demente es una criatura extraordinaria que parece obrar á impulsos de fuerzas secretas, de inspiraciones repentinas que lo electrisan, ora comunicándole los movimientos impetuosos y la vivacidad de ingenio de la Sibila de Delfos, ora sumerjiéndolo en el mas profundo estupor y desfallecimiento moral, obrando solamente la materia.

Un loco!....

¡Cómo pintarlo si tan diferentes son las situaciones por las que es dominado, si la enfermedad toma caractéres tan distintos!

Acompañadme un momento en el exámen de los departamentos por lo regular silenciosos de San Buenaventura.

Ved ese jóven que [illegible] tranquilamente [illegible] ojos vivos é inteligentes que giran con dulzura, frente despejada y un tinte especial y melancólico impreso en todas sus facciones.

Observadlo, interrogadlo.

A todas vuestras preguntas contesta satisfactoriamente.

Nada hallais en él á primera vista que os denuncie un demente.

Al contrario, su conversacion amena, sin mas ó menos instruccion, sus modales elegantes, su cultura etc. os cautivan instantáneamente.

Pero seguid atentamente la hilacion de sus pensamientos y notareis ciertos vacios, cierta hesitacion que al principio y de golpe no hirieron vuestra atencion.

Es que no babeis formado el *medio*, como suele decir mi buen amigo el Dr. D. Pedro Pablo Pereira.

Mas el acaso lo formará, si teneis un poco de paciencia.

Cuando menos lo pensais, con una de vuestras palabras, con uno de vuestros gestos, despertais el fantasma de la locura que dormitaba en el fondo de su alma.

Otras veces, y esto depende de la variedad en las manías, un ruido cualquiera alza un nuevo telon ante nuestros ojos, y el personaje que poco ha escuchabais complacido, se convierte en un ser diferente.

—Caballero, os dirá (segun con el que hablais), en esta casa existen secretos que yo únicamente poseo.

Mis profundos estudios en las ciencias físicas me han llevado hasta descubrir que la luna se puede formar por medios químicos, y que los hombres somos entes que obramos por influencia de fluidos imponderables, pero como hasta ahora he encontrado un alma caritativa que patrocine con su oro mis útiles descubrimientos me encuentro pobre como Aman, y vd. haria un bien real si me obsequiase con un atado de cigarrillos

Estupefaccion en vosotros.

Le dais los cigarrillos, recibelos, os mira con aire de proteccion y dice:

—"En la luna no hay fuego, al menos que yo sepa, y muchas veces he estado tentado por arrancar un pedazo de sol y transplantarlo á ese astro melancólico que me recuerda siempre mis amores primeros, mis primeras ilusiones, mis desengaños primeros, pero he topado con dificultades inherentes á nuestro planeta, dificultades, no obstante, que venceré por *medios* que no puedo comunicar á vd

¿Para que se inventó la pólvora? para qué el fuego griego? y ......¿ois ese ruido? son los arquitectos subterráneos del porvenir que están minando las bases del edificio social, sont ..., no ois?....el murmul o del viento, la .... porque yo he estudiado derecha, y sé que el Evanjelio es la razon absoluta, y só......

Aquí se contiene el loco, interroga con su vista todos los ámbitos del Hospicio, se acerca misteriosamente á vosotros, y os pregunta ¿se puede encender un cigarro con los rayos del sol?

Creis que no? vedlo!....

Hace el ademan de que va á ejecutar lo que afirma, pero necesariamente sois impulsados á brindarlo con fósforos.

—Mil gracias, caballero, aunque en mi cuarto tengo fósforos hasta para vender por mayor, acepto vuestra fineza y me quedo con la caja

Creed la estupefaccion en vosotros.

Vuestro interlocutor aspira con delicia el humo del cigarro, y os pregunta si conoceis Bolivia, por ejemplo.

Si contestais afirmativamente, el loco empieza una descripcion endiablada, aturdiendo vuestros oidos con citas latinas, con recitaciones de versos, con reminiscencias de la juventud, pero siempre romstando con alguna nueva indirecta á vuestro pañuelo, reloj, sombrero etc.

Este es el loco sabio, el loco monomaniaco en ciertas y determinadas ocasiones y con ciertas y determinadas personas.

Porque debeis saber que ese mismo loco os regala un libro, os invita á visitar su cuarto y á tomar un mate ó una taza de la primer silaba de mi nombre ó alias, mejor expresado.

Seguid adelante, y encontrareis en todas partes hombres vestidos con trajes iguales colocados á ciertas y determinadas distancias que, ya os saludan respetuosamente, ya os entregan una carta para tal ó cual familia, ya os detienen para preguntaros el estado actual de Buenos Aires, sus progresos etc. ó para relataros brevemente la causa porque lo han traido al sitio donde se encuentra.

En todas partes hallareis órden, órden que se conserva casi siempre inalterable mediante las sábias providencias del Dr. Uriarte, especie de patriarca de esos desgraciados, y cuya presencia como sus palabras les inspira profundísimo respeto.

El Dr. Uriarte ha comprendido que la alienacion mental, por lo comun, no necesita ser tratada con los remedios *heroicos* de ciertas escuelas, y ha echado las bases durables de un nuevo sistema de curacion que, si no me engaño, está llamado á suplantar á todos los otros conocidos.

En San Buena Ventura no se aisla al paciente, no se le martiriza, no se coharta su libertad sino en tanto que es ó puede ser dañosa á los otros.

El Dr. Uriarte ha comprendido que el recreo variado hasta el infinito, es suficiente para distraer al paciente, para separarlo suavemente del centro de sus cavilaciones peligrosas.

Materialmente hablando, es imposible que el atacado de alienacion pueda concentrar sus facultades al punto que lo aqueja, pues las diversiones son muchísimas.

Estas diversiones, como las costumbres de la casa, deben ser materia de otra mas estensa gacetilla.

Por lo tanto, aquí clavo el pico .....

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

El Domingo para la Asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana el espléndido y rápido Vapor *República*. Agentes *Rubio y Foley*.

Admite pasageros, encomiendas y carga.
j27 81 y 83 Reconquista.

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata; vapor nacional Taraguy, saldrá para Asuncion y puertos de escala el Martes 30 del corriente. Admite pasageros, carga y encomiendas. Agencia Cuyo 24. j27

Para Gualeguay, vapor Entre Rios. Sale domingo 28 á las 10, recibe pasajeros y encomiendas. Pasajes de Cámara ft. 16. Proa 8.

Para Rosario, vapor General Nazar. Sale miércoles 31 á las 10, recibe cargas y pasajeros. *Lanchas gratis.*

Para Asuncion, vapor Venecia. Sale miércoles 31 á las 10, recibe carga, pasageros y encomiendas. Pasages Asuncion $ 40. Humaytá id 36, Corrientes id 32. Tonelada de carga...16 *Lanchas gratis. Paez Gomensoro.* Rivadavia 41. j. 27.

Paseo al vapor paquete frances Senegal.

Este magnífico buque, uno de los mas grandes, cómodos y lujosos de la Compañía *Mensagerías Marítimas*, merece ser visitado por el público y al efecto el *Domingo 28 del corriente* á las 11 de la mañana saldrá del muelle el vapor *Buenos Aires* el que estará de regreso á las 5 de la tarde.

Pasage de ida y vuelta $ 50 m/c. Los boletos se venden en la Agencia de A. Matti Piera—Cangallo 80. j27v28

SOLICITADAS

Cuerpo de Bomberos voluntarios de Buenos-Aires

Por disposicion del Directorio, se cita á los Bomberos Voluntarios á la Asamblea General que tendrá lugar el Lúnes 29 del corriente á las 7 de la noche en el cuartel del cuerpo. Potosí 299 1/2, al efecto de considerar varios asuntos de interés—Buenos Aires, Julio 27 de 1872.

Savero Ortiz Herrera. Secretario General. j28.

Notable acontecimiento

Me creería reo de un gran crimen si no pusiese de manifiesto á todo el público de Buenos-Aires el risueño porvenir q' abre á nuestros hijos la instruccion y educacion que, se dá en el Gran Liceo Americano situado en la calle de Córdoba 117.

Este Colejio es el mejor que hoy dia existe en Buenos Aires, sus clases abrazan 42 ramos de enseñanza, desempeñados con gran brillantez por sus profesores.

Estoy seguro que un niño de cualquier condicion que sea, recibirá en poco tiempo una sorprendente mejora ya en sus conocimientos, ya en su conducta civil y moral.

Yo mismo puedo dar fé de, ello puesto que mi hijo que [illegible] un mes escaso que permanece en este notable Colejio, ha recibido grandes adelantos.

Y bendigo mil veces la hora feliz en que coloqué á mi hijo en este Colejio.

Un sentimiento de gratitud es lo único que me ha obligado á escribir este pequeño artículo: quisiera que fuera de algun provecho á mi pais.

A. G.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 27 de 1872.

Continúan paralizadas las operaciones de fondos públicos nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral; no habiéndose anotado al contado, aunque hubo 6 mil ps pts de vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 20 mil ps á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Para el 31, 5,000 al 75 1/2 p. %
Agosto 31, 5,000 al 76 p. %
Set'bre 30, 10,000 al 76 1/2 por ciento, quedando firmes.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado en estos títulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 7,400 ps fts en títulos de série A, de 8 p % de renta anual y 2 id de amortizacion por trimestres al contado, así:

Al contado, 1,400 al 95 1/2 p. %
Idem idem, 6,000 al idem idem idem, quedando en demanda.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el paquete francés Senegal de la línea de Burdeos:

Inglaterra, 49 1/4 á 49 5/8 peniques por peso fuerte.
Francia, 5.23 á 5.25 francos por id id.
Amberes 5.23 á 5.27 id id.
Génova, 5.20 á 5.22 id.
Hamburgo, 44 5/8 á 45 schelines por id.
Berlin, 41 3/4 á 42 sgr.
Rio Janeiro, 32,100 á 32,200 reis por onza
Montevideo, 1/4 á 1/2 p % de premio.
España y E. Unidos nominales.

TITULOS Y ACCIONES.

Hé aquí los últimos precios de los principales que se realizan en la Bolsa

Fondos Nacionales del 2 1/2 p % de amortizacion, nominal.
Idem Puentes y Caminos, 92 1/2 p. %
Bonos Municipales nominal
Cédulas Hipotecarias série A, 95 1/2, B, 95 C, 94 1/2 y D, 94 p. %
Ferro Carril del Sud, 35 p % de premio
Id del Central, nominal.
Acciones del Gas, 115 á 120 p % de premio.
Id de la Bolsa, nominal.
Caja de Crédito Hipotecario, nominal.
Telégrafo Trasandino, nominal.

DESCUENTOS

Se realizaron en plaza del 6 1/2 al 8 p % anual segun firmas y plazos.

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Sábado 27 de Julio de 1872.

Las existencias que hoy habia de nuestros frutos para la exportacion, fueron mas crecidas que las de algunos dias á esta parte, pero la concurrencia era escasa, y con muy pocas excepciones, la demanda ha sido por lo general sin mayor animacion

Las transacciones que se efectuaron fueron limitadas á los especuladores, no habiéndose notado ningun pedido directo por parte de los pocos exportadores que asistieron.

Hé aquí el detalle de las ventas

Cueros vacunos secos—Los lotes que se realizaron hoy, fueron en cantidades regulares, habiéndose vendido con facilidad á los siguientes precios.

2 lotes compuestos de 800 cs. de matadero y clase superior, de campo ps 175
1 id 150 id clase regular, de campo 167
1 id 200 id id algo mas inferior 165.
1 id 170 id muy inferior 160.

Cueros lanares—Los arribos en este artículo han sido en mayor escala que en los dias anteriores.

Las clases buenas de campo son muy buscadas hoy, no sucediendo lo mismo por los cueros de matadero, que tienen muy poca aceptacion y siendo muy difícil la colocacion de ellos solo en el caso de un fuerte quebranto en los precios.

Sin embargo, ayer se efectuó una venta de 2,000 des procedentes de una Grasería de San Justo á 26 rls lb.

Las ventas hechas en la Estacion son como se detalla

1 lote 120 dos matadero, clase buena, rls 24 libra.
1 id 60 id clase muy buena, de campo ps 220 docena.
1 id 110 id id regular, campo 180
1 id 40 id buen desecho 80.

Cueros de corderitos—Los lotes que hoy habia se colocaron á 18 ps doc, siendo de observar que eran de mediana clase

Sebo y grasa de carnero—Las entradas hoy fueron muy limitadas y únicamente se pudieron colocar 2 lotes de la última clase, de superior calidad á los siguientes precios:

1 lote 40 arbs grasa en panzas ps 40 arb.
1 id 35 id id id id 39 id.

Cerda de vaca—Vendióse 1 lote lavada pero con marlo ps 150

Cereales—Trigo En este grano los arribos que hubo hoy fueron regulares, pero debido á las pretensiones altas de los tenedores, las transacciones fueron restringidas.

Los lotes colocados hoy fueron los siguientes:

250 fgs clase buena ps 140.
340 id id regular 135.
500 id id mediana, (Costa) 126.
160 id id inferior 118.

Maiz—Poca demanda notamos en este artículo, habiéndose realizado solo un lote de desgranado á ps 106 fga.

Harina—Debido á las últimas transacciones que en este artículo se han hecho, los precios han subido.

Véndese hoy á 28 ps arb, bolsa muerta y 27 ps sin bolsa.

Pasto seco—Colocáronse 2 lotes alfalfa primer corte á 700 ps la tonelada.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 26.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	Animales.
Exequiel Cárdenas, Cándido Cuestas, Tandil	300
Idem idem, Anacleto Vivas, Saladillo	153
Herrera y Melgar, Natalicio Ruiz, Monsalvo	249
Martiniano Videla, Manuel Ibañez, id	200
Manuel T. Garcia, Benjamin Paez, Chascomús	83
José Costas, Ventura Acuña, Lujan	51
Dionisio Esquivel, Juan Almanza, Las Flores	151
Idem id, Miguel Schmit, Las Heras	45
Calisto Almeyra, con permiso	22
	1,254

Precios de la Hacienda el 27 de Julio de 1872.

Novillos de saladero—Sin operaciones.
Vacas de idem—id id.
Carne y sebo—270, 260, 250 á 100.
Cueros de novillo—175.
Idem de vaca—125.
Terneros—100, 120.
Capones—50, 55.

Mercado de importacion

Hé aquí el detalle de las ventas efectuadas en el dia.

Artículos franceses—Vinos. Por varios buques de Burdeos se realizaron 800 bordalesas vino tinto de ese destino, á los precios siguientes:

Las marcas superiores, de ps 800 á 780 depósito.

Buenas marcas primarias, á ps 770 y 760 id, y las regulares de ps 750 á 760 depto.

Artículos Brasileros—Caña; se vendieron 40 pipas á 68 1/2 ps ftes en depósito.

Fariña. Se hicieron algunos pequeños detalles, á ps 17 depto.

Café. Se vendieron unas 400 bolsas, á ps 500 y 515 el qq depto.

Artículos de la India—Arroz. Se vendieron 100 bolsas arroz, á ps 31 despdo.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA— Julio 27 3 p.
Portland Carré Winston.

A LA SALA DE RESIDENTES

Papel 3 1/8; deuda estraordinaria, 55 1/4; id interna, 58 3/4 para fin de Agto. Tramway Union 5 de prémio; cámbio, Lóndres, 51 1/2.

ADUANA

Comestibles.

Gueydan 4 bocoy queso gruyere.
Poowell 150 bcas azúcar refinada.
Lumb 1 bulto id.
Bidart 50 cj alcaparras 12 id chocolates.
Degiovani 100 bolsas arroz glacé.
Caride 10 cj alverjas al natural.
Olivero 81 rollos tabaco negro.
Castillo 120 latas y 20 caj idid.
Taccorola 85 rollos id id.
Tels S. 10 bcoola queso gruyere.
Logegaray 4 cj chocolate.
Etchegaray 197 bultos yerba paraguaya id bols café.
Bonnemason 150 cj velas estearinas.
Chapon 10 id alverjas al natural 10 id quesos.
Cibils 160 tercios yerba paranaguá, 114 id id id.
Moller 40 bols pimienta negra en grano.
Goudran hij 60 barril aceitunas.
Noñez 606 1/2 fanegas sal.
Rocha 50 bcas yerba paranaguá, 30 bols nueces.
Olivero 20 rollo tabaco negro.
Aldao 131.250 kils gs sal.
Movre J. 100 cj sal en tarros 20 id quesos.

Muebles, alhajas armas.

Hyvernat 2 cj alajas de oro cj piedras.
Lalanne 1 id id id.
Chapon 157 rewolvers.
Puracelli 2 cj relojes y alhajas surtid.
R. Castro 2 id peines, 1 id instrumentos musicales.
J. Shaw 1313 cjs sillas americanas.
B. Galup 4 sables, 4 puñales (muestras.)
B. Stokes 4 cj camas de fierro.
Poswell 60 cj pólvora.
J. Bayley 5 id marquezas de fierro.
Fabre 1 cj alhajas de oro.
Galup 1 id artic de oro, crisoles y arena.
Lenz 1 cj relojes de oro y plata.
Malbran 720 millares fulminantes para escopeta.

Mercería

Crenault 3 cjs mercería surtida, 5 id sombrillas, 2 id art fantasia.
A. Rocha 5 id porcelana surtida.
Klappembach 1 id hule imitacion marroquí.
Forber 1 id papel para facturas.
Storni 8 id lámparas y mecheros.
Lohman 7 id acordeones.
Kruger 7 id lámparas con pié,
Brandes 7 id mercería surtida.
S. [illegible] 4 id art de cristal para gas
Aysear 11 id papel pintado, 2 id lunas [illegible] para espejos.
Thomas 8 id mercería surtida.
Bemberg 1 id seda para coser.
Petisse 1 id guantes de cabritilla.
Pedarreu 7 id art para bazar surtidos
E. [illegible] 10 id libros impresos
R. [illegible] 1 id perfumería surtida.
S. [illegible] 1 id papelería surtida.
E. [illegible] 1 id art fantasía id.
J. [illegible] 1 id joyería falsa.
Bolart M. 25 id palos de yeso.

Confecciones.

Crenault 3 cj ropa blanca para señoras y hombres
Bonnemain 60 cj botines de genero para señora y hombres, botitas id id botines para hombre y criaturas
Godan 1 cj [illegible] de hilo, id de algodon, 3 cj camisas 1/2 hilo
Graham 2 fardos camisas de listado
J. Bernasconi 46 cj zapatillas, 11 bultos [illegible] para botines
Lodde 8 cj sombreros de castor y de viruta, 1 id camisas medio hilo.
Schlieper 4 id sombreros y camisas para niños.
Chaile 17 docenas camisas para niños 6 id para hombres 9 gruesas cuellos algodon
Mallman 3 cj camisas 1/2 hilo.
Chapon 2 id id.
Bonnichon 1 id id id.
B. Galup 1 id ropa blanca para un particular

Artículos ingleses

Drabble 2 cj zarazas.
Firmat 7 id id para colchas.
Ferber 3 id id.
Brownell 3 id id, 3 id uso doméstico, 3 id géneros para pantalon, 2 id bramante, 2 id paño
Wirth W. 27 cj géns mescla, 2 id paño, 2 id mantas de vicuña.
B. Stockes 13 cj pañuelos de algn
Mallmann 2 id géns mescla, 1 id lustrina.
Fels S. 1 id paño mezcla,
Daglid 1 id pañuelos blancos, 1 id cortinas de punto.
F G M [illegible] 10 id bramante.
Grover D 1 id lustrina
Carlisle 1 id uso doméstico 3 id zarazas.
Barclay 2 cjs mitras.
Fels S. 2 id toballas de algodon.
Ferber Hnos. 11 fdos triple.
Bemberg 1 cjs uso doméstico.
B. Stokes 1 id coco usado.
Firmat 1 id uso doméstico, 10 id medias, 5 id alemanesco hilo, 4 id alemanesco de algodon, 1 id pañuelos de seda

Artículos franceses y alemanes

Ferber 2 cjs paño para ponchos, 3 id bri hilo crudo, 7 id casimir de colores
Schlieper, 1 id muselina bordada, 3 id br mezcla, 2 id camisetas de algodon.
Mallmann 5 id merinos surtidos, 7 id casimires de colores.
Vallet 5 cj chalones de merino bordado.
Wedekind 1 id géns mezcla para vestidos 2 id paño negro y casimir id 1 id pañuelos de yervas 5 id géneros de algodon para vestidos id 1 id razo mezcla.
E. Brandes 1 cj medias algodon para niños.
J. Henon 1 id géneros de algodon para forros.
Bemberg 2 id id mezcla para vestidos.
Bourniehon 1 id listados á cuadros.

PRECIOS CORRIENTES.

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre.

Buenos Aires, Julio 27 de 1872.

Cueros vacunos, y becerro buenos	p'da	175 á 177 $
id id y nonatos regulares á inferiores	—	165 á 170
Id potro seco, libre de desecho	uno	57 » 55
Id id desechos	—	40 » 45
id lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	180 » 185
Id id id finos sucios de matadero	—	250 » 290
Id id desechos y borregas	—	70 » 80
Id de corderos	—	25 » 30
Id de corderitos	—	16 » 18
Id pelados	—	
Id de venado	—	100 » 105
Id de nutria	libra	4 1/2 » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	175 » 185
Id vaca sin marlo	—	100 » 110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	—	40 » 41
Id id id en pipas y bordalezas	—	45 » 46
Id id id en condiciones de embarque	—	47 » 48
Sebo en rama	—	» 33
Id pisado	—	30 » 31
Lana sucia mezcla con carretilla	—	nominal
Id id mestiza con carretilla	—	nominal
Id id fina con carretilla	—	nominal
Id id mezcla sin carretilla	—	nominal
Id id mestiza id id	—	nominal
Id finas barrigas á parte sin carretilla	—	nominal
Id borrega con carretilla	—	nominal
Id sin carretilla	—	nominal
Pluma de avestruz, suelta	libra	30 » 40
Pluma id, atada, de indio	—	45 » 50
Trigo superior	fanega	145 » 150
Trigo bueno	—	130 » 135
Trigo regular	—	120 » 125
Trigo id inferior	—	90 » 100
Trigo blanco ó anchuelo	—	
Trigo Chile ó candeal	—	170 » 180
Maiz en espigas	—	105 » 118
Maiz desgranado	—	90 » 107
Cebada	—	63 » 67
Harina de 1ª clase	arroba	26 » 27

MARITIMA

Ultramar—Dia 27.

Rosario y San Nicolas vapor Nacional "Esmeralda" 110 tons cap Santiago Pereyrano, á A. Matti y Piera con del Rosario á Andrés Miller 1 cj mercans, á Ventura Linch 269 piezas cedro, á Larré y Logegaray 71 bolsas semillas, á M. Ocampo 9 fdos reseados y caronas, 9 id de 18 cj cigarros, á Alcorta y Ca 450 suelas, 1 bto cordobanes, 2 btos cs cabrito, 1 cj cs de cabra chagrinados, 6 fdos y 1 cj pellones, á Demarchi hnos 1 bocoys, 3 [illegible] y 1 cj drogas, á Zorraquin hnos 4 bolsas plumas, á A. E. Carranza 4 id, 1 cj 48 cueros vaca, 9 id pellones, á A. M. Mendez 608 suelas, 4 id pellones, 39 id tabaco, á Ebbinghaus y Ca 7 id cerda, á Darte y Gerbe 1 fardo cs cabrito de San Nicolas, á Delpech y Boul 161 fdos cs lanares.

Paysandú el 26 del corriente pailebot nacional "Maria" 24 tons cap Lorenzo Canepa, á M. Ambrosetti con 560 fanegas sal.

Montevideo, el 26, vapor oriental Rio Uruguay, 400 tons. cap. Hayes, á A. Matti y Piera,—á P. Coulla 1 bto plantas, [illegible] Riverola 2 bts id, á Bipess 1 id id, á [illegible] y Ca. 1 cj id.

Uruguay, el 26, vapor oriental Rio de la Plata, 550 tons cap Panesso, á A. Matti y Piera, con á G. Matti 1 bto con 106 pesos fuertes, á A. Benites Ca 1 id con 892 id, á M. Goñi 1 bto en-coms, á B. Villegas 1 cj id, á J. Agostini 1 id id, á L. P. Bunovich 1 id id.

Cabotaje—Dia 27

Villa Colon, pbot Inidador 25 tons pat S. Piaggio á Arrechavala cs al patn 650 fanegas cal [Riachuelo].

Rosario, vap nacl Provedor 200 toneladas á A Matti cs con 67 pasag y 6 bult en-coms (Tigre).

Islas, pbot Gmo. Tell 15 tons pat A. Ferro, á S Croce al patron, 70 pdas leña. (Aduana vieja).

Uruguay, gta Domingo, 19 tons pat F. Frumento, á S Rughi 300 fgas carbon [Batería].

Martin Garcia, pbot San Juan 21 tons pat J. Agresse, á M. Ambrosetti 40 tons piedra [Batería].

Cerró registro—dia 27

Amberes, bca ital Lidia 550 tons cap Gaggino, por B. Delfino, con 861 fdos lana, 17375 cns vacs secos, 30 id potros id.

Entradas—Dia 27

Montevideo, vap oriental Rio Uruguay.
Uruguay id id Rio de la Plata.
Rosario id nacl Esmeralda.

Salidas—Dia 27

Rosario, vap nacl Orion.
Montevideo id id Porteña.
Id id oriental Rio de la Plata.
Uruguay id id Rio Uruguay.
Colonia id ing Naposta.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

13ª Funcion de la 3ª temporada

Domingo 28 de Julio.

RUY BLAS

j27 v28 A las 8.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

33ª Funcion de la Temporada

Domingo 28 de Julio de 1872

A solicitud de muchos abonados se dará la ópera en 4 actos

MACBETH

A las 8 en punto.

NOTA—El tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la representacion

Otra Al acabar la funcion habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos

Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en [illegible] Corrientes y Suipacha, para Barracas [illegible] Bolivar estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes. j28 1p

Teatro Alegria

9.ª FUNCION DE ABONO

Para el Domingo 28 de Julio 1872

DADA POR LA PRIMERA ACTRIZ

Da. CAROLINA CIVILI DE PALAU

Visto el extraordinario éxito que obtuvo en su primera representacion se pondrá en escena la tragedia en 5 actos

Pia de Ptolomey

NOTA El martes 30 la tragedia "Norma"

Otra El martes 6 de Agosto beneficio de la Sra [illegible] Folra. j26

AVISOS NUEVOS

Cementerio del Norte se desea comprar una bóveda en este cementerio, la persona que la tenga y quiera venderla ocurra calle Rivadavia 262 á toda hora j28 v 31

Sanguijuelas amburguesas se venden á 150 ps. el ciento y por mayor se dan mas baratas á los sangradores de la campaña dirijanse á José Padró que serán bien servidos Peluquería Orion calle del Buen Orden 248 j28 v3

Al público En la Peluquería de José Padró se hacen Cadenas, sortijas y cuadros de pelo, como tambien peinados para señoras, Peluquería Orion calle del Buen Orden num 248. j28v

Sanguijuelas Hanburguesas. Verdaderas se venden por mayor y menor mas baratas que en cualquier otra parte en el depósito Ramon Sempé calle de la Victoria num 138 j28 v31

Dependiente se necesita uno de 12 á 14 años para escritorio con buenas recomendaciones calle Perú núm 139. j28v31

Almorranas Ojo á la falsificacion La prodijiosa pomada Estrade lejítima cura radicalmente dicha dolencia, se vende en el depósito de Ramon Sempé calle de la Victoria num 178 frente á la "Tribuna." j28v31

Campo al Sud

Se vende una, dos ó tres leguas de campo de primera clase de este lado del Quequem salado á 6 leguas de la costa con escritura del Gobierno, se entregará libre de todo gravámen, para tratar en la calle de Salta 64 y en el Pueblo de Dolores con D. Ignacio G. Cuerva j28 v12a

PELETERIA

28 CALLE RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman pulceras, vertas, victorias, boas, corbatas, manguitos, guarniciones, cuellos de todas formas, y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.

Tambien se conservan en el verano toda clase de cueros finos y se responde de su conservacion. j28 v12a

El Directorio de la nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor invita á los Sres. Accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo, en la agencia del Salto á las 2 de la tarde para tratar sobre asuntos de interes—Salto Julio 25 de 1872—El Secretario. j28 v5a

Dependientes se necesitan de 16 á 18 años para un pueblo de campaña. El que tenga recomendaciones de su conducta ocurra á la calle de Artes 118. j28 v31

Peon que entienda de quinta y sea honrado y formal, se necesita calle San José al llegar á la de Caseros núm. 363 j28 v30

Sirvienta se precisa una para dos personas se le pagará un buen sueldo, darán razon, Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. j28 v30

Se alquilan dos casas muy cómodas y baratas; una calle Tucuman 404 con 6 hermosas piezas y de mas comodidades y la otra calle Garantías 294 con 5 piezas, nada deja que desear en cuanto al aseo y local. Para tratar, Tucuman 360 j28 v31

Se necesita una ama con leche fresca la que tenga recomendaciones de su conducta: puede presentarse calle de Temple 147 j28 v31

Encuadernadores

Oficiales y medios oficiales se necesitan Piedras 111. j28v3

Solicitudes ante los Gobiernos Nacional y Provincial y ante la Municipalidad se hacen calle Independencia número 375 j28 v31

Retratos

En tarjetas desde 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos. Retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 180 pesos la docena, el todo con una perfeccion y semejanza inmejorable. calle Belgrano 229 j28 v31

Solicitudes para sacar patentes de invencion, con sus diseños y su tramitacion, se hacen calle Independencia núm. 375 j28 v31

CURA [illegible] LOS SAN[illegible]

El bálsamo del Dr. Girovet es el único específico que se ha encontrado hasta ahora para calmar instantáneamente el escozor producido por los sabañones curándolos en 24 horas. [illegible]

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL—POR GOWLAND Y FRIAS

DE LA CASA QUINTA CALLE COCHABAMBA ESQUINA SARANDI

DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DR. D. JORGE ECHEVERRIA

El lúnes 29 del corriente Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha casa-quinta perteneciente á la testamentaría de Don Géronimo Sanguinetti en sociedad con D. Bernardo Frugoni la cual está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 336,944 ps 80 cént. trescientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos m|c y ochenta centavos. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion. El edificio tiene de frente 70 varas al Norte por 105 varas de fondo al Sud, compuesto el edificio de 6 piezas, 1 altillo, 2 cocinas, pozo, pileta y letrina, todo cercado de pared; á mas varias plantas frutales. Por mas pormenores, Perú núm. 419. j 29.

Camisaria Española

A la medida, única en su clase—156 Piedras 156—Casa de confeccion de toda clase de ropa blanca para caballeros, señoras y niños.

En dicha camisería encontrarán los caballeros que gusten camisas con ó sin cuello de todos números con pechera lisa, con pliegues, bordadas y con boladitos á la medida, confeccionadas en la misma casa, un gran surtido de cuellos y puños de todas clases, calzoncillos de flanela, de hilo y de uso doméstico, camisetas interiores de franela y de algodon, cuellos y puños para pegar en camisas, y todo lo concerniente al ramo.

Confecciona ademas toda clase de ropa blanca para señora á gusto y á capricho de las interesadas.

Tambien se encarga dicha casa de toda clase de composturas en las camisas.—Todo á precios sumamente módicos—156 Piedras 156—Wenceslao Mentanés. j28 v31

GRAN LICEO AMERICANO

117—Córdoba—117

ENTRE MAIPU Y FLORIDA

Este Colegio forma en poco tiempo de sus jóvenes alumnos, hombres ilustrados, morales y corteses.

Se preparan jóvenes en latin, historia, literatura, química, historia natural, matemáticas etc.

Se dan lecciones de noche. j28 v2a

Para hotel

O CASA AMUEBLADA

Se alquila el palacio esquina de Reconquista y Tucuman: para tratar, Piedad 34 1|2 ó San Martin núm. 180 —Las llaves en la mercería. j28 v7a

CARBON
DE LUZ
66
MORENO
j28v 31

Gran economia en el Baratillo de la Sirena Chacabuco esquina de Estados Unidos se acaba de hacer una rebaja de un 40 p% en los artículos. Son los siguientes: ricos gros de colores de 40 á 23, negro español rico el de 50 á 38, pequinesá 20, fu ares á 17, razo de seda de colores á 16, enaguas de seda colchadas á 90, vestidos hechos de razo de lana los de 300 por 165, Waterproofs para señoras finos á 100; tripes á 24, 26 27, esteras de 6 1|2 cuartas de ancho á 10, géneros para vestidos á 1|2, 5, 5 1|2 y 6 1|2. Orleans á 8, rico alemanisco lia lano de 2|4 varas á 15, tartanes finos á 12, afuares, chalones de tartan á 130 vestidos de niñas á 35 y 75, alfombritas á 55, lustrina negra rica á 8 y vale 12, damasco de lana á 10, género de lana á cuadritos medio luto á 5, percales á 3 y de mil rayas á 4, percal blanco á 3, coco blanco á 4, zarazas á 3 1|2 cocos oscuros á 3, merinos negros á 10 y 20, uso doméstico á 3, doble ancho 9 1|2, de 4 anchos á 13, muselina fina de motita á 8, clarin á 4, género de hilo á 5, batas de señoras finas á 25, camisas de señora á 15 y 30, colchas finas á 65 y 40, cotin americano á 8, de hilo doble ancho á 12, listado á 2, juegos de mesa un mantel y 12 servilletas 150 y de un mantel y 6 servilletas por 75, zaraza de colcha á 2 1|2, calzones de señora á 15, enaguas con embutido ó volado á 30, sacos de casimir de señora á 65, de astracan á 50, bombasí á 3 1|2, 4 1|2 y labrado á 7, franela blanca y amarilla á 6, terciopelo á 50, razo de lana negro á 6, toballas genovesas á 10, garibaldinas de lana á 12, gorras de lana á 7, pañuelos bordados á 17, rebozos de lana á 75, frazadas de lana á 35, sombreros terciopelo para niñas á 15, juegos de mesa, cuellos y puños de hilo á 17, tiras bordadas á 6, boas á 20, uie bramante las tres gracias á 58, caballos 56, ciervito, payador, corazon de oro libertad, alejandra á 63, lienzos marcas dos té á 65, ancho fino á 60, tablon á 45, y 50, coleta á 2, crinolina á 18 reales y 2 pesos, para hombres, camisas finas á 28, 30, 35, 38, 45 y 50, para niños á 22 y 24, calzoncillos de hilo á 16, rayados á 16, de lienzo á 12, camisetas de punto á 18, rayadas á 15, camisetas il tado á 10 y 15 italianas á 25, sombreros castor á 50, peines á 3, gorros de niños á 10 y 15, alemanesco á 10, camisas coco á 18, casimires á 30 y 45, redecillas pañuelos á 2, 3 1|2 3, medias á 2, 3, 3 1|2, 4 y 5 colchas á 40, cotin á 3. No olvidarse que es Baratillo de la Sirena de Chiesanova. j26 v28

Peon herrero, que sea de 14 á 16 años se necesita en la calle de las Piedras núm. 243 y 1|2. j28 v31

Mucama se necesita en la calle de Potosí 255. j28 v31

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar á domicilio se encarga de componer elásticos y los hace tambien; para tratar Corrientes 156 cuarto núm. 20. j28 v31

Manuela Arredondo de la Barra

Q. E. P. D.

Falleció en la noche del 26 del corriente

Su esposo Juan Francisco de la Barra y demas familia, ruega á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte el domingo 28 á las 12 en punto—Casa mortuoria Venezuela 290. j28 1 p

Bálsamo Pectoral

DEL Dr. JACKSON

Preparado en el laboratorio de la farmacia de Lóndres y Liverpool—Es una preparacion moderna y de una eficada cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, tos convulsa, dolores de pecho, asma, tisis pulmonar.

El valor de una preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimada, cuando se considera que por sus efectos terapéuticos, domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta. Una breve reseña de las principales dolencias para las cuales está especialmente adoptada será de la mayor utilidad y en vez de dar una larga lista de sertificados que tienen mas ó menos valor á la vista del paciente, el propietario ruega solo **probarlo una vez**, lo cual establecerá mucho mejor su reputacion, y obtendrá la confianza de aquellos que necesiten de los alivios que proporciona, esto probará mejor que leer las esperiencias repetidas por otros enfermos, los cuales es muy probable que todos sean desnocidos para el que sufre.

Se vende en frascos en la farmacia inglesa de Cranwell—30 Rivadavia—Murray y Ca. 196 Florida; id Podestá esquina Cangallo y Suipacha; id Bozzetti 115 Santiago del Estero; Kelli Suipacha 402 farmacia Liguria Defensa 453; del Iris, esquina Callao y Parque.

En Moron, Farmacia Podestá. j28v30

Tienda

DE ARTIGAS Y AMARILLA

CUYO NUM. 148 1|2.

Entre Maipú y Esmeralda, gran surtido de batas bordadas 25, 35, 40, 50, 60, 65 y 70 pesos, calzones para niñas 12, 15 20, 25 y 40 pesos, cuellos bordado, para Sra. 5 pesos, pañuelos para Sra. 3 pesos par, gran surtido de medias para Sra. 35, 50, 80, 120, 150, 160, 180, 190, 200 y 270 pesos docena, flecos de seda negra 4 pesos vara, guarniciones de raso de colores con fleco 4 pesos vara, sombreros de castor negros y de colores para niños 50 pesos, chalones de tartan de cuadritos negro y blanco 140 pesos, muselina bordada para colgaduras 90 pesos pieza, gró negro 25 pesos vara, festones angostos bordados 10 pesos pieza, pañuelos dobladillados para niños 24 pesos docena, servilletas de puro hilo dobladilladas, 60, 90, 100 y 130 pesos docena, pañuelos de puro hilo, para hombres 90, 100, 120, 140, 180, 200 y 230 pesos docena, medias cortas de algodon para niños 4 pesos par, camisas blancas para niñas 240, 280 y 300 pesos docena, corpiños para niñas á 10, 15, 20 y 25 pesos, cintas de raso de todos anchos, y colores, medias de lana blancas y de colores para hombres 160 y 180 pesos docena, calzoncillos de punto de lana para hombres 50 pesos, medias cortas francesas para niños 60, 70, 80, 90 y 100 pesos docena, esclavinas de punto de lana para niñas 25 y 35 pesos, sábanas de rico uso doméstico 300 pesos docena, fundas lisas 70 pesos docena, lienzos de hil para rei asar 60 pesos docena, toballas de puro hilo 90 y 120 pesos docena, impermeable de un metro de ancho 28 pesos 8 pesos vara, pañales de «camanesco de granito 80 pesos docena, muselina de lana de Sra 7 y 8 pesos vara, camisas de algodon y de hilo bordadas y lisas para Sra. pañuelos bordados, 15, 20, 25. 30 y hasta 250 pesos, bolsas de escuela para niños 25 y 0 pesos é infinidad de otros artículos á precios módicos. j28 1p.

Para Bahia Blanca

El dia 3 de Agosto saldrá para dicho destino, la Goleta Nacional "Juanita" conduciendo carga y pasajeros. Las personas que deseen cargar ó tomar pasaje pueden ocurrir á tratar con sus consignatorio—Carréga y Henandez hijo—Defensa 179 j28 v8a

Se han desaparecido el dia 26 á la noche de 7 1|2 á 8, de la casa calle de Tucuman 360, dos menores de las señas siguientes: el primero es pardito, edad 12 años, pelo crespo, va con delantal listado, pantalon de casimir plomo con franja negra, saco de casimir azul, gorra de lana color café y botines á la crimea. El segundo, edad 7 años, achinado, pelo lacio negro muy grueso, es blanco y vá vestido con pantalon de lana medio colorado, saco de casimir negro, sombrero de paja blanca á lo Orion y botines á la crimea. El que dé noticias ciertas de su paradero en la casa indicada, será bien gratificado. Ya se ha dado parte á la autoridad, y al que los oculte se le harán los cargos á que la ley los condena. j28 v31.

Cocinera se necesita una en la calle Defensa 336; que tenga recomendaciones. j28 v31

Piano de concierto se vende en la calle de Suipacha 187. j27 v30

AL PUBLICO

Participamos á nuestras relaciones y al público, que hemos abierto en esta fecha un depósito de vinos finos y cigarros habanos en la calle de Rivadavia núm. 68; llamamos la atencion sobre la variedad de vinos de oporto de lo mas rico que hay en plaza, el priorato y otros artículos para vender por mayor y menor, asegurando á las personas que visiten nuestro establecimiento que quedarán satisfechos de los artículos y precios—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.—PIZARRO, MENDEZ y Ca. j26v11a

A los estancieros y barraqueros, hay 80 mil piezas tabla y tirantes de pino y pino galvanizado en buen estado, Comercio 117. j26 v28

Se precisa una cocinera que sepa su obligacion casa Potosí núm 72. j27 v30

Se ha entrado á un corralon en fines pasado un caballo rosillado, dando las señas y pagando los gastos, se entrega, en Bolivar 108 darán razon. j27 v30

Carro de elásticos para repartir de pan se necesita uno Independencia 28. j27 v30

Tierra de Brugier

Para camelias y plantas, fina, recien introducida por Williams y Cichero, calle Moreno num 51 1|2. j27 v28

Consulado de la República de Paraguay. Se previene á los súbditos paraguayos como á los capitanes de buques que hagan la carrera del Paraguay ó se dirijan á los puertos de aquella República, inmigrantes y demas, que desde la fecha se ha establecido dicho consulado en la calle de Venezuela núm 262. Mariano Bonzo, Cónsul. j27 v30

A los Sres. Gefes y oficiales y al público en general que necesiten para uso particular ó sea para negocios un surtido completo de artículos militares, confecciones ó materiales que acaba de recibir en el último paquete, como ser charreteras, keples de toda graduacion, espadas de una y dos vainas, tiros charol doble, de seda negra y galon de oro fino y de cordon, dobles para generales, gusanillo é hilo para bordar, sombreros elásticos de última moda, viseras de todas clases para morrion y keples cartones y tailletes para id, todo se venderá por mayor y menor á precios equitativos, como tambien encontrarán un surtido completo de bordados en oro fino, los que necesiten ocurran á la cordonería de C. Ximenez, Rivadavia 200. j27 v30

Cocinero ó cocinera, se necesita en la calle Perú núm. 139, escusado será que se presente sin tener buenas recomendaciones. j27 v30

Encuadernador se necesita un jóven de 12 á 15 años para aprendiz de encuadernador prefiriéndose que tenga alguna práctica en el ramo, Victoria 376. j27 v30

Terreno se vende uno de 20 varas de frente por 58 1|2 de fondo—Situado calle Venezuela num 607, tiene 8 piezas edificadas, títulos inmejorables 119 y 121 Victoria darán razon. j27 v30

Mucama se necesita en la calle Tucuman núm 166, altos; es inutil se presente sinó ofrece buenas recomendaciones. j27 v30

Se ofrece una ama de leche primeriza para criar en su casa Europa núm. 182, á toda hora del dia. j27 v30

Ama de leche se necesita una con cama, que sea fresca, se le pagará buen sueldo Comercio núm. 309. j27 v30

Ama de leche se ofrece una con abundancia calle Lima 386. j27 v28

Cocinera Se precisa para una familia inglesa que sea vasca francesa ó inglesa. Es indispensable traer buenas recomendaciones, ocurrir Maypú 55 en los altos. j27—v30

Se necesita una cocinera con cama que tenga recomendacion, se le pagará un buen sueldo, calle de Independencia 840. j27 v2a

Al comercio y al público—La sociedad q' giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan F. Monlou y Ca. ha quedado disuelta por mutuo convenio, desde esta fecha, quedando el sócio don Simon Loubère hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida firma—Las personas que tuviesen algun reclamo que hacer, lo verificarán dentro de 8 dias, vencidos los cuales no se admitirá ninguna clase de reclamos—Buenos Aires, Julio 26 de 1872—Simon Loubère. j27 v30

Armazon propio para toda clase de establecimiento, se vende muy barato; darán razon calle de Salta núm 181 entre Venezuela y Méjico. j27 v1 á 3ª pág

A los padres de familia, tutores etc. hay una buena colocacion en negocio de menudeo para un jóven de 13 á 17 años que tenga alguna moneda disponible y quiera seguir la carrera del comercio; por mas informes ocúrrase calle Potosí núm. 118. j27 v31

Ojo Se alquila un corralon de 18 varas de frente por 70 varas de fondo con dos piezas de material aparente para carros ó caballeriza, se dará en un precio módico. Ocurran calle de Independencia núm 349. j27v2a.

Bazar del pueblo

108—ESMERALDA—108

Guantes de cabritilla ¡¡500 docenas!!!
Guantes negros.
Guantes blancos.
Guantes claros.
Guantes oscuros.
Guantes para hombres.
Guantes para señora.
Guantes para niños.

Estas quinientas docenas de guantes frescos y bien cortados se venderán á 20 pesos par; aprovechar la ocasion de comprar bueno y barato. j27 v30

Se ha estraviado una letra núm. 515 valor de cinco mil pesos fuertes girada por el Banco de San Juan en Junio 17 á órden de D. Pedro V. Canaffa y á cargo del Banco Argentino; endosada por Canaffa á favor del mismo Banco de San Juan y por este á Don Juan de Leon, se suplica á la persona que la hubiese encontrado quiera entregarla en el escritorio de Lanus Hermanos calle Bolivar esquina de Venezuela previniéndose que el Banco está avisado de este estravio. j27 v30.

Se suplica á Don Julio Jardel se sirva pasar para tratar de un asunto que le interesa por la calle de Chacabuco núm. 23. j26 v26.

A LOS PERIODISTAS

É IMPRESORES

Acaba de llegar á este pais un Abogado de España, el cual trae, escrita una memoria histórica breve y comprendiosa desde la espulsion de los Borbones en el año de 1868 hasta el mes de Mayo último con un anjeado del estado de las naciones principales de Europa durante los sucesos en dicha época, y q' ha tenido ocasion de presenciar algunos.

Los que deseen tratar con dicho Sr. para adquirir su propiedad ó de otro modo, pueden verse en Barracas al Sud en el almacen de D. Miguel Mulduverria calle de Mitre núm 54 y 56 ó en casa de D. Pedro Cavelló, Rivadavia núm. 184. j26 v4a

Lecciones particulares de piano, canto, guitarra, y solfeo, por un acreditado profesor; por solo 1000 ps. se enseña á tocar bien la guitarra. Ocurrir calle de Suipacha 97. Uruguay 250 y Charcas 411 j26 v31.

COMPAÑIA
DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal Argentino, en fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PO

Su comandante J. M. Jardon. Saldrá el 15 del Agosto á las 5 en punto de la tarde para

Génova y Nápoles

Haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para fletes, pasajes y otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3,4—El Gerente, F. F. Cocchi j25 v15a 3ª pá

Se vende un café, fonda y billar, calle Buen Orden núm 636. Está situado en un buen paraje, la casa tiene contrata por 5 años y hace buenos diarios, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. j23 v28

Novedades! En el gran Baratillo de Ansaldo, Méjico y Lorea, se halla un gran surtido de galeritas de última moda á 70, 80 y 90 ps. cada pamelitas, terciopelo á 20 ps. uno, ricos flecos de seda de todos colores á 3 ps. para j23 v28

Sirvienta Se necesita una para todo servicio, para una Señora sola en la calle de Santiago del Estero núm 90 j27 v30

Dependiente se ofrece un jóven para una casa de comercio ó escritorio de cualquier otra clase de negocio puede dar las mejores garantías de su conducta, darán razon en la calle de la Florida 233. j27 v30

A los albañiles 8,000 ladrillos de fuego muy baratos, Tucuman 215, Juan Pesenti, en liquidacion. j26 v28

Cocinera y mucama se precisa, Corrientes 217 bajos. j26 v28

Atencion 300 vigas de quebracho se ofrecen en venta por liquidacion. Juan Pesenti, Tucuman 215. j26 v28

A los albañiles Tierra romana marsellesa muy barata Tucuman núm 215 Juan Pesenti en liquidacion. j26 v28

Alfagia á 2 ps vara tirantes á 15 ps. madera dura, Tucuman 215 Juan Pesenti, en liquidacion. j26 v28

Socio se necesita uno en la fonda calle Morelo 34, ó se vende por que su dueño no puede atender, tiene mucho despacho, para tratar á toda hora. j26 v28

En la calle de la Piedad 862 se necesita una cocinera. j26 v28

Tenedor de libros con las garantías y recomendaciones que se exigen, se ofrece uno calle Perú 83 escritorio en el primer patio puede dejar una esquela con las iniciales M. P. j26 v2a

Teneduria de libros, por solo doscientos pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa no pagará nada. Calle Uruguay 177—Un profesor Americano. j26 v28

Capitania Central de Puertos

De órden superior se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á una chata á vapor que actualmente se halla fondeada en el Riacho del Tigre, para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezcan en esta Capitania Central á deducir sus derechos y recibir órdenes en la inteligencia que de no hacerlo se procederá segun lo dispuesto por los reglamentos de Policía Fluvial—Buenos Aires, Julio 26 de 1872—En rique B. Moreno, Oficial Mayor. j26 v28

Jarabe de Apio Simarron, preparado por M. Puiggari. Este jarabe, cuya base principal es el Apio Simarron, esta preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta ciudad, siendo muy eficaz contra la tos, pues basta muy poco tiempo para destruirla completamente por mas arraigada que esté. Se vende en la antigua botica del Mortero Dorado calle Victoria esquina de Lima. j26—v28

Enrique Maschoni

Se le desea ver en la calle de Maipú núm. 22. j26 v28

Muchacha se precisa una de 14 á 15 años en la calle Reconquista 106, para poco trabajo. j26 v28

Dependiente de Farmacia, se necesita Charcas 387. j25—v28

Brillantes diamantes, oro y plata vieja siempre se sigue comprando en la relojería de la calle de Moreno num 135. Tambien se montan brillantes y se hacen joyas al gusto de los favorecedores, y á la última moda del pais. Oro 18, como siempre.—Cárlos Arnaud. j20 v28

Papel de oficio

El mejor surtido que se encuentra en la ciudad, liso y rayado, desde el mas inferior hasta lo mejor, se vende en la—Nueva Librería inglesa de Hibert y Ca.

75—SAN MARTIN—75

Casi en frente á la Bolsa. j26 v3a 3a. pá

Al Norte Se venden las dos casas alta y baja situadas en la calle Juncal num. 21 y 23 frente á la iglesia Socorro con vista al rio, la casa alta tiene 10 piezas y la casa baja tiene 11 todas las piezas son con piso de abla cielo razo de yeso todas las paredes son de buentimaterial en cal. Para tratar en la calle Suipacha núm 890. j26 v2a.

ASOCIACION ESPAÑOLA

De Socorros Mutuos

Segun lo prescripto en el artículo 20, título 8.º del Reglamento tendrá lugar la Asamblea General de Socios el Domingo 28 del actual á las 12 en punto en la calle de Belgrano n. 164. Como en esta reunion la Junta Directiva debe hacer conocer la reforma del vigente Reglamento segun acuerdo de la del 19 de Febrero último, se recomienda la puntual asistencia—P. O. de la J. D.—M, Magdalena, secretario. j26 v28

Hombres capaces para vender corriendo entre los almacenes y casas de comercio, pueden encontrar empleo, con comision sobre las ventas de artículos nuevos en este pais, y de una utilidad mensual, solamente deben presentarse aquellos de buena presencia y actividad alle Rivadavia 118. j26 v28

SOCIEDAD ANONIMA

De los caminos

DE FLORES Y GAUNA

La Asamblea general ordinaria de los Sres. Accionistas tendrá lugar el lúnes 5 de Agosto á la una del dia en el escritorio de la Gerencia Potosí núm 168—La Comision. j23 v28 3a. pá.

CAJA DE ANTICIPOS

De Jaime B. y Brunguera, sobre alquileres de casas con una retribucion módica y plazo convencional horas de despacho de 10 á 5.—Calle Potosí núm 338. j24 v24a 3a. pá.

Se vende una zapatería sita en el centro de la ciudad de Buenos Aires, hace buen diario, su dueña la vende por ausentarse del pais; calle Belgrano 454 y 456, en el fondo darán razon. j24 v26

Costureras! En el Baratillo de Ansaldo, Méjico y Lorea. Se vende la rica coleta de la mejor clase á 2 ps. la vara, hilo de carretel de patente de Juan Clark y Cia. á 6 reales carretel, hilo de máquina de 200 yds. á 12 rls. el carretel. j23 v 28.

Se vende un magnífico terreno esquina 70 varas de fondo en la call Brown esquina Tacuarí y en la de Chile núm. 74 darán razon. j24 v28

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Agosto la Barca Argentina **Gran Conde** al mando de su capitan D. Hilario Rodriguez; recibe pasajeros y carga afiete para los mencionados puntos.

Para tratar ocurrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224 j25 v9a

Pasta para cilindros, fuerte, débil y mediana de la casa de Tétérode y Bréhan, la mas acreditadas de Francia. Usando esta pasta en vez de la cola ó miel se economiza un 40 por ciento. Se acaba de recibir y se vende en la casa introductora de máquinas, tipos, papel, y útiles de imprenta calle de San Martin 120 á 124. j25 v 31.

En la calle Piedad 409 se venden cajones fúnebres de todas clases á precios muy módicos. j25 v30

Se necesita un muchacho en la calle Florida num. 206 se prefiere español de 15 á 16 años que traiga buenas recomendaciones de su servicio, se le pagará buen sueldo. j25 v31

COLEGIO CHACABUCO

FRANCES ESPAÑOL

DE SEÑORITAS

Entre Chile é Independencia

257 CHACABUCO 257

Enseñanza primaria, elemental y superior trato materno, disciplina exacta, educacion sólida, completa y distinguida, idiomas francés, inglés é italiano, canto, dibujo, y labores de todas clases. Se reciben pupilas, medio pupilas y externas, se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados—Dra. Ma [illegible] Layrolles. j23 v3a 3a pá

Muebles

Nuevos ó usados se compran pianos, alfombras, máquinas de coser [illegible] Moreno 124 [illegible] Lorea y Zeballos. j13 v 14

Estudios sobre á Pedro Amarilla por el Dr. D. Eduardo Bengo... Médico de Epidemias, se venden en las librerías de San Martin 75 y Bolivar 54 y 77. j[illegible]

Adoquinado á precios equitativos [illegible] entrada de carretones [illegible] calle Rivadavia 231 [illegible] 5 vta.

Escritorio Rivadavia 48 [illegible] [illegible]

A LOS PADRES DE FAMILIA

SEMINARIO

ANGLO FRANCES

Entre Chile é Independencia

225 Tacuari 225

[illegible] Estados Unidos [illegible] [illegible] SOLIDA Y COMPLETA [illegible] como Parody [illegible] 14 A. Ma... j23 v3a 3a pá

Mucama Se necesita en la calle [illegible] 268 [illegible] se pagará buen sueldo. j[illegible]

A las familias En el Baratillo de Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir [illegible] botines [illegible] de 35 ps [illegible] de señora varias clases. j23 v28

Carlos Salas

ABOGADO Y AGRIMENSOR

Tiene estudio [illegible] núm. 10 [illegible]

Afinador y Compositor de Pianos se [illegible] 30 pesos m|c y composturas garantidas, precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 157 Perú 149, Buen Orden 295 Tacuarí 457 y Belgrano esquina de Lima Confitería. j21 v28 3a pá

GRAN

COCHERIA PORTEÑA

383—VICTORIA—384

En este establecimiento hay un servicio completo en carruajes de alquiler á toda hora del dia y de la noche. j20 v3a. 3ª. pá.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel y Doña Manuela [illegible] herederos ó acreedores [illegible] contados de la publicacion del presente comparezcan [illegible] Juzgado y Oficina del que suscribe á deducir [illegible] derecho. Buenos Aires Julio [illegible] de 1872. Eduardo Munilla [illegible] j[illegible]

Juzgado de Paz de Ranchos, Julio 20 de 1872. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Urastey de Suquilvide, bien sea como herederos ó bien como acreedores para que en el termino de treinta dias desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á justificar sus títulos bajo apercibimiento de lo que haya lugar Antonio Centurion—Secretario. j28 v28a

Por disposicion del Señor Don Eduardo Lahite Juez Comisario del concurso formado á Don Eulogio Bergara, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que sea tomado en consideracion el concordato que se presentará en ese acto por el mencionado Bergara—Bs. As Julio 24 de 1872—Eugenio Blanco—Escribano Secretario. j 28 v 30

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el termino de tres dias Don Francisco Letamendi para que comparezca dentro de 6 dias por sí ó apoderado por la oficina del que suscribe á esta derecho en los autos que contra el sigue D. Nicanor Fernandez por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires Julio 27 de 1872—Eugenio Blanco—E. Secretario. j28 v31

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Eduardo Lahite se convoca por tercera y última vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Bernardo Garcia y Ca para el dia 1º del entrante mes de Agosto á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion créditos cuyo acto tendrá lugar en el Salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Julio de 1872—Joaquin Raynoso. j 28 v 31.

REMATES

CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial

De tienda y mercería, calle 25 de Mayo 166.

En los dias lúnes 12 y Martes 13 de Agosto venderemos por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco todo el surtido de que se compone la tienda y mercería situada en la calle 25 Mayo núm 166 perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Rossan cuyo surtido en parte es como sigue:

Piamonte, cotin de hilo, bombasí, franela blanca y amarilla, géneros para vestido de varias clases, pantalones de casimir y de gambrona, sacos de paño castor y de retina, camisas de hombre de varias clases, lisas y bordadas, camisetas de lana, medias de lana y algodon, para hombres y para señoras, franela de colores, calzoncillos casimir, paño negro fino, uso doméstico, sombreros de castor, corbatas, chalecos, gorras para niños, jergas, pañuelos de varias clases, hilo de carretel cinta de hilera, agua de colonia, broches, panta ones para trabajo, pequin negro, terciopelo, tarlatanes para señora, aceite de la sociedad, colchas de algodon, camisas á la crimea y de listado, lienzo azul de hilo, géneros para alfombras, zarazas de colcha, merinos y un surtido de ropa hecha é infinidad de artículos del ramo, al mismo tiempo, el armazon mostrador, vidrieras y picos de gas.

Por el mismo

Al contado—De tienda

En su casa calle Rivadavia núm. 229 y 231

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un selecto surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de camisas y camisetas para hombre, lienzo de varias clases y marcas, cotin americano, muñecas de cera, franelas de varias clases, pañuelos rebozos, coleta negra y plomo, mantas imitacion, uso doméstico, broches, crinolina, coco de la India, pañuelos, batitas, colchas de varias clases, cambray cortes para vestido de rico poplin, enaguas bordadas, botones para puño, zaraza para colcha, estractos finos, camisas para señora, chalones, merino negro, camisas para niño, brin de Rusia, juegos manteles cajas perfumería, muselina, bridantina, boas para señora, bandejas, boas cachemir, pañuelos espumilla, sacos para hombres, medias para hombres, señoras y niñas, embutidos y tiras bordadas tarlatan frazadas, fustano de colores, calzoncillos, mantas guipiur, baberos, piqué, cuellos y puños de hilo, madapolan, sombreritos terciopelo, eriola, brines finos, bramante sin compostura, gró negro, toballas genovesas, franela, mantas pampas, dedales composicion, pañuelos hilo botines para niña, escoceses para vestidos listado, hilo sastre, chales seda y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

OTRO—El viérnes 2 de Agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta de un gran surtido de efectos, mas adelante detalles. j27

MARTINIANO BONORINO

De efectos de tienda

A plazos de 5, 6, y 7 meses

Calle La Defensa núm. 177

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de efectos de tienda cuyo pormenor se dará en los números siguientes. j28

Por el mismo

De artículos de almacen

Calle La Defensa núm 177

El Juéves 1º de Agosto á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado

150 barricas azúcar refinado con pequeña avería. j28.

JUAN AMENABAR y Ca.

Judicial

En el pueblo de Lobos, de una manzana de terreno dividida en 4 lotes

El Domingo 11 del próximo mes de Agosto á la 1 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá á la venta al contado de una manzana de terreno en el pueblo de Lobos y á dos cuadras de la Plaza, perteneciente á D. Juan Planes, dividida en cuatro lotes á saber

Lote num. 1, compuesto de 54 1|2 vs de frente de Sur á Norte en la calle del Pergamino, por 50 varas de fondo a la de Zarate, con una hermosa pieza de material techo de teja, pozo de balde y todo poblado de montes de durazno, tasado en ps. 35,000 mp

Lote num. 2, con las dimensiones del anterior, situado en la calle del Pergamino haciendo esquina á la del [illegible] con una pieza de material igual á la anterior, pozo de balde y poblado como el primero, tasado en ps. 35,000 mpc.

Lote num. 3. Situado en la calle Chacabuco, con las dimensiones del anterior, una pieza de material, pozo de balde, y poblado de Álamos Sauces ó negreras, tasado en $ 25,000

Lote num. 4 Igual terreno al anterior, con una pieza de material pozo de balde y poblado de álamos, sauces, higueras y perales, tasado en ps. 25,000

Los cuatro lotes estarán cercados [illegible] se procederá [illegible] mejor oferta que no [illegible] de las terceras partes.

Por mas pormenores al Escritorio de los Rematadores Victoria núm. 168 y para ver los títulos á la escribanía del Sr. Echegaray Bolivar 78 j28

POR EL MISMO

Importante remate Judicial De una magnífica propiedad en la calle de la Piedad núm. 533, entre las de Montevideo y Callao. Pasa el tramway.

El Domingo 1º del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se procederá á la venta al contado de la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaría de Doña María Rosario Sarasa. Esta situada [illegible] 17 1|2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene cuatro [illegible] piezas de material, edificadas á la moderna, [illegible] altos de azotea, [illegible] techos embaldosados, un gran patio todo enladrillado, pozo de balde con brocal y aljibe, cocina de cal, letrina á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de ellas de cochera y en su estension tiene algunos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 363,826 mpc prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la propiedad que rematamos en venta tanto por su posicion, como por la bondad de su construccion.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 168, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de los Señores Nuñez y Carballo, San Martin núm. 30. j28.

PABLO GOWLAND

En la caballeriza de Villanueva calle Tacuarí.

De 13 hermosos caballos de los Montes Grandes

El Lúnes 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán dichos caballos, rotando 1 yunta de oscuros hermosos y de uno, 5 [illegible] tordillos negros, id id.

Nota—Los caballos se podrán ver desde el dia anterior del remate. j21.

Por el mismo

De artículos de almacen—Al contado

En su casa Defensa núm. 114.

El mártes 30 del corriente á las 11 en punto se rematarán un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

150 cajas té suelto y en paquetes, 50 bolsas almendra dura, 60 id arroz glaré superior, 25 bultos yerba argentina, 10 cjs pasta tomate, 15 fardos tabaco de hoja, 50 mil cigarros varias marcas, 40 cjs municion surtida, 40 latas fósforos de cera, 30 docenas frenos de campo, 20 barriles cogñac, 50 cajones kerosene, 25 1|3 vino priorato, 200 cjs Jerez y Oporto, 46 barricas cerveza Tennent, 80 id negra en enteras y medias, 30 quesos gruyere, 55 bolsas garbanzos, 150 cjs. fideos Génova, 10 mil cigarros trabucos, 50 cjs cherrio cordial, 45 bultos yerba paraguaya, 40 bolsas porotos 30 id alberjas 30 cj arenques 30 bcas azucar refinada 14 bolsas fideos cortados, 20 bcas cobriak, 50 fardos tabaco picado, 20 cj frutas en aguardiente 50 cj vermouth, 75 latas dulce membrillo, 100 cj cogñac francés, 25 bolsas avellanas 20 bords vino, 25 fardo tabaco Rio Grande, 50 frasqueras ginebra, 20 cjs champagne 30 bords vinagre, 25 rj pasas uva, 25 b. s, y otra porcion de artículos.

En seguida—200 cj fideos, de Génova, 4 id bocoy, baldes de zinc, 50 cj kerosene superior, 24 quesos gruyere, 2 bocoys pavas de laton.

Por cuenta de una casa introductora, 50 cj con 150 docenas vino de Oporto 30 cé. imca id id. j26.

Por el mismo

De la accion á la contrata de 10 años de una magnífica casa de madera compuesta de dos lindísimos salones para café etc etc y 25 hermosas piezas de alquiler trabajadas á todo costo y comodidad, en la calle Salta núm. 331.

Da una renta segura de mas de 5000 ps mensuales.

El lúnes 29 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de un embargo sobre magnífica casa arriba espresada. j26

NAZAR G. CATAN Y Ca.

Al contado

En su casa Perú 83

El mártes 30 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido de lana, calidades y colores, paños casimires de pura lana, géneros para sábanas de varias calidades y tamaños, uso doméstico, madapolan, bramantes de diferentes anchos marcas, lienzos tablon id id tabla, frazadas de pura lana ribeteadas, de varias calidades, y tamaños, uso doméstico, madapolan, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, bombachas de casimir y paño negro, batas y garibaldinas de lana, camisetas á la crimea, id de punto de lana y algodon, calzoncillos de todas clases, corsés, miriñaques, merino y muselina de lana negra, chalones de tartan y de cachemir, pañuelos de lana para rebozo y para el cuello, zarazas percales, alemanesco, ari de hilo, madapolan, irlanda, pañuelos pansó de seda de la India, id blancos finos y ordinarios, fajas para militares, ligas y fajas pampas, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, consistente en chaquetones forrados, pantalones de casimir y corderoy, bombachas de varias clases, tricotas de lana, boinas, camisolines y mangas de lana, adornos para la cabeza, agua de colonia, aceites, estractos, agujas é hilo de patente, seda para máquinas, encajes, blondas, puntillas, cintas para guarniciones y otros artículos de mercería que estarán á la vista. j27.

Por el mismo

Al contado.

El juéves 1º de Agosto á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Cotin de hilo, lienzo tablon, pañuelos de lana, tarlanes para lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasí liso y labrado, zarazas de colcha, id de vestido, coco de la India para vestidos, cambray, cotin, franela amarilla y blanca, bombasí labrado varias clases, crinolinas género de lana, de percalina, muselina de lana de color, camisas de hilo bordadas, embutidos bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cintas de gró y razo, flores artificiales finas, medias de señora finas, id de hombres, id de niñas varias clases, blondas de guipur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de paseante blanco y negro, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana para bordar, botoncitos de lana, y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, yaretas de carton, servilletas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. j27

ADOLFO BULLRICH

De muebles

En la casa habitacion de Madame Lydie

Calle Corrientes núm 275

Por ausentarse del pais

El Miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, por ausentarse su dueña del pais y cuyo pormenor es como sigue;

SALA Un juego compuesto de un confidente y 2 sillones, forro de reps. solferino (nuevo), otro id longcharse y 2 sillas forro cretona [illegible] 2 sillones [illegible] sillas asiento y respaldo [illegible] tarlatan jacarandá, [illegible] galerías de jacarandá [illegible] de portada, 1 mesa de arrimo de jacarandá y piedra marmol, 1 araña de gas de bronce dorado, 4 sillas de amaca de viena, alfombrado del piso, adornos, un espejo óbalo marco dorado etc. etc.

DORMITORIO Un gran ropero de portada ropa solferino, 1 cama de jacarandá [illegible] con elástico, colchones [illegible] 1 confidente forro reps solferino [illegible] con pleito, 1 mesa de noche jacarandá [illegible] 1 lavatorio con espejo [illegible] alfombras [illegible] alfombras de tripe, alforzas, fuegos de porcelana etc.

TOILETTE Un armario de jacarandá con espejo, 1 armario id [illegible] 1 lavatorio [illegible] 1 comodín de jacarandá [illegible] 4 braz de gas, alfombrado etc. etc.

COMEDOR [illegible]

OTRA PIEZA Una catrera y demas muebles que estarán á la vista. j[illegible]

Por el mismo

Extrajudicial

De una preciosa casa calle Parque núm. 276 [illegible]

El Domingo 28 del corriente á las 3 y 1|2 en punto de la tarde venderemos [illegible] á la mejor postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños [illegible]

La casa tiene [illegible] al Norte por 60 [illegible] al Sud [illegible]

La casa está habitada por [illegible]

El barrio [illegible] Parque [illegible]

La persona que compre esta propiedad puede [illegible] pagar por [illegible] 1800 ps [illegible] 300 ps mensuales.

Títulos [illegible] Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Por el mismo

De un magnífico terreno al Norte

Calle de Libertad al lado de las 5 esquinas, 30 varas de frente por 12 vs. de fondo

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de [illegible]

El espresado terreno, compuesto de 30 varas de frente Norte por 12 vs de fondo á Sud, al lado de [illegible] 5 esquinas [illegible] Sr. D. Roberto Howe.

El terreno mencionado por sus dimensiones [illegible] para edificar [illegible] Buenos Aires [illegible] Sres. Kerr [illegible] Hawe y [illegible] de montones.

La dos cuadras de la Plaza de la Victoria desaparece con los tramways que pasan por las 5 esquinas. Estos son tramways Argentinos, Ciudad de Buenos Aires y Nacionales.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118

Por el mismo

Judicial

De una casa y terreno perteneciente á la testamentaría de D. José Gabriel Ocampo, calle Lorea entre Cáceros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El lúnes 29 de Julio á las dos en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad [illegible]

Casa calle Lorea Media cuadra antes de llegar Caseros, edificada en terreno de [illegible] metros de frente al Este por 12 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas, techo y azotea, 1 id de zinc, 1 zaguan con sótano, 1 cuarto, 1 horno de panadería, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 341 milímetros de frente al Oeste, por 41 metros 566 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps 298 131 mjc siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 m|c. Fíjarse bien en el bien negocio que se presenta pero las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribanía de D. José Victoriano Cabral, escribano señor Gonzalez y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Por el mismo

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conocida por de Knight, 1 500 vs de frente por 1 500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de durazno y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada estancia, conocida por de D. Jorge Knight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de Da. Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están al mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por sí mismos del lindísimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. j28

Por el mismo

Judicial

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco, perteneciente á la testamentaría de D. Paulino Basso, por órden del señor Juez Dr. D. Jorge Echevarria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centímetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 centímetros igual á 29 metros, 84 centímetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 ps. mjc. siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 ps. mjc.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo etc. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendes.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribanía de Cordero, frente al Colegio, y por más pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. j28

Por el mismo

Judicial

De una casa de dos pisos situada calle de las Artes números 201, 203, 205.

Perteneciente á la testamentaría del finado Dr. D. Juan Doletti y D. Pedro Proda, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Jorge Etcheverría.

El Mártes 30 de Julio á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad situada en uno de los parages mas populares de Buenos-Aires, edificada en terreno de 11 metros 264 milímetros de fondo al Oeste, por 36 metros 372 milímetros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y dos piezas—2.º Cuerpo de 14 piezas; 3.º Cuerpo de 5 piezas; último piso con 6 piezas; haciendo un total de 26 piezas construido en cal á la moderna, con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas contra-marcos, pozos y demas oficinas.

Esta propiedad ha estado dando 8,000 ps. mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 654,622 ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de 2|3 partes que son 136,415 ps. mjc.

Para imponerse de los títulos y tasaciones á la escribanía de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Por el mismo

En la casa calle de San Martin núm 118,

De muebles, alhajas, plantas etc.

El Viérnes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles existentes en nuestro depósito como sigue:—Un juego de sala caoba forro reps verde, juegos de dormitorio, bib io ecas, armarios de caoba, guindo, comedor jacarandá, adornos de mesa, floreros sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Ademas una factura de alhajas de plata y oro, y una hermosa coleccion de plantas. j28

Por los mismos

De 2,000 arboles frutales y plantas

En nuestra casa San Martin núm. 118.

El Lúnes 29 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura una rica coleccion de duraznos de esquisita fruta, que serán [illegible] Jorge [illegible] S. Elena [illegible] Al mismo tiempo venderemos una rica coleccion de plantas.

DOMINGO CEDEYRA

Judicial.

De una casita situada calle de Arenales núm 321 entre las de Rodriguez Peña y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 37 y 1|2 de fondo, [illegible] El Domingo 28 [illegible] á las 2 en punto de la tarde se rematará [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] Arenales núm. 321 [illegible] perteneciente á la testamentaría de D. [illegible] Borges compuesto su terreno de 8 varas de frente al [illegible] por 37 1|2 de fondo al norte [illegible] cocina, pozo de balde, letrina [illegible] árboles frutales [illegible] tasada en todos sus ramos en la suma de 31,581 ps. mjc [illegible] sus dos terceras partes. Esta propiedad [illegible] Mariano Calzada [illegible] barcas 214. j25

HIDALGO Y TORRES

¡Atencion almaceneros, hoteleros etc. De todas las existencias del surtido almacen de comestibles y bebidas finas, situado Esmeralda 29 esquina Piedad 222, por liquidacion y orden de sus dueños Sres. Artigue Hos.

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado venderemos todas las existencias de dicho almacen siendo en parte su detalle como sigue: gran cantidad de vinos finos en pipas, bordaleses y botellas como Oporto Jerez y tres surtido general de ricas conservas, [illegible] porcelanas, cristales, adornos, todo en abundancia y de lo mejor, y cantidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.

Nota—Prevenimos que todos los vinos y licores son requisitos y de la mejor calidad recibidos directamente por los SS. Artigue hermanos y los dueños del Hotel, Clubs etc. etc. no deben faltar. j24.

POR EL MISMO.

Semanal de muebles, cristales cuadros etc. etc.

En el patio de nuestra casa Bolivar 376.

El miércoles 31 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado, varie la [illegible] para familia etc etc.

N. B. Admitimos todo artículo á vender, siendo al mejor precio. j27.

SANTOS MOLINARI y Ca.

¡¡Extra Judicial!!

De una casa en la calle de la Rioja entre Moreno y Perú, el fondo estará la bandera,

El Domingo 28, del corriente á las 3 en punto.

Procederemos á la venta de la casa arriba mencionada compuesta su terreno de 10 vs. de frente por 37 1|2 de fondo la casa tiene dos piezas de material en cal, y á todo costo, cocina etc, el terreno cercado de pared. Llamamos la atencion sobre esta propiedad, que se halla rodeada de tres tramways, y á una cuadra la Plaza Caridad, la venta es forzosa—Títulos garantidos que se hallan en nuestro escritorio Perú 135 para que puedan inspeccionarlos los interesados. j24

Por el mismo

De un terreno en Almagro.

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde.

Por órden terminante de su dueño procederemos á la venta del terreno arriba espresado situado en la calle de Piedad á los fondos de la estacion Billinghurst y media cuadra de la iglesia que actualmente se construye el terreno mide 10 varas de frente, por 54 de fondo. Terreno que fué de Almagro señalado con el número 99. No faltar á la hora indicada que tiene que venderse por lo que den. Títulos garantidos y puede verse en nuestro escritorio Perú 135. j24

Por el mismo

Atencion Almaceneros.

Del depósito de yerba paraguaya, situado en calle de Moreno 480.

El mártes 30 á las 11 en punto.

Por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta de todas las existencias del almacen espresado, las que constan en 5 tercios de rica yerba paraguaya, 3 id empozados 7 docenas vermouth torino, 25 docenas oporto y jerés, 2 id vermouth francés, Al mismo tiempo balanzas, muebles etc.

Por mas informes Perú 135. j28

F. Madero y Ca.

DE CARNEROS Y OVEJAS

Muy finos

De la muy acreditada raza

LINCOLN

Y de la cabaña de los Sres. Narciso Martinez de Hoz é hijos. En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El juéves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote por cuenta de dichos señores.

2 ovejas Lincoln puras, preciosos animales, garantidas en perfecto estado, y sumamente gruesas.

10 ovejas mestizas Lincoln.

10 carneros padres mestizos Lincoln grandes, lindos y hermosos.

10 carneros padres mestizos de Rambouillet con Negretti de animales puros.

2 hermosísimas yeguas mestizas frisonas, de paseo y que tambien tiran al pecho como unos Angeles, sanas, gordas, mansas y elegantes, llamamos la atencion sobre estas yeguas.

4 potrillos mestizos frisones, lindos animales, varias personas que los conocen nos han dicho que hasta hoy han visto en remate una cosa que les llame mas la atencion que estos cuatro frisones.

1 gran vaca inglesa pura y nacida en el pais muy lechera.

Las personas interesadas en este remate no deben dejar de pasar por el patio de nuestra casa pues los animalitos estarán en exhibicion desde el dia 5. Por mas pormenores Bolivar 14. j28.

Remates á la vuelta

CABRERA Y ALMANZA

JUDICIAL
De una casa

CALLE DEL PARAGUAY 390 y 392

DONDE ESTARA LA BANDERA

TITULOS SUPERIORES
17 VS. DE FRENTE

POR 52 DE FONDO

El Domingo 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la finca mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 varas de frente al Norte, por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 209,905 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 139,937 ps. mjc.

Tasacion del año de 1869

ADVERTENCIA

Esta finca fué sacada á remate por el martillero Saubi el 6 de Enero de 1870 y no se vendió por una nota que habia en los avisos previniendo que las escrituras debian de ser revisadas antes del remate por que despues de la venta no se oiria reclamo alguno.

Esta dificultad ha desaparecido por que el albacea de esta testamentaria á fj. 50 presentó un escrito demostrando los perjuicios que se ocasionaban á la testamentaria con lo pedido por el ministerio de menores y aprobado por el señor Juez, y demostrando claramente que los titulos de esta finca son inmejorables, los que se encuentran en nuestro escritorio San Martin 20 para que sean inspeccionados, por los interesados, como sus tasaciones y espediente testamentario.

Paraguay entre Paraná y Montevideo

Por los mismos
JUDICIAL

DE TODO EL MENAJE

DE LA CASA

Calle de Córdoba núm. 269

Perteneciente á la testamentaria de Da. Artemia Oyuela, donde estará la bandera. El martes 30 del corriente á las 12 en punto.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. Miguel G. Fernandez, todo el menaje de la casa Córdoba 269, cuyo pormenor es como sigue:—tres ricos sofaes modernos de caoba y tapiz, dos sillones de id. dos sillas id. forradas id de esterilla, una mesa de centro una id. de la india, un rico cuadro al óleo, dos rinconeras de id., dos alfombras, una rica marquesa con armazon y colchones, un ropero caoba con espejo, un lavatorio id con piedra marmol y útiles, un revolver, un estrado, una mesa de noche, un rico aparador, dos lámparas, un sillon una percha, una cómoda caoba, un canasto con ropa de uso, dos alfombras, una bañadera suiza, cuadros, floreros, adornos, lámparas, sillas útiles de cocina, alfombras loza correspondiente al comedor, un piano é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia de remate y que no se detallan por su mucha estension—Por mas pormenores nuestro Escritorio San Martin 20. 17

POR LOS MISMOS
De una preciosa casa

ESQUINA

En la calle de Temple y Paraná

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA
DE
D. FRANCISCO B. SANCHEZ

TITULOS SUPERIORES GARANTIDOS

Frente al Norte y Oeste

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa esquina situada en las calle de Temple y Paraná perteneciente á la testamentaria de D. F. B. Sanchez compuesto su terreno de 8 vs 25 cnts de fte. al N. comprendiéndose la mitad del terreno q' ocupa la pared divisoria del costado E por 25 vs y 33 cent vs á la calle Paraná, equivalente á 21 metros 915 milimetros siendo entendido que por dentro solo mide 21 metros 693 milimetros, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared del Sud en el limite del fondo con seis hermosas piezas de material, de las cuales 2 son de altos, cocina letrina y aljibe tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 181,050 ps. 12 céntimos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 120,701 ps mjc ciento veinte mil setecientos un pesos mjc.

Para ver las escrituras, tasaciones y espedientes testamentaria á nuestro Escritorio, San Martin 20. j18.

Por los mismos

Judicial

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, de un lindo terreno y lo en él edificado, en San Fernando, donde se se encuentra el circo de las Carreras, perteneciente á D. Saturnino Duarte en la ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzalez

Circo de las Carreras, á 2 cuadras de la quinta de D. Emilio Castro.

El domingo 11 de agosto á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de de Comercio Dr. D. Tomás Isla, un lindísimo terreno y lo en él edificado situado en el partido de S. Fernando propiedad de D. Saturnino Duarte, compuesto de 100 varas de frente al Este por 501 1/2 de fondo al Oeste con 5 piezas de material, techos de paja, pozo, una pileta cercado de alambrado con postes de ñandubay tasado en todos sus ramos en la suma de 85,448 p esos mjc. ni pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 56,956 ps mjc.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia indicado, y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 ó al escribano Anjel J. Blanco. j23

Nota—Esta preciosa finca tiene una gran cantidad de riquísimos árboles frutales, manzanos, perales, damascos, guindos etc.

Por el mismo

Judicial

De una casita en el pueblo de San Fernando lindando con el Cementerio viejo.

El Domingo 11 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos, por órden del Sr. Juez de Comercio, una casita situada en el pueblo de San Fernando, de propiedad de D. Saturnino Duarte, en la ejecucion seguida por D. Manuel Gonzalez, compuesta su área de 83 1/3 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo, con 1 pieza de material, un techo cercado de alambre con poste de ñandubay, etc., previniendo que tiene un martillo en su contra de 10 vs. por 18 vs., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 25,142 ps. mjc., no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes, 16,762 ps.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria núm. 15. j23.

POR LOS MISMOS
De una linda casa

SITUADA

En la calle de Corrientes núm. 382

Donde estará la bandera

El tramway de la calle de Callao á la puerta á dos cuadras de la plaza del Parque—A la mejor oferta y dinero de contado.

Por órden terminante de su dueño á la mejor oferta. Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

El Domingo 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos sin falta alguna á la mejor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño una linda casa situada en la calle de Corrientes núm. 382 con cinco hermosas piezas de material, cocina, pozo, letrina, tirantes de madera dura, patios embaldozados con dos piezas pintadas á la moderna con cielos rasos nuevos, compuesto su terreno de diez varas de frente al Norte, por veinte y cinco de fondo al Sud.

NOTA—La finca que vendemos ha sido desocupada á fin de practicar la venta, y prevenimos á los interesados que ganaba 1,200 pesos mjc. habiendo hoy oferta de 1,300.

Recomendamos á los interesados puntualidad el dia del remate; pues lo tenemos que quemar sin falta alguna. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 15

RAMON BASABILBASO Y Cª

JUDICIAL

ATENCION AL ESPLENDIDO REMATE

ALERTA ESPECULADORES

De 3 preciosas fincas y 2 terrenos El Domingo 18 de Agosto

Se venderán por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Marini en condominio con D. Feliz Peraza cuya venta será del modo siguiente:

A las 12 del dia

Una casa situada calle de Bolivar esquina á Cochabamba, compuesto su terreno de 17 1/2 vs de frente al primer rumbo por 35 1/4 de fondo al segundo, con 1 sala, 5 piezas mas, 2 patios, cocina, letrina, aljibe y el edificio de esquina, con trastienda, sótano y pozo de balde, tasada en la cantidad de $ 298,570 mjc., no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 199,048., (edificio en cal.)

A la 1 de la tarde

Una casa situada calle Bolivar núm. 371, compuesto su terreno de 10 1/4 varas de frente por 16 3/4 de fondo, con 4 piezas bajas y otras altas y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de $ 116,337 mjc. sus 2/3 partes, son $ 77,559 mjc.

A la 1 1/2 de la tarde

Una casa contigua al núm. 371, compuesto su terreno de 10 1/4 vs de frente por 16 3/4 de fondo, con 4 piezas bajas y otras altas y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de $ 116.337 mjc sus 2/3 partes son $ 77.559 mjc.

A las 2 de la tarde

Un terreno calle Bolivar entre Cochabamba y Garay, compuesto de 9 vs y 55 cts de frente por 16 vs y 75 cts de fondo, tasado en la cantidad de $ 46,003 y 2 rls. Sus 2/3 partes son $ 30,279 mjc.

A las 3 de la tarde

Un terreno situado calle de Venezuela esquina á Rincon, compuesto de 18 1/2 vs de frente por 40 de fondo, tasado en la cantidad de ps. 74,000 sus 2/3 partes, son ps 49,334 mjc.

Los títulos de estas propiedades son inmejorables, para verlos pueden los interesados, pasar por la oficina de Agrelo, escribano Fazzio, ó á los martilleros. j12.

Por el mismo
JUDICIAL

¡De una preciosa finca!—Situada en la calle de Salta núm. 379—El miércoles 28 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Olivera se procederá á la venta de esta preciosa finca, compuesto su terreno de 17 varas, 10 centimetros de frente al Este por 69 varas 30 centímetros de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y demas, y varios árboles de ricas frutas, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps. 240,182 mjc no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ps. 160,122 mjc. Por mas informes y para ver los títulos ocurrir á la oficina de Agrelo, escribano Fazio j24

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡Magnífico remate! ¡Importantísimo! De dos hermosísimas fincas bien situadas calle de Belgrano nums 450 y 452 El dia 30 de Agosto dia de fiesta á las 2 de la tarde.

Se procederá á la venta de estas lindas propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, cuya venta será del modo siguiente:

A las 2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 450, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 68 1/2 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material y otros cuartos, cocina, letrina, aljibe, puerta de calle de cedro en fin un edificio solido, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 262,080 mjc. y 77 cts. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son $ 174,7.5 mjc

A las 2 1/2 de la tarde

1 finca calle Belgrano núm. 452, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 68 1/2 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, las piezas empapeladas, edificio sólido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 248,245 mjc. y 79 cts. sus 2/3 partes son $ 165,498 mjc. Las tasaciones de estas propiedades son sumamente bajas, por lo cual llamamos la atencion de los interesados.

Los títulos son superiores, para verlos, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡De una magnífica chacra! En el partido de Chivilcoy—El Domingo 1º de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo Sr. Juez Dr. Martell y perteneciente á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque, se venderá esta linda chacra, compuesto su terreno de 10 cuadras de frente por 20 cuadras de fondo, con poblacion, quinta, árboles, edificio de material con 3 piezas, un granero de 30 varas por 5 de ancho, 2 piezas mas, con un lindo jardin, pozo de balde con brocal y varios otros útiles pertenecientes á dicha testamentaria, lo que vendemos es un establecimiento en forma, tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 118,110 mjc, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores y para ver los títulos ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion de Chivilcoy. j26

GUILLERMO MARTENS

Judicial

De un lindísimo terreno situado en la calle de Garay entre las de Sarandí y Rincon por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Guimenez de Tagliaferro.

El domingo 4 de Agosto á las tres de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el magnífico terreno arriba espresado, compuesto de 8 metros 660 milímetros de frente al Sud, por 29 metros 346 milímetros de fondo al Norte igual á 10 varas de frente, por 33 vs. 90 céntimos de fondo tasado en la suma de 25,000 ps. mjc y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16.667 pesos mjc.

Por mas datos al rematador, calle Potosí 83 y 85.

FEDERICO J. MIRO

Judicial—Notable y especial.

De la gran finca espléndidamente situada en la hermosa y comercial calle de la Victoria núms. 274 á 282 esquina á la calle de las Piedras núms 33 á 37, propiedad inmejorable, por hallarse situada al empezar la cuarta cuadra viniendo de la Plaza de la Victoria.

¡¡Atencion, alerta!!

Por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de la finada señora doña Claudia Trasmonte de Rodriguez con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores, todo saneado.

El Juéves 15 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, dinero de contado, la mencionada finca, cuyo terreno se compone de 24 varas 30 céntimos de frente al Norte calle Victoria, por 73 varas de fondo al Sud calle de las Piedras; pero por el costado del Oeste disminuye el fondo teniendo veintidos varas cuarenta centésimos solamente.

Mas un gran martillo á su favor por el costado del Oeste, compuesto este martillo de 15 varas 30 centésimos de Este á Oeste, por 5 varas y 50 céntimos de ancho de Norte á Sud, resultando en el martillo 89 varas y 66 céntimos cuadrados: previniéndose que los antiguos títulos que posee la testamentaria, le dan á este terreno en toda su longitud solo 22 y media varas de fondo.

Esta propiedad se compone de un gran Almacen á la calle de las Piedras con 40 varas 60 céntimos de fondo, la trastienda donde está el café; la esquina con los altos y la casa que está ocupada con la hojalateria por la calle de Victoria, todo este terreno con lo en él edificado está tasado en $ 1.512,994 ps. mjc. tasacion sumamente baja por ser hecha hace algunos años, siendo esta la base para dar principio al remate por haberlo dispuesto así el Señor Juez de primera Instancia.

La situacion inmejorable de esta propiedad no necesita comentarios y lo dejamos á la penetracion de los inteligentes que deseen formarse una brillante renta; los títulos son muy antiguos é inmejorables, para examinarlos y ver todos los antecedentes de esta propiedad, ocurran los señores interesados á la oficina del Escribano don Pedro Deagustini, bajo Cabildo donde estarán de manifiesto, lo mismo que las tasaciones; por mas informes al rematador calle Maypú n, 99 ó Corrientes n 131. j18

PEDRO ROMERO

De una hermosa casa calle de Méjico núm 383. El domingo 28 de Julio á las 2.

El domingo 28 de Julio á las dos de la tarde remataré una muy buena y cómoda casa sita en la calle de Méjico núm. 393 entre San José y Lorea, tiene 8 1/2 vs. de frente por 52 varas de fondo, llamo la atencion á esta buena casa tanto para venta como para habitarla, pues es muy decente—El rematador Venezuela 130 j23

Por el mismo

Judicial.

De una hermosa casa al Norte, calle de Santa Fé núm 55 1/2.

El Domingo 4 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la hermosa casa calle de Santa Fé núm. 55 1/2 perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo Dr. D. Francisco Villar, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 422,248 ps. mjc., siendo las dos terceras partes, de cuya base partirá el remate 281,532 ps. Esta gran casa tiene 16 vs. de frente por 70 vs. de fondo, muchas y lujosas habitaciones, huertas con plantas y árboles frutales, como que tiene setenta vs. de fondo! Nota: esta casa está contratada por tres años, (habiendo transcurrido ya algunos meses), al señor D. Saturnino Córdova—Los títulos son superiores, la testamentaria á cargo del Escribano Piñero, Bolivar núm. j23.

Por Andrés Piaggio

De una magnífica casa al Norte de la ciudad, situada en la calle del Cerrito núm. 311 entre las de Charcas y Santa Fé y á media cuadra de la preciosa y pintoresca.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Atencion á los dos mil

$2,000 de renta mensuales $2,000

Y el Tramway Argentino á la puerta

El Domingo 11 de Agosto á las dos en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de un propietario, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes:

La casa mide 9 3/4 vs. de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, 6 grandes y espaciosas piezas empapeladas y cielos rasos, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, patios con gradas y umbrales de mármol y enbaldosados, un gran parral con zarzo de fierro, en el segundo patio una gran cocina y letrina de mármol, pozo de riquísima agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes.

Nota—Me permito llamar la atencion sobre esta preciosa propiedad tanto por su inmejorable localidad, pues esta es á media cuadra de la muy pintoresca plaza de la Libertad, cuanto por los dos mil pesitos que produce todos los meses, y sobre todo tengan presente que tenga órden de quemarla por la mejor oferta, por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados tengan presente y no falten el dia y hora del remate, pues oportunidad como esta se presenta una cada siglo.

Títulos á satisfaccion del comprador.

Mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 122 ó Arenales 168.

POR EL MISMO

Judicial

El mejor de todos los lotes

A causa de la lluvia del Domingo 21 ha quedado sin venderse el lote núm 2 de la finca perteneciente á la testamentaria de Don Juan Testa situada en la calle de Ceballos entre las de Victoria y Potosí al lado de la esquina de la primera, se rematará el Domingo del corriente á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria 8 1/2 varas de frente al Este por 80 1/2 de fondo al Este con el frente edificado y 2 piezas al fondo 1 orno de panaderia de 8 varas tasado en todos sus ramos en la suma de 137,880 ps mjc. sus dos terceras partes son 91,924 ps 90 c. mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168

Por el mismo

GRANDE E IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL
SE TRANSFIRIÓ
Para el Domingo 28

Gran rebaja en la nueva retaza—Como 250 mil pesos menos de la primitiva tasacion practicada el 18 de Setiembre del año pasado—Por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez.

De una hermosa manzana de terrenos en un solo lote si hubiese interesado ó dividido en 40 hermosos lotes, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Maten.

Gran centro de poblacion, terrenos muy altos, que dominan toda la ciudad y que pronto cruzarán dos tramways por esas calles y frente á las magníficas casas quintas de los Sres. Casares.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Atencion pobres y ricos que se venderán por menos de las dos terceras partes de sus tasaciones!

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la manzana de terrenos arriba mencionada en un solo lote si hubiese interesado por el todo ó en fracciones divididas en 40 lotes, en caso contrario, estensos y perfectamente bien situados, cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:

Calle de San Juan

[illegible]		
4, 10	39, 69 cts.	22,324
5, 10	39, 69	22,324
6, 9 30	39, 69	20,760
7, 9	39, 69	20,092
8, 9	39, 69	20,092
9, 10	19, 92	11,074
10, 20 esquina	20 vs.	23,147
11, 9 y 9½ calle de Maten, [illegible]		[illegible]
12, 9 92	67, 43	13,023
13, 9	50,	20,021
14, 9	49, 22	19,699
15, 9	48 45	19 115
16, 9	47 68	19,415
17, 9	46, 91	19,540
18, 10 5	31, 67	16,712
19, 10 5	33, 73	16,536
20, 10 5	32, 79	15,794
21, 2 10 esquina [illegible] de fondo tasado		[illegible]
22, 90 vs fte al S. calle Cochabamba 50 vs		[illegible]
23, 10	20, 10	23,624
24, 9	50	23,624
25, 10 7	50	26,431
26, 10 7	50	26,481
27, 10 7	50	26,431
28, 10 7	50	26,431
29, 9	50,	23,624
30, 9	50	23 624
31, 12 59	20	14,244
32, 20 vs esquina calle de Pichincha 20,14 cts. de fdo		22,176
33, 10 vs frente al Norte 31 y 67 cts		17,503
34, 10	31 10	17,013
35, 10	30 55	17,029
36, 9	50	25,207
37, 9	49 56	24,999
38, 9	49 18	24,792
39, 9	48 77	28,581

con un martillo á su favor de 7, 61 cts, por 10 y 28 cts.

Lote N. 40—De una área de terreno que se halla en el centro de la manzana compuesto de 46,18 ct. de Este á Oeste y de 44,81 ct. al Norte. Tasacion 67,499 ps.

Nota—El total de la tasacion de toda la manzana es de 825,875 ps. mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 550,583 ps. Por mas pormenores ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de Victoria 122 ó Arenales núm. 168. Los planos estarán á disposicion de los interesados oportunamente. Se previene á los interesados no faltar á la hora indicada, pues la oportunidad no puede ser mejor para los que quieran hacer pichincha. j14 v14 jul.

Por el mismo

De un lindísimo terreno central, situado en la calle de Andes entre las de Parque y Corrientes, gran centro de poblacion.

¡Venta forzosa, magnífico lonal!

Por órden terminante de su propietario

Atencion

El Domingo 4 de Agosto á la 1 una en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyas dimenciones son las siguientes

¡¡¡Alerta Especuladores!!!

El terreno mide 11 vs 340 milímetros de frente al Este por 35 vs 590 milímetros de fondo al Oeste, este terreno está muy bien situado, rodeado de grandes y valiosos edificios á una y media cuadra del Tramway de la calle Cuyo, terreno alto y que se presta para edificar una linda casa y con poco dinero.

NOTA—Me permito llamar la atencion de este magnífico terreno tanto por su localidad central cuanto por la órden terminante que tengo por escrito de quemarlo por lo que me ofrezcan con este motivo no deben faltar los interesados el dia y hora del remate. Títulos inmejorables. Mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168 j19

Por el mismo

De un magnífico terreno situado en la calle Tucuman formando esquina á la de Ombú en un solo lote si hubiese interesado ó en caso contrario dividido en dos fracciones. ¡Alerta especuladores! Por órden terminante de su propietario, El Domingo 4 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado cuyas dimenciones son las siguientes. ¡Atencion! El todo del terreno mide 18 y 3/4 varas de frente al Norte calle de Tucuman por 34 3/4 de fondo al Sud calle de Ombú frente al Oeste este terreno se rematará todo en un lote si hubiese interesado por el todo y en caso contrario dividido en dos fracciones del modo siguiente. Lote núm 1º 8 y 3/4 varas de frente al Norte calle de Tucuman por 34 y 3/4 de fondo al Sud. Lote núm 2 esquina 10 varas de frente al Norte calle de Tucuman por 34 3/4 de fondo al Sud calle de Ombú frente al Oeste. Nota me permito llamar la atencion de los interesados sobre este magnífico terreno tanto por su localidad como por su brillante porvenir la calle de Tucuman está empedrada hasta esa altura y que solo dista tres cuadras del tramway de la calle de Callao con este motivo no deben faltar los especuladores el dia y hora del remate títulos inmejorables. Mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168 j19

Por el mismo

Al Norte de la ciudad—De la muy productiva casa situada en la pintoresca calle de Santa Fé núm. [illegible] entre las de Montevideo y [illegible]. ¡Atencion! Venta forzosa [illegible] local—Por órden terminante de su propietario—El Domingo 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue—¡¡Alerta especuladores!!—Que produce 1,500 ps. de alquiler mensuales 1,500.

La casa mide 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte con 12 piezas de material techos de tabla machinchada y zinc todo muy bien trabajado y con mucha prolijidad pisos de tabla pozo de riquísima agua cocina letrina resumidero calle empedrada gas y aguas corrientes rodeada de grandes y magníficos edificios y pronto tendrá los tramways Nacional y Arjentino á la puerta.

Nota—me permito llamar la atencion sobre esta importante y productiva propiedad tanto por su inmejorable localidad cuanto por los 1,500 pesitos que redita mensualmente y q' sin disputa puede producir 2,000 por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados la existencia y tengan presente el dia y hora del remate pues tengo órden de quemarla al mejor precio. Títulos inmejorables; mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 122 ó Arenales 168.

GOWLAND y FRIAS

Judicial

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

En la ciudad de Mercedes, el Sábado 3 del entrante Agosto á la 1 en punto se procederá á la venta de la finca situada Esquina San Vicente y San José á 3 cuadras de la Plaza perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Perez Veiga, dicha finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,967 ps. cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete ps. mjc. No pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, Perú 119 jul 2

POR EL MISMO

IMPORTANTE

MAGNIFICA CASA-QUINTA

JUDICIAL

DE LA CASA QUINTA CALLE COCHABAMBA

Esquina Sarandi

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Lúnes 29 del entrante Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta la dicha casa-quinta perteneciente á la testamentaria de Don Gerónimo Sanguinetti [illegible] Bernardo Frugoni la cuale está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 336 034 ps 80 cent. tres cientos treinta y seis mil novecientos [illegible] y ochenta centavos.

[illegible] por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

[illegible] varas de frente al Norte por 400 varas [illegible] pozo de balde [illegible] Perú 119. j29

Por el mismo

Judicial

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia, Dr. Don Luis Beláustegui.

De un terreno situado en la calle de Potosí entre las de Sarandí [illegible] Jueves 15 del entrante Agosto á las 2 de la tarde [illegible] á la [illegible] 577 [illegible] por 59 metros 754 milímetros [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] dicho terreno está tasado en la cantidad de 4 075 $ 60 cents [illegible] no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores Perú 119 J13

Por los mismos

[illegible] Perú 119 j26

CUENCA y Ca.

Judicial

De un lindísimo terreno situado en el parage mas central y pintoresco de esta ciudad.

El dia 12 de Agosto á la 1 del dia se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, del magnífico terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Carrasco situado en la calle de Europa formando esquina á la de Entre Rios, compuesto de 8 varas de frente al Sud calle de Europa con 61 varas 50 centímetros de fondo al Norte con frente por el costado Este á la calle de Entre Rios; tasado en todas sus partes en la cantidad de 80,000 pesos mjc.; previniendo á los interesados que esta tasacion ha sido hecha hace 4 años y que hoy han tomado un doble valor que entonces por esta razon llamamos la atencion de los interesados en lo bueno y de gran porvenir—no faltar á la hora indicada.

Nota—Prevenimos igualmente que los títulos son inmejorables, por mas pormenores á la casa de los rematadores Corrientes núm. 223. J13

JUAN ALBERTO ASTENGO

Remate Judicial—De una casa calle Sarandi núm. 21 entre Potosí y Moreno

Perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Georulo por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 28 de julio á las 2 en punto procederé al remate de la referida casa con 8 piezas de material, madera dura, techos embaldozados, pozo, cocina y demás oficinas y un sarzo de fierro con parra en el segundo patio.

El terreno de 10 vs. y 30 cents de frente al Este por 39 varas de fondo, frente moderno, tasado en todos sus ramos, en 122,132 ps. mjc. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes; para ver la tasacion y demás en la escribania del señor Belvis, San Martin núm. 80 j26

POR EL MISMO.

Remate Judicial.

De una casa al Norte calle de Andes N.º 56, pintada en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de 2 tramways.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel G. Fernandez, perteneciente á la testamentaria de Don Estevan Sayos.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la casa indicada, compuesto su terreno de 8 vs. de frente por 35 id de fondo, una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada, paraje muy lindo; tasada muy baja en 65.574 ps. mjc. no pudiendo admitir oferta menos de su 2 tercera partes que son: 44050. ps. mjc. para ver su tasacion al rematador calle de Belgrano nº 353. Recomiendo á los especuladores de casas chicas no olvidar la hora de 2 en punto: ¡Alerta!! j27.

LUIS F. BRIONES.

JUDICIAL.

El domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamenteria de Da. Facunda Rueda, haciendo esquina á la calle de Potosí y Rincon cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 vs. 80 cts á la calle de Potosí, y 25 vs. 60 cts á la de Rincon, con 4 piezas de azotea á Potosí y en el fondo con dos de material con techos de tejuela francesa á la calle de Rincon, una hermosa esquina con su trastienda y 3 piezas mas en seguida, techo de material, techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de valde, un parral, calle empedrada, tasada en la cantidad de 153,070, ps. 07 cts previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes q' son 102,714 ps. 2 1/2 cts. Por mas pormenores al rematador en la calle Piedras 61 ó al que quiera ver los títulos á la oficina de Fernandez, Recoba nueva.

NOTA—Advierto á los interesados que esta finca fué puesta en remate anteriormente y no se efectuó porq' la tasacion era muy alta; la cual hoy ha sido retazada por órden judicial; y al mismo tiempo advierto q' dicha casa tiene una cantrata q' los compradores se tienen que respetaria. j17.

Por el mismo

Gran remate, ojo, ojo, pichincheros, de dos casitas que se quemarán sin falta, el domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde.

En calle de Garay núms. 125 y 128, por órden terminante de su dueña, títulos inmejorables, no tienen contratos, quedan en el acto de su venta á la órden del comprador, el terreno en que estan edificadas, mide 17 1/2 varas de frente por 38 de fondo, la primera tiene cuatro piezas y todo lo necesario, la segunda una linda sala á la calle y en seguida una hermosa pieza y su buena cocina y demás necesario [illegible] estar situadas entre las hermosas calles de Perú y Bolivar, cruzan por cada una de estas tramways.

Estas casas fueron compradas en remate judicial hace cinco meses á la testamentaria de Belasco y hoy se rematan por tener su dueña que ausentarse del país.

Recomiendo la asistencia, no olviden que esto es de importancia. j17

PEREZ DEL CERRO HNOS.

Importante Remate

Del magnífico establecimiento de estancia denominado EL CARMEN situado en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa Fé, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

El miércoles 31 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde, hemos de vender, en nuestro escritorio, Victoria 80, á quien mas diere y dinero de contado, por órden de la señora viuda y herederos de dicho señor el notable establecimiento arriba citado, cuyos detalles son los siguientes:

Terreno

Su superficie total mide aproximativamente dos leguas cuadradas, campo flor, con frente al arroyo de Pavon, lindero con terrenos conocidos por de Montiel al fondo; por un costado con D. Eusebio Silva y por otro con D. Ciriaco Ricardo.

POBLACIONES

EN LA ESTANCIA PRINCIPAL

Un edificio compuesto de 11 piezas de azotea y conteniendo varios muebles y útiles.

EN 16 PUESTOS

Treinta y dos piezas inclusive las oficinas, las que en sus paredes son de material, y los techos, en su mayor parte, de azotea ó teja francesa.

CORRALES

EN LA ESTANCIA PRINCIPAL

Un corral para hacienda vacuna, de 100 vs por costado formado de ñandubay y reforzado por dos zunchos de alambre.

Otro id para ovejas, de ochenta varas por noventa, tambien de ñandubay.

EN LOS PUESTOS

En 15 de estos existen corrales para ovejas cercados de ñandubay con cinco hilos de alambre.

QUINTA

Un alambrado con cinco hilos, sin zanja, con dos portadas de material que mide 325 varas de Sud á Norte y 250 de Este á Oeste, conteniendo un alfalfal y en una de las esquinas un corral para ovejas de 400 varas por costado, contiene tambien como 1,500 árboles frutales y de adorno.

Además en uno de los puestos se encuentran 400 árboles de la misma clase.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Esta propiedad se halla arrendada por el término de 4 años á contar desde el 21 de abril ppdo, por la suma de 70,000 ps mjc. anuales, y este contrato debe respetarse á su venta.

El arrendatario queda obligado despues de la terminacion del contrato á la entrega de las poblaciones, corrales y enceres del establecimiento de que se ha recibido segun inventario en el mismo estado de servicio, y á dejar á beneficio del propietario las mejoras que verificare escedan de 50,000 ps. mjc. abonándosele por tasacion solo las que se cuenten dentro de dicha cantidad.

CONVENIENCIAS

Y porvenir de esta propiedad.

Aun que en la actualidad se halla arrendada por un precio ínfimo en razon de que el arrendatario fue acaso rio del importante negocio que se celebró con el [illegible] á quien se le vendieron las numerosas haciendas vacunas y lanares que existian en tres establecimientos, sin embargo el término corto del arriendo, por una parte y por la otra, el aumento natural y progresivo del valor de los terrenos, cuya aluvion presenta la ventaja que el que se ofrece en venta [illegible] capitalistas especuladores.

[illegible]

SU PORVENIR ES INMENSO

[illegible]

Por mas pormenores y para ver los títulos, á nuestro Escritorio Victoria 80 [illegible] j14

RAMON ALVIS

Judicial,

El Domingo 28 de Julio á la una de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez en público remate la finca calle de Defensa frente á la plaza "De Santa Lucía de Barracas; dicha finca es de la propiedad de Doña Eugenia Gaviña de Morteo, su terreno mide 15 varas de frente con 50 de fondo edificadas siete piezas de material, cielos rasos de yeso, pisos de madera patios embaldozados maderas de pino de tea cuatro ventanas á la moderna y demas oficinas necesarias, escrituras inmejorables.

Esta venta se hará al mas alto precio y dinero de contado, por mas pormenores al rematador Victoria 17 (altos) 28.

OCAMPO Y DESCIORA

De una casa en Barracas al Sud.

El Domingo 28 del corriente á la 1 de la tarde, venderémos por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno y casa situada á una cuadra de la plaza y otra de la estacion Ensenada, formando esquina, compuesto de 12 metros, 99 milímetros de frente, por 60 metros, 12 milímetros de fondo.—Prevenimos á los interesados que tenemos órden terminante de sus dueños de vender. Por mas informes. Ocurrir, Recoba Nueva núm 102. j21

MANUEL DE LA SERNA

En su casa calle Cangallo n, 105 1/2.

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

Albañiles, Arquitectos, Carpinteros.

El lúnes 29 del corriente á las 12 del dia.

Al contado.

250 tablones, tirantillos y tirantes machinoles, tijeras, reglas, 9 canastillos de mano, 4 tinas, 24 baldes, picos, palas, azadas, sogas, cuerdas rondanas, una balanza de plomo N. A. achas, micoletes, escuadras, cernidores, bancos, pizarral, reglas, palmas, un mostrador redondo como para merceria, plateria, almacen ó cualquier negocio, y varios útiles como para Albañiles.

POR EL MISMO

El Mártes 30 del corriente á las 12 del dia

Al contado.

De un completo surtido de efectos de merceria, el detalle se dará despues.

Por el mismo.

Gran surtido de artículos de bazar para familias, arañas y muchos efectos de gusto talabarteria y otros.

El Juéves 1o. y Viérnes 2 de Agosto á las 7 de la noche, j27

JOSE M. DE LA FUENTE

Remate Judicial

De la casita calle de Venezuela núm. 395.

El domingo 28 de Julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en la calle Venezuela núm. 395 perteneciente á la testamentaria de Da. Juliana Monterroso y D. Manuel Malavoto, edificada en terreno de ocho y media varas de frente al Sud por 24 de fondo al Norte, con tres piezas, pozo de balde, letrina etc.

Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos mjc y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes. j26

SERVANDO DE LOS SANTOS

¡¡Judicial—En san Isidro!!

De una linda Chacra

El Domingo 25 de Agosto

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Tomás Britos y doña Marcelina Abalos,

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Ayres 300 v. por 600 v. de fondo al Sud, equivalente á 8 cuadras cuadradas, árboles y pozo de balde, alambrado por el costado Oeste por sus linderos, su tasacion es de 93,300 $ mjc. no pudiéndose venderse menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 62,200 $ mjc.

Esta importante propiedad está situada á 10 cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable de los conocidos por los del finado D. Eloisio Naguero, títulos de primer órden, á las 2 1/2 de la tarde, habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm 104 y por los títulos á la escribania de don Bernabé Demaria. j23

JOSE OCTAVIO BRIZUELA

El mártes 30 de Julio á las 12 del dia venderé una gran cantidad de efectos de comestibles, bebidas, muebles, ropa hecha vino espumante de mas fino, que hay en el pais—Suipacha 75 j24.

[illegible] Chivilcoy [illegible] de contado todos los materiales [illegible] 6 rejas de fierro para ventanas, barandillas de fierro para azoteas, cielos rasos, [illegible] y algunos [illegible].

Este remate se efectuará á las 11 en punto de la mañana donde se hallará colocada la bandera de remate.

Nota—La persona ó personas que compren esos materiales, tendrán la obligacion de dejar el terreno libre y espedito para el dia 1º de Setiembre próximo é incurrirán en la multa de 10,000 ps. mjc. para responder á los perjuicios que esta demora pudiera ocasionar. j25

MARIN Y GOMEZ

Del almacen Garibaldi por liquidacion de todo el surtido de comestibles, cristales y bebidas; situado en la calle del Paraguay núm. 436, frente á la plaza del Cármen.

El juéves 1.º de Agosto á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se han de rematar todas las existencias de dicho almacen, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden de su dueño;

En seguida, venderemos el armazon, mostrador y algunos muebles y la accion á la llave por tres años. Por mas pormenores Bolivar 128 1/2. j25

Por el mismo

En el pueblo de San Martin.

El domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño un terreno compuesto de 30 varas de frente por 50 varas de fondo, lindando por el Nor-Este con don Juan Crisol, por el Sud Oeste con D. Juan Tofreut y por el fondo con el Dr. D. Gil José Mendez, siendo las escrituras inmejorables. Por mas pormenores Bolivar 128 1/2. j25

TRIFON CARDENAS

Judicial

De una chacra en Lujan

El juéves 15 de Agosto (feriado) á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se venderá el dia y hora indicada una chacra perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Enrique Romero y Da. Cirila Garcetti, situada como á 18 cuadras del pueblo de Lujan, y compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras cuadradas y cuatrocientas cuarenta y cuatro milésimas de otra, Tiene un rancho de material, cocina, pozo etc. Por ser muy baja la tasacion y por haber sido hecha muchos años atrás, la base para la venta será veinte mil pesos mjc.

Por otros informes al martillero, Victoria 82, el remate tendrá lugar en la misma Chacra. j16

BENCE Y PUIG
IMPORTANTE REMATE

DE UNA FINCA CONVENTILLO

Con 48 cuartos de material

CALLE DE CORDOBA

Núms. 366 y 368

12 vs de frente al Norte por 79 de fondo al Sud.

El domingo 28 del corriente á la una en punto de la tarde venderémos en remate público la finca calle de Córdoba núms 366 y 368, el terreno mide [illegible] 12 varas de frente por 79 de fondo [illegible] que faltan 2 años y reciben [illegible] tiene 19 cuartos de material [illegible] pertenecen al inquilino contra [illegible] beneficio de la casa, [illegible] para garantir la renta de esta propiedad.

Llamamos muy seriamente la atencion de este negocio [illegible] entre las calles Paraná y Montevideo calle de mucho porvenir [illegible] edificios.

[illegible] tasaciones, por mas informes Piedad 280 ó Artes 154.

POR LOS MISMOS
DE
UNA CASA

Calle Montevideo núm. 255

ENTRE LAS CALLES

DE TEMPLE Y CORDOBA

Tiene una contrata que le falta 2 años y reciben 600 ps. (seiscientos pesos) mensuales—12 vs. de frente por 30 de fondo.

El domingo 28 del corriente á las 12 1/2 del dia procederemos á la venta de esta casita que mide 12 varas de frente al Oeste por 30 vs. de fondo al Este con 4 piezas de material y techos de zinc, esta contratada por 600 ps. (seis cientos pesos) mensuales y solo faltan 2 años para concluir la contrata.

Por la calle de Montevideo pasa un tramway y está rodeado de magníficos edificios; hay que venderla por lo que den, con este motivo llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero no pierdan esta oportunidad pues tiene la garantia este terreno de 600 ps. mensuales por contrata.

Por mas pormenores á los martilleros, Piedad 280 ó Artes 154, á las 12 1/2 del dia, en la venta de este terreno. A la una en punto se venderá otro terreno en la calle de Córdoba núms 366 y 368 entre las calles Paraná y Montevideo por esta razon pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada.

Por el mismo

Importantísimo remate

Una magnífica casa central

En una de las calles mas comerciales, hay que venderla por lo que dén, títulos garantidos.

ARTES Núm. 246

A una cuadra de la estacion central del ferro-carril del Oeste, á una cuadra de la Iglesia de San Nicolás, á 2 y media cuadras del teatro de la Opera, á 3 cuadras del teatro Variedades, á 2 cuadras y 1/2 del Mercado del Plata, entre las calles del Parque y Tucuman la calle de mas porvenir en Buenos Aires

El miércoles 31 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la magnífica propiedad calle de las Artes número 246 compuesto su terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste.

Tiene 9 habitaciones para familia á mas del almacen al frente de la calle, todas las piezas empapeladas, cielos rasos y gas, cuatro hermosos patios y 1 huerta pobladas con magníficas plantas, umbrales de mármol, aljibe, pozo y demas oficinas—Las maderas de todos los techos son inmejorables y toda la casa construida sin omitir gasto alguno como lo prueba la solidez de sus techos y paredes.

Escusamos recomendar á los capitalistas y especuladores esta propiedad que es recomendable por si sola, por su posicion y por el porvenir de esa calle que es hoy ya una de las mas comerciales.

Par mas pormenores á los rematadores, Artes 154. Piedad 280. j24.

OCAMPOS Y DESCIORA

Judicial

El domingo 4 de Agosto á la 1 de la tarde venderemos de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr D. Isaac P. Areco la finca calle de Chacabuco núm. 403 perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Amoretti y D. Juan Capurros, con 10 varas de frente por 15 varas y 90 cents de fondo con varias piezas y demás oficinas necesarias tasado en todos sus ramos en 69,680 ps mjc. no pudiendo aceptar ofertas que no pasen de las dos terceras partes que son 46,586. Por mas informes y ver los títulos, ocurrir Recoba Nueva núm 102 jul 2

MARTIN J. HAEDO

Judicial.

El Lúnes 29 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez Comisario Don José María Solar de todas las existencias de la sastreria tienda y merceria, situada en la calle Buen Orden esquina de Europa, perteneciente al concurso formado al fallido don Lorenzo Maquiavelo, dichas existencias son las siguientes: de sastreria un gran surtido, y variedad de ropa hecha, un gran surtido de cortes para chalecos, paños, brines, etc, etc, etc, de tienda un gran surtido de géneros, bramantes, terciopelos, sacos para señora etc, etc, y de merceria un grande y variado surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension; á mas un gran armazon, vidrieras, mostradores, bancos para sastre, máquinas de coser, arañas para gas, lámparas para kerosene y mil otros artículos. j21

[illegible] finca, compuesta de 9 varas de frente por 62 de fondo, con 10 habitaciones todo el edificio [illegible] pozo y demas necesario con 2 hermosos parrales, la [illegible] ha ganado, 1,500 pesos mensuales.

NOTA—No olviden los interesados la hora indicada que se venderá sin falta alguna. j25

P. CABRERA

Judicial

El domingo 28 á las 2 de la tarde en la calle de Santa Fé núm. 389, se rematará, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, una linda casa perteneciente á la testamentaria de D. Felix Ponce de Leon, compuesta de 9 varas [illegible] de frente por 50 de fondo al Norte; 5 lindas piezas de material y demás oficinas necesarias, pozo y un lindo galpon de madera, todo cercado de pared y edificado á la moderna, calle empedrada, siendo una propiedad de mucho porvenir, tasada en todos sus ramos en 116,000$ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda 2/3 partes de su tasacion la cual se tomará por base para la venta. Para mas informes al martillero Florida núm. 261. j25

JUAN F. ACHINELLY Cia.

Judicial

De una carpinteria, calle Tucuman núm. 182.

El Mártes 30 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado—Venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel perteneciente á D. Bartolo Ruffo, todas las existencias de su carpinteria, en la calle de Tucuman núm. 182 — Cuyo pormenor en parte es el siguiente: Bancos de carpinteros, flamantes, prensas, madera, herramientas de todas clases, armarios, marcos, puertas, máquina de acerrar, camas algarrobo, prensas de pino, maderas de todas clases y otros artículos que estarán á la vista. j20.

JOSE ANTUÑA

Judicial

El dia 18 de Agosto se ha de vender por órden de los señores Jueces Dres Echeverria y Garcia Fernandez la casa sita en la calle de la Esmeralda núm 157 entre Corrientes y Parque perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca del Pino tasada en la ínfima cantidad de 107 668 ps con 90 centavos y no se admitirá oferta que no cubra la tasacion.—Solo el terreno vale dicha tasacion.

La casa esta situada á media del teatro Bataclan y una del teatro de la Opera tramway por la puerta.

El remate tendrá lugar á las 2 p. m. j13

POR GARCIA Y CASTANERA

Brillante oportunidad. Por liquidacion de Sociedad. Alerta especuladores y empresarios.

De un lindísimo terreno recien cercado con pozo de mucho porvenir, situado en la calle de Corrientes frente á la vía férrea próximo á la esquina de la calle de Azcuénaga con frente á la espalda de la Iglesia de Balvanera, gran emporio de poblacion á corta distancia del Mercado y Plaza Once de Setiembre.

El domingo 28 del corriente á la una del dia venderemos á la mas alta oferta y al contado este lindísimo terreno, su estension de 30 varas de frente por 60 id de fondo que se entregarán al comprador medidas despues de verificada la venta, pocas veces se presenta una faccion tan completa como la presente, tan central y situacion inmejorable de esta propiedad, no necesita comentario y lo dejamos á la penetracion de los interesados inteligentes, este terreno por su extension es propio para casa quinta de recreo, para un establecimiento de fábrica y bueno para cualquier otro destino que se le quiera dar, en caso que la mayoría de los interesados pidiesen por fracciones por lotes iguales, se procederá [illegible] y la venta ha de realizarse sin retirar los lotes la órden que tenemos en nuestro poder por escrito de venderlo á la mas alta oferta por separacion de socios, los títulos son muy antiguos para [illegible] ocurran á la escribanía del finado D. Mariano Cabral á cargo hoy de don Lauro Cebaltera j25.

WEHELY GIMENEZ Y Ca

En su casa calle de Bolivar núms. 19 y 23

De comestibles y bebidas

El lúnes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio el mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue;

Azúcar refinada, yerba paraguaya, vino frances en bordalesas, cigarros suizos, id de la paja, ginebra holandesa legítima, frasquera doble, id tres quera sencilla, vermouth, coñac de distintas marcas, cherry cordial, vino jerez, id oporto, id valdepeñas en cajones y en barriles, almendras, surtidos, fósforos de cera, té negro, conservas, fideos, garbanzos, quesos de holanda, bitter, ajenjo, galletitas, hilo de acarreto, ají picado, tabaco frances, id negro picado, frutas en conservas, pasas de higo, ciruelas secas, aceitunas, nueces y otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

20 cajones y canastos de loza y cristales como son platos, vasos, copas, tasas y platos, jarras y palanganas, juegos para lavatorios, escupideras, salvaderas, fuentes octógonas, fuentes llanas y ovaladas. j25.

Por el mismo.

En nuestra casa, calle de Bolivar 49.

Efectos de tienda, ropería y merceria—A plazos

El martes 30 y miércoles 31 del corriente á las 11 en punto del dia daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo pormenor en parte se detalla.

Merino francés negro y de color, sacos de paño para señora, bramantes varias marcas, percales, uso doméstico gran surtido de ropa hecha para la estacion géneros de vestidos varias calidades y gustos; lienzos de diferentes marcas, coco frances muy fino merino francés negro y de color, boas de lana, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones frances surtido de tamaños, colchas, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, grambronas, percales franceses varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colcha, brin blanco y rayado, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que se no detallan por su estension. j17

AVISOS

Establecimiento de Campo se arrienda

un Establecimiento en el Partido del Bragado; con tres y media leguas de campo superior; corrales jaguel, potreros, quinta y una casa de azotea; por el ínfimo precio de diez mil pesos anuales por legua; á mas hay de cinco á seis mil ovejas si al interesado le conviene. Para tratar, calle de Rivadavia 890 de 1 á 7 de la noche j24 v 24 A.

A la Villa de Bilbao

Cangallo núm. 289—En este acreditado almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales; se venden los artículos á precios muy módicos: garbanzos de superior calidad á 12 rls. libra, yerba paraguaya id á 8 ps libra, velas estearinas á 6 ps libra arroz, glacé á 14 rls, arroz superior, 18 id libra, vino piorato añejo superior á 20 id cuarta, azúcar refinada seca á 8 ps libra y otros muchos artículos que no detallamos por su larga estension.

Nota—La casa se compromete llevar los artículos á domicilio en el acto de compra. j20 v28

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano José de Escalada.

Q. E. P. D.

Falleció en Roma el 28 de Julio de 1870.

Sus hermanos, Da. Barbara Escalada de Castro y Victorino J. de Escalada, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones, al funeral rezado de 2º cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 29 de Julio á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán reconocidos—Es única invitacion. j27 v28

Abogado

Juan S. Fernandez ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 290 j17 v31

Liquidacion

[illegible]

Edictos en el contrafinado.

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 800 — Buenos Aires, Julio 28 de 1872

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona, Aristas ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1872.—Manuel Lacasa— j 12 v12 a.

Por disposicion del señor Juez de Paz don Juan Silveria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Paicarabi" aguas arriba, márgen izquierda, doce cuadras de frente y fondo á los bañados, el que linda por el frente con Don Albin Javier por el fondo con bañados, por un costado con don Juan Hourca de Yaquet y por el otro con Doña Margarita Etcheves—Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á Don Juan Rey el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Julio 10 de 1872—Deciderio Chafuen.—Escribano Público.— j. 12v22 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez Se sita y llama por el témino de treinta dias, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Roffo y su esposa Doña Cátalina Casinelli bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Bs As, Julio 5 de 1872—José Martinez. j 7 A 7

Por disposicion del Sr. Juez de primera Ins-

Por mandato del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pascual Piran, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 8 de 1872. Carballo. 114 v12a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Don Mauricio Machado y Doña Teresa Diaz para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 12 de 1872—Gregorio Ruiz, escribano público secretario. J17 v17a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Luis Arce ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y Oficina del que firma Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones y derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 5 de 1872.—Manuel Lacasa j16 v16a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se hace saber á los herederos de Da. Hipólita y Doña Toribia Reynoso, que caso de tener que deducir alguna oposicion á la solicitud de Don José Ma. Lapuente, pidiendo se levante la inhibicion de sus bienes en los autos seguidos por aquellas contra él por cobro de pesos, comparezcan dentro del término de diez dias de la fecha á hacerla efectiva bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Julio 19 de 1872.—Manuel J. Sanabria.—Bolivar 74. j20 v30.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y Remate en pública subasta, bajo las galerias la Casa de justicia en las tardes de los dias 14, 16, y 17, del entrante mes de Agosto de una finca perteneciente á la testamentaria de los conyages D. Pedro Guesalága y Doña Bernardina Horne, y situada en esta ciudad calle de Garantias número 191, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y dos mil ciento setenta y cinco pesos, cuatro reales moneda corriente (32,175 $ 4 reales) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tazacion los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (alto) á la que se halla escrito el que, suscribe.—Buenos Aires Julio 13 de 1872—Dario Beccar—Escribano Público. J14v14a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Amadeo Reboul, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicion del presente comparezcan por su juzgado oficina Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 20 de 1872—B. Bewgos. j21 v21a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados pon fallecimiento de Don Juan Bautista Bocchia, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Julio 26 de 1872—Francisco J. Fazio Escribano Público. j27v27 a

En la última tarde de los dias 29, 30 y 31 entrante mes de Julio se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Lobos, de todos los bienes, muebles, raices y semovientes pertenecientes á la testamontaria de D. Donato Rivas, ubicados en dicho Partido, consistentes en la décima parte del terreno compuesto de 100 cuadras mas ó menos tasado en treinta y cinco mil pesos moneda corriente, 9 animales vacunos al corte, á ochenta pesos uno, 1 buey manso en cuatrocientos pesos, 20 lienzos de tabla de corral, á quince pesos uno, 9 lienzos lotes clavados á ocho pesos uno, 20 postes á seis reales uno, 2 palos de sauce á cuatro pesos uno, 1 cajon vevedero en sesenta pesos, un rancho de quincho con techo de paja y una puerta en seiscientos pesos; haciendo todo un total de treinta y siete mil ciento setententa y cinco pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacien, la que se les pondrá de manifiesto á losinteresados ocurriendo ante el mismo Juez de Paz ó á la oficina del infrascrito, calle de Bolivar núm. 38—Buenos Aires, Junio 26 de 1872—Natalio A. Ponce, escribano Público. j29 v29 jul.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se ha de proceder en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes de julio por el juez de paz del partido de San Antonio de Areco, á la venta en pública subasta de una finca existente en ese partido perteneciente á la testamentaria de don Lino Jurado, la cual está tazada en la suma de 180000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion, como tambien que los títulos de propiedad le serán exhibidos á los que se interesen en su compra por el referido juez de paz en el acto de practicarse el remate—Buenos Aires, Julio 6 de 1872. Eduardo Munilla. j14 v31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel se cita llama y euplea á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Maria Conde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha conparescan ante el Juzgado S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla abscrito el que firma a deducir sus acciones bajo apercilimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Julio 5 de 1872 Manuel Llames Oliver Escribano Público J7v7a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco se cita y enplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Faustino Lucero ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente conparescan por el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo aperciviento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 6 de 1872—eduardo-Munilla. j7 v7a

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Tara ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos—Juzgado de Paz "25 de Mayo," Julio 10 de 1872—Victorino Abrego Juez de Paz. J17 v17a

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Hildefonso Garcilazo, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano infrascrito, Recoba Nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimento.—Buenos Ayres, Julio 4 de 1872.—Pardo. j16. 16a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Olivarí ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Abril 25 de 1872—Manuel Malmierca, escribano público. j6 v6 a

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Perez; D. Juan Senas y D. Laureano Villegas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma calle de Bolivar núm. 22 1|2—Buenos Aires, Junio 4 de 1872—Manuel Malmierca. Esc. Público. j5v5a

Se cita a los herederos y acreedores de Don Abdon Dolz para que, en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado á cargo del Doctor Areco y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones en fosma—Buenos Aires, Julio 7 de 1872.—L. M. Gonzalez. j. 7. v. A7.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Honorio Martel, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de doña Estefania Osua para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S S y oficina de Don Pedro Medina donde sehalla adscripto el que firma a deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Bs. As. Julio 3 de 1872—Brtolomé Martin, j 7 v 7 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á, todos ¡os que se consideren con derecho á los bienes quedados por follecimiento de D. Vicente Lobriego ya sean como herederos é acreedores se presenten por ante el jusgado de S S y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por deres cho. —Buenos Aires Junio 29 de 1872—Mascimo Luzuriage—ofistna Perú 73 j29v29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Juan Silveira, se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Caravelos Grandes" aguas arriba doce cuadras mes ó menos de frente en la márgen izquierda y fondo á los bañados: el que linda por el costado de abajo con Don Juan Bendger y por el de arriba con Don Juan Bautista Pinasco: se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concedera á Don Pedro Silva y Don Enriqua Podestá el derecho de posesion que de él solicitan como desierto—San Ferdando, Junio 17 de 1872—Desiderio Chafuen—Escribano Público. j19 v29j l.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Breláustegui, se cita, y emplaza por el término de seis dias á Don Juan Nocea y para que comparezca ante su Señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le complete en la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos le ha entablado Don Juan Melogue bajo apercibimiento que de nó verificarlo se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Julio 23 de 1872—Carballo. j24 v30.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se llama, cita y emplaza por término de seis dias, que comparezcan, á correr desde la publicacion del paesente, á Doña Juana Sarnando en representacion de sus hijos menores, al Presidente de la Union y Benevolencia, Biviana Veri y Luis Basante, á fin de que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Elias Casnati, que está tramitando por la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carbaileda á la que está adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 15 de 1872.—Leandro Garcia. j24 v30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Mendez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 21 de 1872—Bartolomé Martin. j4 v4a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se con-ideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y en la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1872—Carballo. j 2 v2a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Adolfo Dupuy, ya sean como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de V. S. y oficina á cargo del que suscribe Bolivar No. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 28 de 1872—Manuel Lecasa. J3v3a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Nicolas Infiestas, presenten al Sindico Don Aureliano Rolon dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Joaquin Terrero como lo establece el inciso segundo del artículo citado.--Bs As Julio 23 de 1872—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. j26v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 27, 28, y 29 del entrante mes de Agosto de la finca correspondiente á la testamentaria de Doña Dolores Byron de Aguirre en esta forma: Lote núm. 1° se compone de 16 y 1|2 vs. de frente al Oeste calle de Piedras núm. 370 por 26 de fondos al Este con todo lo en él edificado, tasado en la cantidad de 122,000 ps. m|c, Lote núm. 2° contiguo al anterior de 16 y 1|2 vs. de frente á la Calle de Piedras y veinte y seis de fondo, frente á la calle de San Juan núm 176 con todo lo en él edificado en la suma de 179,714 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, sin reclamo alguno despues de su venta. En cuanto á los títulos, se encuentran en la oficina Actuaria Recoba Nueva núm. 86.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872.—Feliciano Cajaraville, Escribano Publico j27v27a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Mendez Grande en la márgen izquierda compuesto de veinte y cuatro cuadras de frente y fondos hasta los bañados el que linda por el costado del Sud Oeste con D. Bartolo Caselo y por el otro con terrenos desiertos se presentan ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá a los señores D. Antonio V. Obligado y D. Pedro J. Obligado el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Febrero 8 de 1872. Desiderio Chafuen Escribano Público. j. 27 v 5 g

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Anita Milberg de Panthou ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 10 1872—Manuel Llames Oliver escribano público. J17 v17a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo "Caravelas" aguas arriba en la márgen izquierda compuesto de dos cuadras de frente y fondo á los bañados, el cual linda por un costado con Don Juan Magné y por el otro con Don Fermin Ayerra: se presentea ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concedera á Don Juan Escolaza el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Junio 13, de 1872—Desiderio Chafuen—Escribano Público. j19 v29 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Ballejos y Da. Marcelina Barragan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su juzgado y oficina del que firma calle de Bolivar 22 1|2—Buenos Aires, Julio 11 de 1872. Manuel Malmierca, escribano público. j20 v20a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Bilia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del escribano que suscribe, á cargo de la oficina de Don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872 Dario Beccar. j23 v23a.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Fortunato Eduardo Demarchi, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1872—Carballo. j20 v20a

Por disposicion del señor juez de paz don Juan Silveira se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el Paraná de las Palmas con frente de cuatro cuadras por todo su fondo hasta los bañados en el paraje conocido por Cuevas Grandes, lindando por el frente con el dicho Paraná de las Palmas, por el fondo con los bañados, por un costado aguas abajo con el arroyo Cuevas Chico y por el otro con D. Bautista Ponche se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concedera á D. Cruz Mansilla el derecho de posesion que de él solicita. San Fernando, Julio 18 de 1872. Desiderio Chafuen, Escribano público. j21 v6a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Zapetteni ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. j6 v6 a

Se cita á los herederos ó acreedores de D. Ezequiel Andrade, para que en el término de treinta dias, comparescan al Juzgado del Dr. D. Isaac de P. Areco, por intermedio de la Secretaria á cargo de infrascripto, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Julio de 1872—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario. J14v14a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados psr fallecimiento de Don Adolfo Cristiano Schaifer, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del Infrascripto Victoria 17, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo quo haya lugar—Buenos Aires, Julio 11 de 1872—Manuel Naveira. J17 v17a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á D. Pedro Gonzalez, para que en el término de diez dias comparezca á su Juzgado por conducto del Ebno. Secretario que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D. Domingo Cadabal, por cobro de pesos. Buenos Aires Julio 11 de 1872. Félix Sagasta Ebno. Secretario. Oficina Victoria 104 19 v29

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Nogueira, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano que suscribe por el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus respectivas acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1872—Enrique Alcobendas, Bolivar 64. j21 v21 a

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Sosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presente al juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1872. Manuel Llames Oliver, escribano público. j20 v20a.

Por órden del Señor Juez de Paz Don Narciso Agote de la demanda que sigue Don Antonio Petabo contra Don Antonio Dapatta sobre cobro ejecutivo de pesos se procederá al remate de las existencias del boliche de almacen perteneciente a dicho Dapatta señalándose al efecto el dia 31 del presente mes. Por mas pormenores ocurran a la escribania del que suscribe donde encontrarán el inventario que se levantó al efecto—Santo, Julio 28 de 1872—Laudelino Cruz. j23 v 31.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Estefania y Doña Dominga Dillan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.—Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. j24 v24 a.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pedro Carme se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 31 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resolucirnes de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires Julio 23 de 1872 Angel Julio Blanco, Perú 120 j25 v31

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Rossi y Compañia se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Airas, 21 Julio de 1872—Sicen el—Escribano publico. j 26 v 31

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honori Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Ratto, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan, al Juzgado de S. S. y Oficina del Escribano Don Ramon F. Lagos á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Federico Mendez. j26 v26a

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a Don Juan Brusena que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Adolfo Obregon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: se pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Meliton Udaondo en la inteligensia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cónplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Angel Julio Blanco—Perú 120 j 26 v 1 a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Lacasa y doña Josefa Dillau para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Julio 24 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. j25 v25a

En la testamentaria de Doña Gerónima Copel el Señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrel ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha testamentaria, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias concurran á su juzgado por conducto de escribano secretario que firma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1872—Felix Sagasta, escribano público. j21 v21 a

Juzgado de Paz de Moreno, Julio 5 de 1872

Por el presente edicto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á los que se consideren con derecho, ya sean sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Lescano para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones—Dámaso Sanchez, Sustituto. j9 v9a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "Caravelas" aguas arriba márgen derecha cuatro cuadras de frente mas ó menos por sus fondos á los bañados el que linda por un costado con D. Buena Ventura Santos y por el otro con un S. Laise, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Ireneo Lima el derecho de posecion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 1º de 1872—Desiderio Chafuen, escribano público. j6 v16 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á Don Isidoro y Don Juan de la Cruz Corujo para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Lorenzo Corujo; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Junio 27 de 1872—Manuel Llames Oliver Escribano Público. j2 v2a

Por disposicion del Sor. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Mariño Padin para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término dé treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1872,—Nemesio Zanoletti. j25 v25 a.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de treinta dia á los herederos de Don Ignacio Vasquez para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio eintiocho de mil ochocientos seteuta y dos—E. Nuñez. j-7 v A 7.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el Arroyo "Capitancito" aguas arriba márgen izquierda, diez cuadras mas ó menos de frente y fondo á los bañados, el que linda por un costado con el arroyo Hermana Grande y por el otro con D. Cárlos Batistelli; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Angel Basso el derecho de posesion que de él solicit. como desierto.—San Fernando, Junio 27, 1872. Desiderio Chafuen—Escribano público. j3 v10a

Por órden del Sr. Juez de 1 ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nievas y Doña Mercedes Acosta, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Julio 10 de 1872. Clodomiro Gallardo j19 v19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Juan Petreco se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Uriarte, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1872—Nemesio Zanoletty. j16 v16a.

Por disposicion del Señor Juez de 1 ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Turba, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á hacerlos valer ante el Juzgado y por la oficina á cargo del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derechos. —Buenos Aires, Julio 19 de 1872—Cárlos Raymond. j2.v25a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Bowmo se presentarán ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar Núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acreenes en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano público. J17 v17a

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Melberg y doña Modesta Dillau para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar —Buenos Aires, Julio 24 de 1872—Manuel Llames Oliver, escribano público. j25 v25a

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Juan Silvaira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un torreno da Isla situado en el arroyo Carave las Grandes aguas arriba márgen derecha compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y fondos á los bañados se que linda por el frente con las tesramentarja de Don Fermin Ygarsa y de Don Juan Lassalle por su fondo bañados para un costado; el de abajo con Don Antonio Aspeitia y por el de arriba con el solicitante, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concidera á Don Miguel Saureguiverri el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Julio 5 de 1872—Desiderio Chafuen, Escribano Público; j7 v.A17

Por disposicion del Señor Juez Nacional de seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias doce, trece y catorce del entrante mes de Agosto, bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente el núm. 118, de unas Islas situadas en el Arroyo Durazno, partido de San Fernando, tasadas en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente y de propiedad de Doña Petrona Mercadal. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Juzgado á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 24 de 1872—Juan Risso. j25 v7a.

A V I S O S

ATENCION

Potosí esquina de Tacuarí—Espléndido surtido para media estacion, especialidad en pelos de cabra, lustrinas lisas y vestidos hechos, un lindo surtido de jergones dos telas paños, esteras de la india y alfombras de todos tamaños, muselinas bordadas y adamascadas cortinas bordadas por la mitad de su precio, pañuelos de cachemir negros bordados, camisolines y cuellos, jéneros de hilo para sábanas á 15 y 20 pesos de lo mas ancho reps de todas clases y colores á 38 pesos damasco de hilo y una infinidad de articulos que se estan vendiendo como en ninguna parte por hacer conocer la nueva casa; no olvidar Potosí y Tacuari j21 v6a

GRAN

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al semestre del año 1872, de nueve chelines por cada accion, declarado en Lóndres en asamblea general, el 31 de Mayo de 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus nuevos certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista. Frank Parish—Presidente de la Comision Directiva, Buenos Aires, Julio 18 de 1872. j20 v2a.

FAUSTINO JORGE

CONTADOR PUBLICO

211—CERRITO—211

j21 v6a

Mensagerias

"Union Arjentina",—Para Salto, Rojas y Junin—Ajente calle de Tacuarí núms, 9 y 11, sale para dichos puntos, todos los dias pares en el primer tren y regresa los nones; recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde víspera de su salida, y correspondencia hasta las 9 de la noche.—El Empresario, Estevan Bosco. J21 v21a

Felipe Augusto Picot

PROCURADOR, COMISIONISTA

Y REMATADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios, calle de Cangallo núm, 173, en la misma casa de Hotel de Roma, piso principal. Dá y recibe dinero á premios y sobre hipoteca, compra ventas, transacciones comerciales, operaciónes con el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, traducciones, asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial, liquidaciones testamentarias y toda clase de asuntos judiciales; apoderado de los Juzgados y Municipalidades de Campaña. Para asuntos judiciales, de 1 á 3 de la tarde, estudio del Dr. Matienzo Victoria 89, frente los Juzgados Civiles. j20 v29.

CAMPOS

EN ENTRE-RIOS

Se venden á un precio módico dos lotes de campos, uno de una legua cuadrada en el departamento de "Villaguay", distrito "Lucas y el otro de dos leguas y tres cuartos en el departamento de Concordia", cerca de la Cuchilla Grande, dividido por el arroyo Yuguerí.

Los títulos son de propiedad saneada sin ningun intruso en el campo. Tienen aguadas permanentes, buenos pastos, montes, etc. y el precio será ventajoso para el comprador. Por mas datos y para tratar, véase á su dueño en el Uruguay á D. Lorenzo Pigeard y en Buenos Aires a D. Benjamin del Castillo, Parque núm. 363. Jul3 v4 a

Dr. D'Haucourt

Médico Homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, enfermedades de la piel y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hayen fuera de Buenos Aires y quieran tratar sus dolencias crónicas, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56, donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde j12 v3a

EDWARD ROBINSON Y C

(LIVERPOOL)

Comerciante de ganados vacunos y lanares, se encarga de la compra y embarque de todas clases de animales con el mas escrupuloso esmero. Agentes en Buenos Aires Wilson y Ca. calle San Martin 56 y 60. j18 v2a.

Oficina

de Trabajo, calle 25 de Mayo núm. 120 1/2. Con frecuencia esta Oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian las proporciones han tamado y otros. En el deseo de evitar estos incovenientes suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse dé los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido.—Buenos Aires, Julio 18 de 1872. j19 v2a

Gomez, Dominique y Ca.

EN EL

Carmen de las Flores

Se encargan de recibir, entregar cargas por el ferro-Carril del sud, proporcionar carretas y se encargan de todas clases de [illegible] j21 v6a.

Ojo al aviso, ojo

PALAS PARA PANADEROS

El antiguo taller de gebanistería y carpintería situado en la calle del Cerrito núm. 29, se ha trasladado en la misma calle núm al 47—Ofrece sus servicios á todos los pretectores de dicho establecimiento, cuaquiera clase de muebles, calados de maderas y metales, estrivos para plateros, y compostura de clases estipula las arriba, calle del Cerrito núm. 47—Augé. j25 v3a

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada Nacional.

La entrega deberá efectuarse abordo del Ponton ó le los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada del de esta ciudad, ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la Tesoreria General al contado.

Es indispensable que las propuestas que se presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B Campos. j26 v26a

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Tomas Isla, se hace saber á los interesados la resolucion habida en el concurso de Enrique Matas, que dice así: Julio 15 1872—En virtud de la manifestacion de los acreedores á f 115 y de estar satisfechos y a los créditos privilegiados q' consta sobresease de autos en este concurso y devolviendose á Matas bajo constancia los siete mil novecientos cincuenta y tres pesos m/c á que se refiere el Juez Comisario, archivase el espediente repomiendose los sellos, y dejandose á salvo los derechos de los acreedores que no hubiesen tomado parte en la chancelacion de sus créditos, si los hubiere—Isla—En consecuencia Don Enrique Mattas ha entrado en la posesion de sus bienes y se hace así saber para los fines que le convengan.-Buenos Aires, Julio 22 de 1872—Angel Julio Blanco, Escribano Público—Perú 120 j24 v2a

LA COMISION
De Aguas Corrientes

Adoquinado, cloacas etc.

Considerando

1.º Que la ciudad de Buenos Aires está edificada sobre un suelo saturado de materia orgánica.

2.º Que las aguas servidas de la ciudad no tienen otro desagüe que su arrojo al seno de la tierra.

3.º Que estos líquidos arrojados protejen la fermentacion pútrida de las materias orgánicas y de sus exhalaciones deletéreas.

4.º Que aumentar la cantidad de los líquidos á derramar, seria propender á aumentar las causas de insalubridad que nos rodean.

5.º Que las máquinas impulsoras del agua que alimenta la ciudad, trabajando constantemente y desplegando toda su fuerza nominal, apenas llenan las necesidades de la presente provision, siendo insuficientes para la que tendra que hacerse en la próxima estacion de verano.

6.º Que forzarlas en el trabajo es traer su inutilizacion y como consecuencia indispensable, la suspension de la provision de agua.

7.º Que apesar de las medidas tomadas, el consumo ha escedido á lo que pueden dar las máquinas, porque solo producen un millon y medio de galones, siendo el consumo calculado para el próximo verano de dos millones á dos millones y medio.

Resuelve:

Artículo 1.º La Comision de Agua Filtrada no atenderá ninguna nueva solicitud sobre provision de agua para los edificios públicos, ni casas particulares, miéntras las obras de desagüe no estén establecidas, y el Establecimiento dotado de las máquinas competentes.

Artículo 2.º Comuníquese al Superior Gobierno y publíquese en todos los periódicos de la capital para los efectos consiguientes.

Buenos Aires, 22 de Julio de 1872.

Firmado—Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Alberg—Es cópia Matias F. Erausquin, Secretario, j26 v3a

5,000 $ m/c

se regalan al que no sanare de las escrófulas y diatésis escrofulosas, siendo curado por el Dr F. B. Poli, médico, calle de Cuyo 146, altos. El Dr F. B. Poli; médico cirujano homeópata con diploma de la Facultad Alópata de Turin, sigue dando consultas en su casa sobre toda clase de enfermedades en particular las del pecho, tos antigua, escupido de sangre, aneurisma etc; de la vista y dolencias secretas de ambos sexos; calle de Cuyo 146 altos, de 8 á 5 de la tarde. j17 v18a

CERVEZA ALEMANA

MARCA RAUTERT

Se ha recibido una partida d esta acreditada marca conocida por de Maguncia y hay disponible en cajones de 48 botellas ó 96 medias botellas en la casa de sus únicos introductores,—Arning y Hutz—Cuyo 65 altos, j3v4a

Tienda

De F. Moro y Cia, esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolas. Liquidacion de los articulos de invierno; nuevos generos para media estacion; 30 p% de rebaja en los géneros de invierno, mantillas españolas desde 300 hasta 2000 ps., alpacas grises lindas á 10 id vara, popelinas hilo y seda, gustos los mas modernos de 25 id á 17, generos para medi tiempo, á 5 y 7 id, rasos y foulards de todos colores, gros negros en 20 clases, desde 28 á 70 id, gros de colores, nuevos, la mas rica clase de 60 id á 40, ropa blanca, para Señoras y caballeros un completo surtido.

Garantimos al público que nuestras sederias son legitimas de Lion, de la conocida casa de Ginet y Ca.—Precios en todo baratisimos. J18 v6a

El mejor de todos los coñacs
A. BARRAN & A. BRIET

UNICOS AGENTES

115—CALLE CUYO—115

j7 p m [illegible]

ABOGADO

El Dr Don Felix Amadeo Benitez ha abierto su estudio en la calle Rivadavia num 10 j19 v22 agto

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacerse adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes j19 6a

Males crónicos

Se curan con agua fria solamente, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros, sino de aplicaciones parciales que puede resistir sin violencia hasta un niño de meses. Buen Orden 521. j.7 v20a

SEMILLAS!!! SEMILLAS!!!

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR

MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinlendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de Eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado, ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descripto y detallado de las semillas. **GUSTAVE HAMONET**

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

J12 v16 A.

Aviso al Público

Colognato, se ha mudado, á la calle, de la Piedad núm 186 (altos) donde sigue estrayendo callos, á 10 ps por cada uno en su Salon, y 15 $ á domicilio. y vende sanguijuelas ricas y baratas —Francisco Colognato 186 Piedad 186 Altos. j27 v 31jl

FERRO-CARRIL
DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1.º de Julio hasta el 31 de Agosto, los trenes saldrán como sigue:

TRENES	SALIDAS			
1.º	á las 8	A. M.	para	Chivilcoy y Lobos
2.º	" " 10	A. M.	"	Moreno
3.º	" " 12		"	Chivilcoy y Lobos
4.º	" " 2	P. M.	"	Moron
5.º	" " 4	P. M.	"	Morene
6.º	" " 6	P. M.	"	Moreno

TRENES	REGRESOS		
1.º	á las 9	A. M.	de Moreno
2.º	" " 11	A. M.	" Moreno y Lobos
3.º	" " 1	P. M.	" Chivilcoy
3.º	" " 3	P. M.	" Moreno
3.º	" " 5	P. M.	" Moron
3.º	" " 7 15	P. M.	" Chivilcoy y Lobos

j28 v5a

TELEGRAFO
TRAS-ANDINO

SE RECIBEN TELEGRAMAS

PARA

Rio Cuarto, Villa Mercedes, San Luis, Mendoza y San Juan.

Al precio de pesos 26 m/c por despacho simple, remitiendose á este último punto mientras se concluye la linea, por Correo de Mendoza sin mayor gasto para el remitente.

Tambien se aceptan para cualquier punto en Chile y el Perú mandándose por correo desde Mendoza los dias 1.º, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior miéntras se establece la comunicacion directa.

Los telégramas se reciben en la oficina central del Telégrafo del estado, 108 calle Cangallo. j19 v6a

MUELLE
Y
Ramal de S. Fernando

A los capitanes de buques y otros negociantes

La Empresa del Ferro-Carril del Norte habiendo dispuesto poner al servicio público y hasta nuevo aviso, comenzando el Lúnes 15 de Julio próximo, un tren de carga diariamente (esceptuando los Domingos y dias de Fiesta), desde el Retiro al muelle de San Fernando y vice-versa, llama la atencion del público por las facilidades que esto dará á los capitanes de buques y otros negociantes que reciban y manden carga; la cual será conducida con la mayor prontitud.

Se ha arreglado al efecto una tarifa con precios muy moderados. Mas informes pueden ser obtenidos en mi oficina ó en la de los ajentes de la compañia del muelle, en el mismo. Henry Crabtree.

j29 v 2a. Administrado del F. C. del Norte

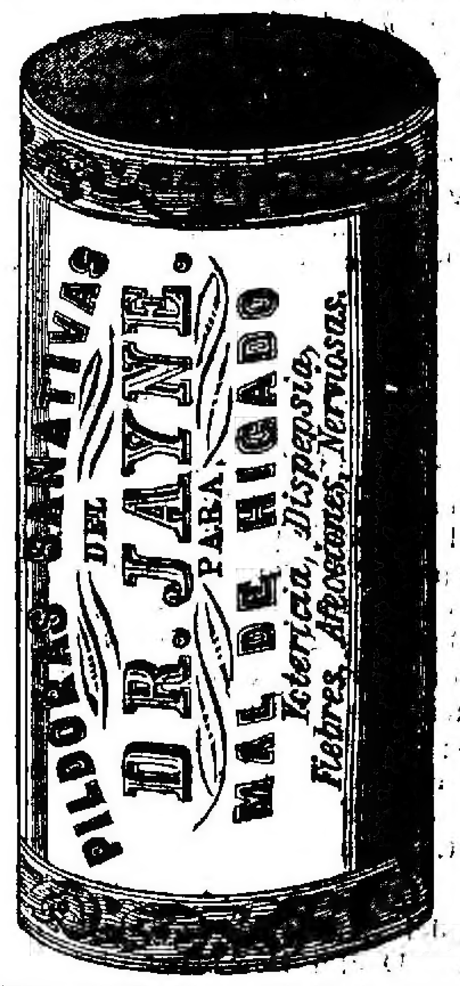

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijo

DEFENSA NÚMERO 97 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la Ajencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista num. 81 y 83. p.m.x.4a.

Baratillo

por liquidacion en la Merceria del Indio. Batas para señoras finas á 20 ps id bordadasr 80 ps, camisas bordadas á 36 id lisas á 15, enaguas de alforsas á 18 ps id bordadas y con bolados á 45 id en corte s 55 servilletas chicas á 30 ps docena, id de hilo grande á 48 ps docena, flecos de seda de color de 3 y 5 pulgadas á 8 ps docena, rico tercio pelo á 60 ps pequines de seda de colores á 20 ps vara, gró negro de 30, 36, 40 y 50 ps vara Rivadavia 849. j 25 v 27

Tomás B. O'Connor

Anuncia á sus amigos y relaciones que á mudado su domicilio de la calle Méjico 308 al num 424 de la misma calle, entre Lorea y Zeballos, donde sigue comprando muebles, tanto nuevos como usados. j14 v25

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; mientras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftalmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Belino, calle Europa N. 9, de la Sra. Josefa de Nadal, calle Artes N. 424, del Sr. D. José Benito Hamle calle Tucuman N. 17, de Da. Colomba Ricardi de Oroco calle de Lima N. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima N. 399 1/2, todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidas, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftalmica de Santa Lucia.

El depósito principal de dicho colirio, es en casa del Sr. Dr. Ramaugé, calle 25 de Mayo N. 198.

Precaverse de las falsificaciones. j jo v30a.

Ovejas

Se venden cuatro mil de superior clase. Para tratar Rivadavia n. 890 de 1 á 7 de la noche. j26 v29